



ENCUESTA NACIONAL DE CULTURA CONSTITUCIONAL

Legalidad, legitimidad de las
instituciones y rediseño del
Estado

INFORME



**Instituto de Investigaciones
Jurídicas UNAM**

**Área de Investigación Aplicada y
Opinión**

Mayo 2011

PRESENTACION

*Este informe sintetiza los resultados de la **Segunda Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado** elaborada por especialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM con el propósito de generar una línea base de información que permita conocer la extensión y modalidades del diseño institucional en la sociedad mexicana.*

La réplica de preguntas de la primera encuesta de 2003 y la incorporación de nuevos temas, permitirán al público interesado llevar a cabo ejercicios de retrospección y prognosis. El contar con información veraz y confiable posibilitará alimentar la toma de decisiones dentro del marco de política en los tres órdenes de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, así como también para organizaciones e instituciones académicas.

Introducción

A partir de la **Primera Encuesta Nacional Cultura de la Constitución en México** que se llevó a cabo en el año 2003, por primera vez se generó información sobre las percepciones, actitudes y valores sobre la Constitución y los patrones y prácticas relativos a la cultura jurídica de la población de la República Mexicana.

La **Primera Encuesta de Cultura de la Constitución** fue diseñada por especialistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para conocer los factores principales que inciden en las actitudes, opiniones y valores de la población frente a la Constitución, la legalidad y la justicia.

La investigación se dirigió también, a recoger las percepciones del desempeño institucional, elementos de la cultura de la legalidad y de la cultura política de los mexicanos.

Dicha investigación tuvo varios propósitos: por una parte, recoge el conocimiento que los ciudadanos tienen sobre la Constitución. En este sentido, se indagó sobre los derechos ciudadanos y su cumplimiento, los actores que los transmiten y los ámbitos en que se reproducen.

Igualmente, se orientó a la identificación de los patrones culturales: las opiniones, valores y creencias que enmarcan la cultura de la legalidad y su vinculación con la cultura política.

Un tercer propósito de la investigación fue el de captar las orientaciones hacia la democracia y sus valores como elemento definido y contorneado en el texto constitucional. Finalmente, se recogieron las percepciones del poder, de las formas de representación y el desempeño institucional, como elementos de conformación del sistema político en un contexto de cambio.

Además de la utilidad académica de la encuesta se ofrecieron nuevos elementos a la consideración de quienes están interesados en conocer la importancia cultural de la Constitución Mexicana y a quienes están formalmente investidos de atribuciones para tomar decisiones legislativas y de políticas públicas.

Con la realización de la **Primera Encuesta de Cultura Constitucional** el Instituto de Investigaciones Jurídicas brindó información y aportes para el análisis del desarrollo institucional que permiten dilucidar y valorar el sentido de las reformas a la constitución y su dirección.

La Segunda Encuesta de Cultura Constitucional se guía por una preocupación central:

aquella que señala que los debates e instrumentos en la teoría democrática acerca de la legitimidad deberían enfocarse en la legitimidad política de las instituciones que elaboran las leyes y no en la legitimidad legal de las reglas y estatutos. La búsqueda por la legitimidad es un análisis sobre todo, de las instituciones políticas y no del contenido de las leyes.

La legitimidad política se funda en las instituciones políticas que decretan y hacen cumplir las leyes y en la búsqueda por la legitimación política como una expresión de preocupación acerca de la aplicación del poder coercitivo del Estado.

La sustancia de la legitimidad política se encuentra en las instituciones que crean y hacen cumplir las leyes. Se trata de reorientar el debate de la legitimidad hacia las discusiones del poder del estado y lejos de las orientaciones morales.

Hipótesis

El supuesto que guía esta investigación es que el tipo de relación establecido entre el ciudadano y el estado ha dado lugar a un desarrollo extra-normas o de arreglos particulares que ha evitado que las reglas establecidas para el juego se respeten (normas y leyes).

Esto ha traído como resultado un deterioro de la instituciones y de su legitimidad, cuya restauración o restitución de la legitimidad implica un rediseño del estado.

Es importante que esta encuesta se transforme en un instrumento de aplicación periódica que permita valorar las percepciones de las diferentes facetas del diseño institucional y la dirección en la que nos movemos.

Ello obliga a analizar con mayor profundidad el problema y continuar las mediciones existentes, incorporando nuevos temas que hoy contempla la discusión, como son el federalismo, el Estado laico, el sistema fiscal, los cambios al régimen político y al sistema político; así como evaluar las transformaciones en la cultura jurídica y la observancia de la legalidad.

Todo esto, con el propósito de alimentar el diseño de instituciones y políticas públicas que partan del conocimiento de las necesidades y representaciones de la población.

El Instituto Federal Electoral consciente de que la cultura democrática se encuentra necesariamente vinculada a una cultura de la legalidad y el conocimiento y ejercicio de sus derechos por los ciudadanos, ha mostrado su interés en participar con el propósito de encontrar elementos que permitan complementar sus programas de promoción y educación ciudadana para la cultura democrática.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Universidad Nacional Autónoma de México

Mayo de 2011

Metodología de la Investigación

La metodología de investigación para este estudio implicó la utilización de métodos de análisis cuantitativo que provienen de diversas disciplinas, tales como la estadística, la sociología y la psicología social. Asimismo, se recurrió a una combinación de diversas técnicas, como son las encuestas probabilísticas con el objeto de recoger las percepciones y actitudes hacia la constitución y el diseño institucional.

Se buscó profundizar en las disposiciones, preferencias, preocupaciones, valores y experiencias de la población, de acuerdo a las diversas características sociodemográficas y económicas.

La encuesta nacional comprendió la entrevista a personas de quince años y más que habitan en hogares distribuidos en todo el país.

Se aplicó un *cuestionario general de opinión* en vivienda, para recoger el sentir individual, actitudes y valores de personas sobre diversos temas relativos a la constitución y las instituciones, con una sección diseñada para captar información acerca de las condiciones de vida de los hogares.

Diseño de la Muestra

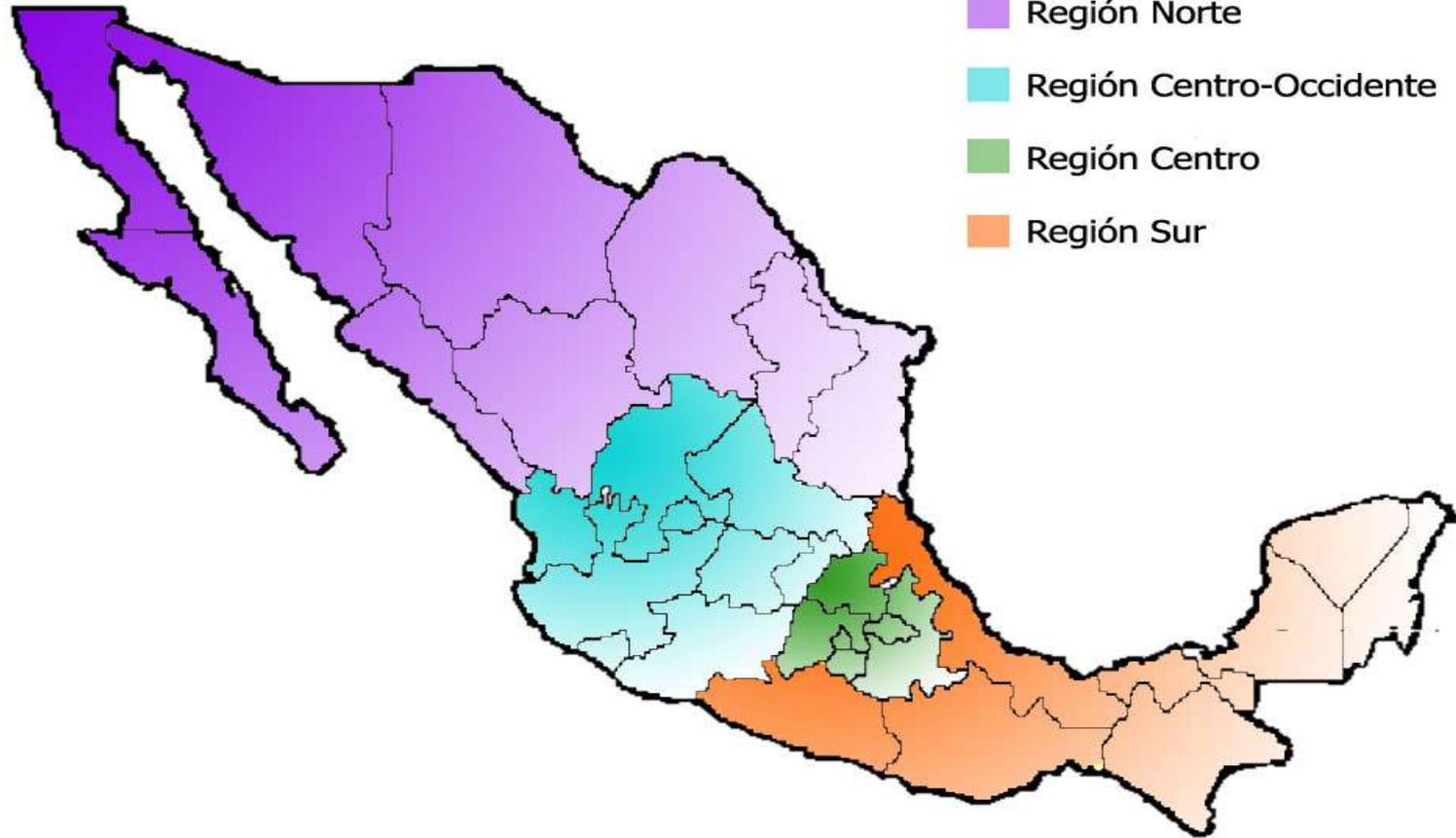
Con la finalidad de replicar la ***Encuesta Nacional de la Constitución***, se diseñó una muestra a nivel nacional, que sigue el esquema realizado durante el primer estudio.

Para recopilar la información, se propuso un muestreo con un esquema polietápico, estratificado, por conglomerados, como se detalla a continuación:

Con fines de comparabilidad, se dividió al país en las cuatro regiones que se utilizaron durante el primer estudio:

- Región I. Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, y Tamaulipas.
- Región II. Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, y Zacatecas.
- Región III. Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
- Región IV. Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, y Yucatán.

Regiones



En cada una de las regiones, sin considerar la zona metropolitana, se levantaron 552 casos. La selección de las personas en muestra se realizó al dividir las localidades de cada región conforme a su población, en cuatro estratos:

- Localidades de más de 100,000 habitantes. Se seleccionaron 6 localidades, en cada localidad se seleccionaron 2 AGEB, en cada AGEB se seleccionaron 12 personas de 15 años o más.
- Localidades de 15,000 a 99,999 habitantes. Se seleccionaron 6 localidades, en cada localidad se seleccionaron 2 AGEB, en cada AGEB se seleccionaron 12 personas de 15 años o más.

- Localidades de más de 2,500 habitantes y cabeceras municipales de menos de 15,000 habitantes. Se seleccionaron 6 localidades, en cada localidad se seleccionarán 2 AGEB, en cada AGEB se seleccionaron 12 personas con 15 años cumplidos o más.
- Localidades de menos de 2,500 habitantes que no sean cabeceras municipales. Se seleccionaron 6 localidades, y en cada localidad se seleccionaron aleatoriamente 20 individuos con 15 años o más.

Considerando los esquemas anteriores, se llevó a cabo un levantamiento de 2,208 cuestionarios.

Manteniendo una tasa de no respuesta inferior al 5%, con un efecto de diseño de 1.75 (promedio de encuestas sociales), y con un nivel de confianza de 95% se consideró un error máximo de más/menos 2.85 puntos porcentuales para la encuesta.

Campos del análisis

En esta réplica las variables consideradas en el diseño del cuestionario son las siguientes:

- ***Sociodemográficas y socioeconómicas***: se tuvieron en cuenta variables como el sexo, la edad, así como el nivel de escolaridad, la condición de actividad, el ingreso familiar y las características del hogar de los encuestados. Con dichas variables se puede esbozar un perfil sociodemográfico y socioeconómico, sus características generales y especificidades.
- ***Percepciones sobre la situación del país***: se tienen en cuenta las percepciones sobre la situación de México, y las expectativas para el futuro que posee la población entrevistada.

- **Ámbitos de socialización y agencias de desarrollo de valores:** se tuvo en cuenta el nivel de autonomía de la población frente a diversas instituciones como la familia, la pareja, la Iglesia y la ley.
- **Información e interés en los asuntos públicos:** se consideró el consumo de medios de la población objeto de estudio (medios de comunicación que más se utiliza para informarse y tiempo de exposición al mismo), así como la disposición a interesarse por la política y los asuntos públicos.
- **Percepciones sobre la ley y la legalidad,** de acuerdo con los objetivos de la investigación, se le concedió una importancia central al análisis de las actitudes, las opiniones, las percepciones y los valores de los encuestados sobre la justicia, las leyes y su cumplimiento, así como de la cultura de la legalidad en general.

- **Percepciones sobre los derechos ciudadanos**, se busca analizar las actitudes y percepciones sobre los derechos del ciudadano, especialmente en lo referente a los derechos humanos, los derechos civiles, políticos y sociales.
- **Percepciones sobre la Constitución**, las actitudes, las percepciones y las opiniones sobre la Constitución —elementos medulares en el primer cuestionario— se analizarán a través de la exploración en el nivel de información y conocimiento que posee la población sobre la misma, las instancias socializadoras que influyen más en este conocimiento, el interés por la Constitución, así como las valoraciones sobre su adecuación y correspondencia con la realidad del país.

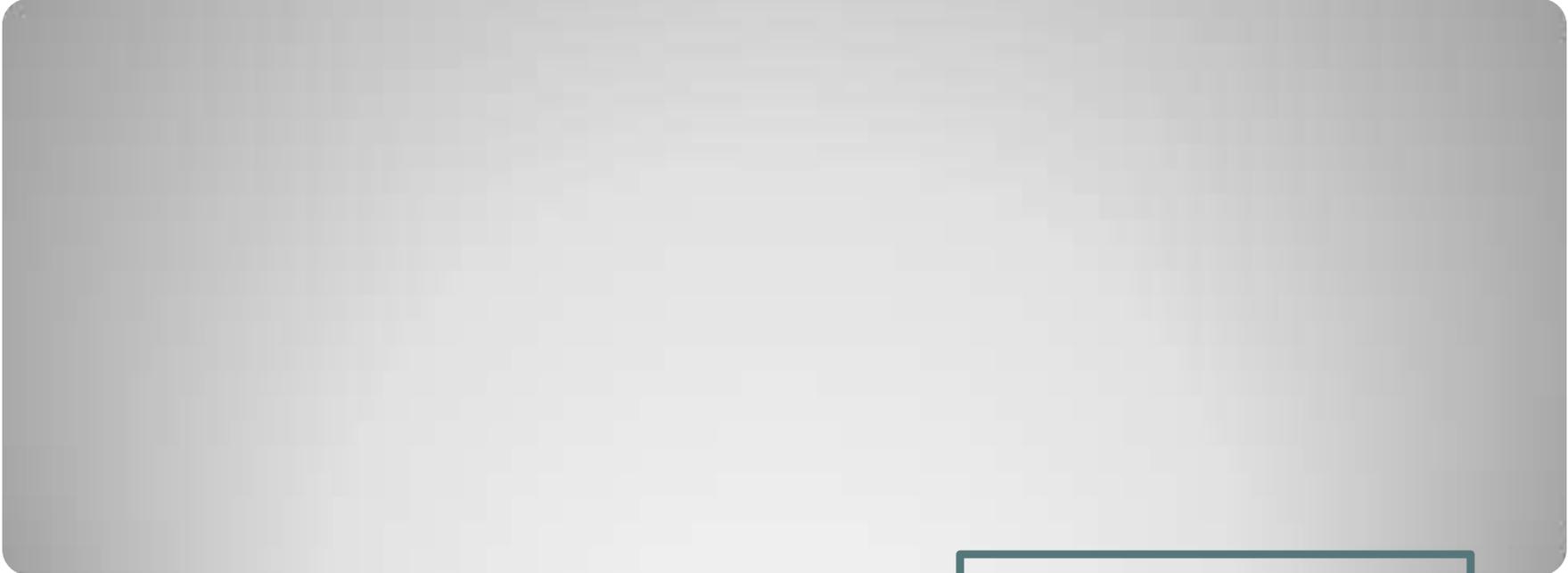
- **Percepciones sobre el sistema judicial**, de igual forma, se analizarán éstas a través de las opiniones y las percepciones que posee la población objeto de estudio sobre su eficacia, la observancia de la justicia por parte de sus miembros e instituciones, y el nivel de reconocimiento que tiene su quehacer.
- **Valores autoritarios y valores democráticos**, se exploran las preferencias por los distintos tipos de valores en la organización de la sociedad y del estado.
- **Seguridad pública y medidas de excepción**, se dirige a recoger las percepciones sobre la situación actual del país en relación a las medidas para combatir la inseguridad pública.

- ***Ilegalidad y Derecho***, se orienta a recoger elementos de la cultura de la legalidad de los ciudadanos frente al estado por lo que respecta a la negociación e incumplimiento de las leyes.
- ***Estado laico***, se dirige a conocer y registrar cambios en las preferencias de los entrevistados con respecto a la separación de los ámbitos del estado y las iglesias por lo que respecta a la vida y políticas públicas.
- ***Relaciones entre el Ejecutivo, Legislativo y Judicial***: indaga las actitudes y opiniones de los ciudadanos sobre las relaciones entre los poderes de la unión.

- **Transparencia y libertades ciudadanas**, se busca conocer las actitudes y valoraciones de los ciudadanos con respecto al acceso a la información pública y libertades ciudadanas.
- **Federalismo**. Recoge las percepciones actitudes y valores con respecto a las relaciones entre los diversos niveles de gobierno.
- **Reforma política y del Estado**. Se recogen las percepciones sobre diversos temas relativos a cambios en el diseño de las instituciones del estado: la reelección, conformación del gabinete, temas relativos a cambios políticos como la segunda vuelta y las candidaturas ciudadanas, entre otros. Se indaga también en temas fiscales y laborales.

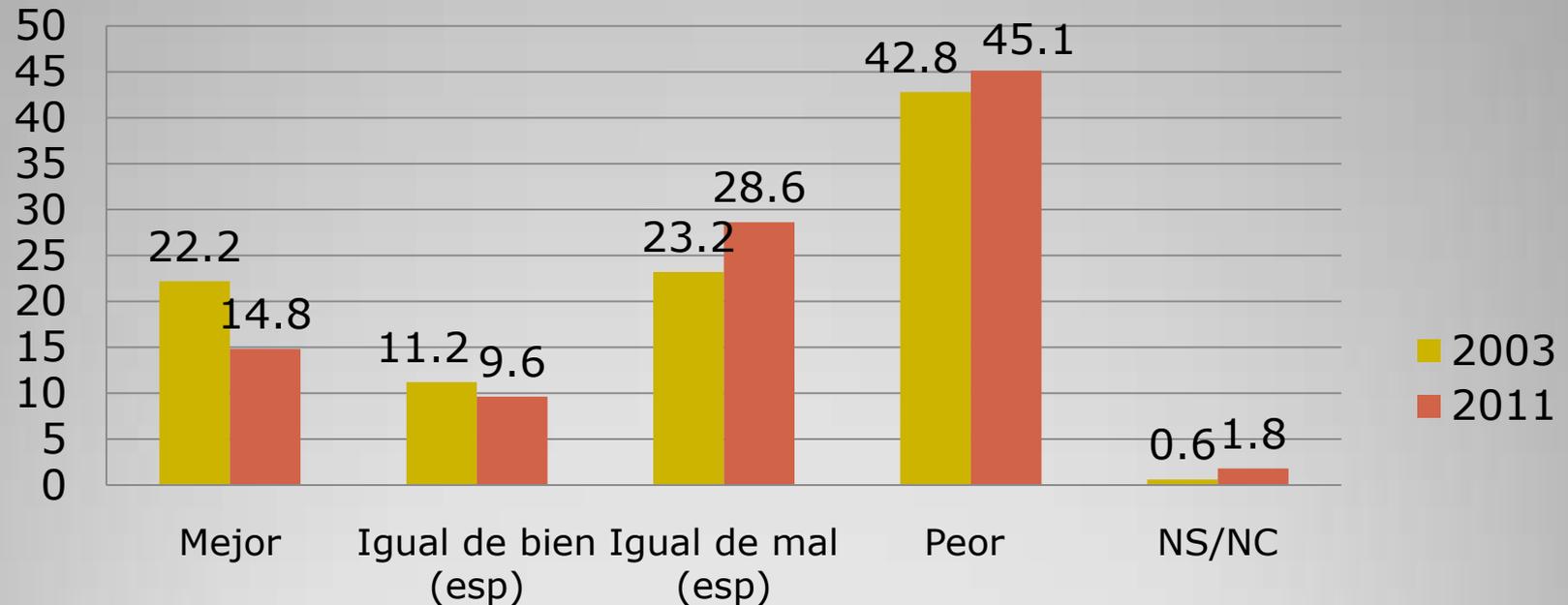
- ***Nuevos temas y cambios sociales.*** Se dirige a conocer y registrar opiniones y actitudes sobre temas presentes en la sociedad mexicana actual, tales como la situación de la mujer y otros grupos vulnerables, el aborto, la eutanasia, el matrimonio y la adopción por parejas del mismo sexo.
- ***Identificación con un partido político.*** Indaga sobre las preferencias de los ciudadanos con respecto a los partidos políticos y la intensidad de dichas preferencias.

A continuación se presentan los principales
resultados del estudio:



**Percepción de la
Situación
del país**

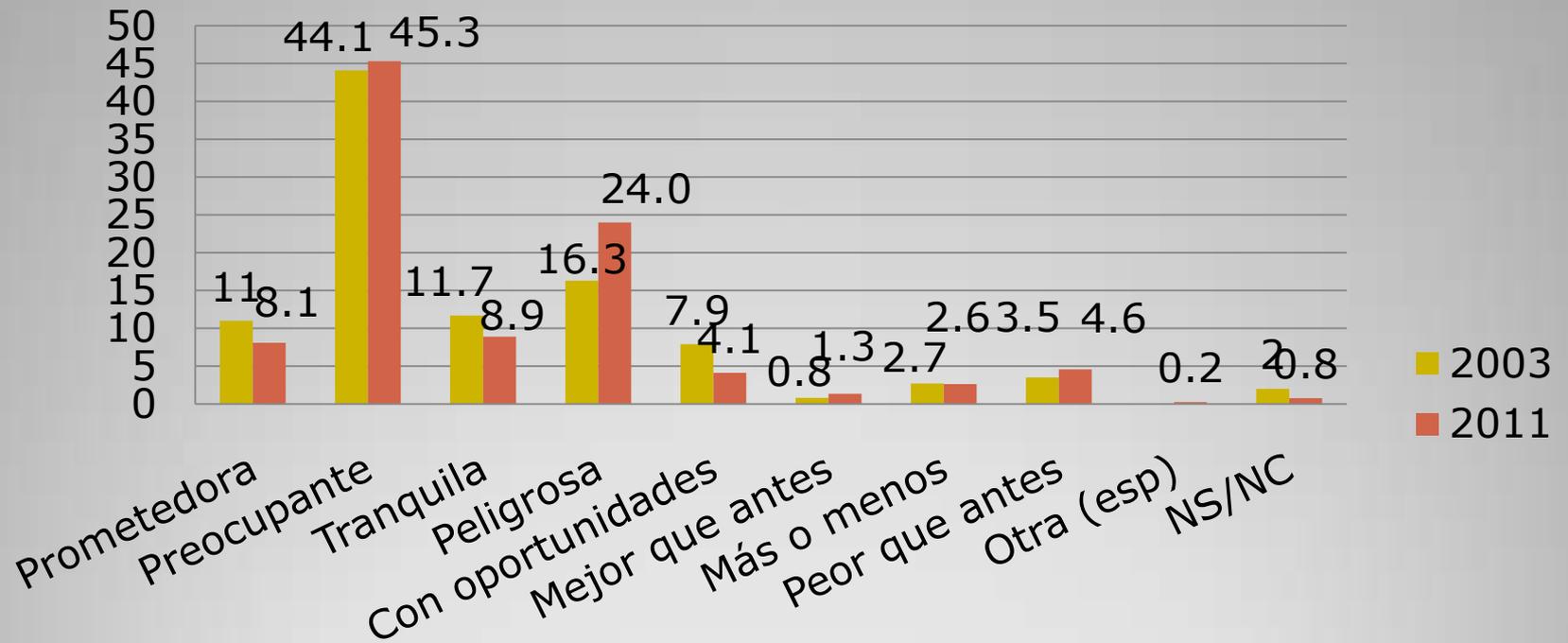
1. Comparada con la situación que tenía el país hace un año, ¿cómo diría usted que es la situación actual del país: mejor o peor?
(Porcentajes)



La percepción de la situación del país es fuertemente negativa: tanto en 2003 como en 2011, la mayoría de las personas respondieron que la situación actual del país está igual de mal o peor que el año previo. Solamente poco más de dos de diez dijeron que la situación era igual de buena o era mejor. En 2003 la situación negativa tenía como referente el crecimiento de delitos como el robo y secuestro; en cambio en 2011 tiene como referentes la violencia generalizada y la delincuencia organizada.

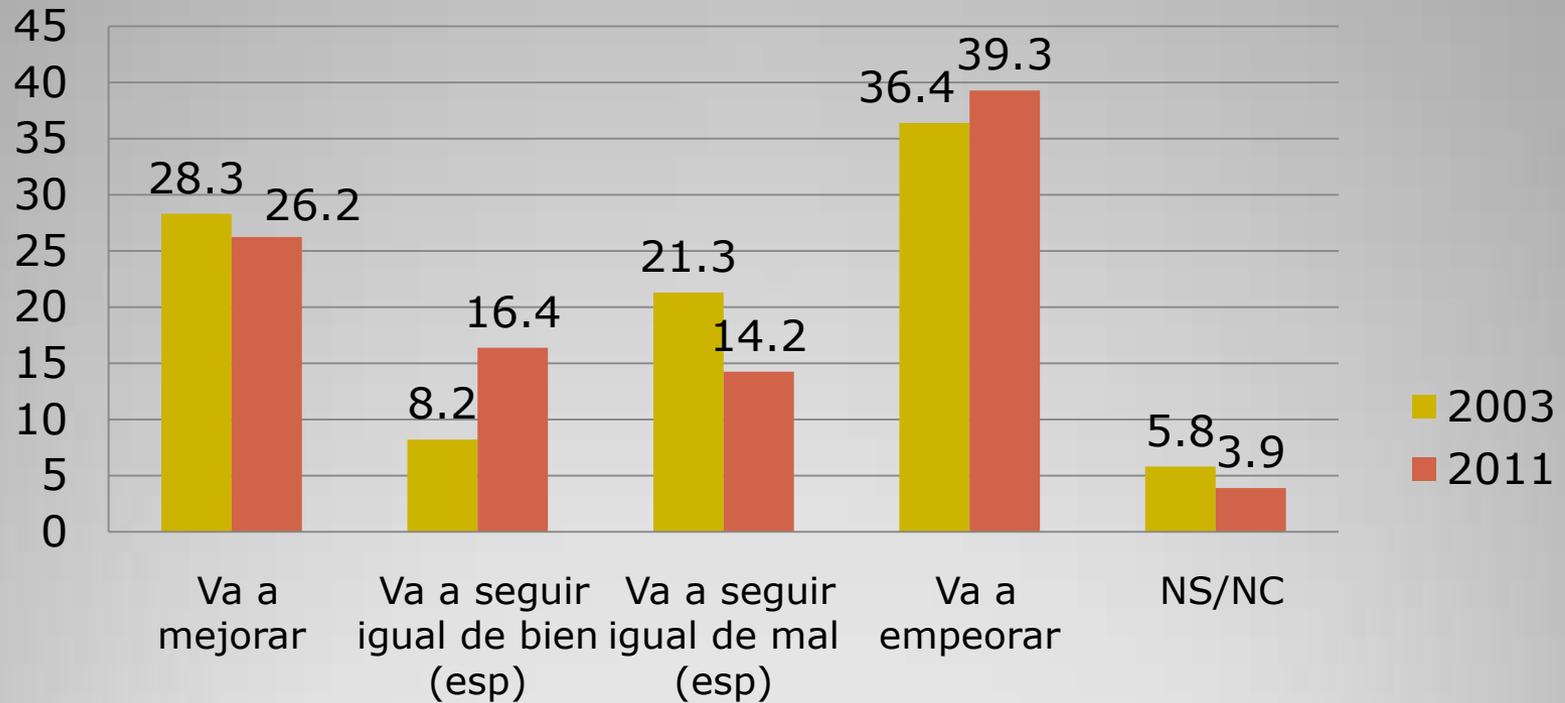
Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: *legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado*. IFE-III, UNAM, 2011.

2. De las siguientes palabras, ¿con cuál está usted más de acuerdo para describir la situación política del país?
(Porcentajes)



Casi la mitad de los entrevistados en 2003 y en 2011 describió la situación política del país como preocupante, mientras que uno de cada seis la describió como *peligrosa*.

3. En general, ¿cree usted que en el próximo año la situación del país:...?
(Porcentajes)



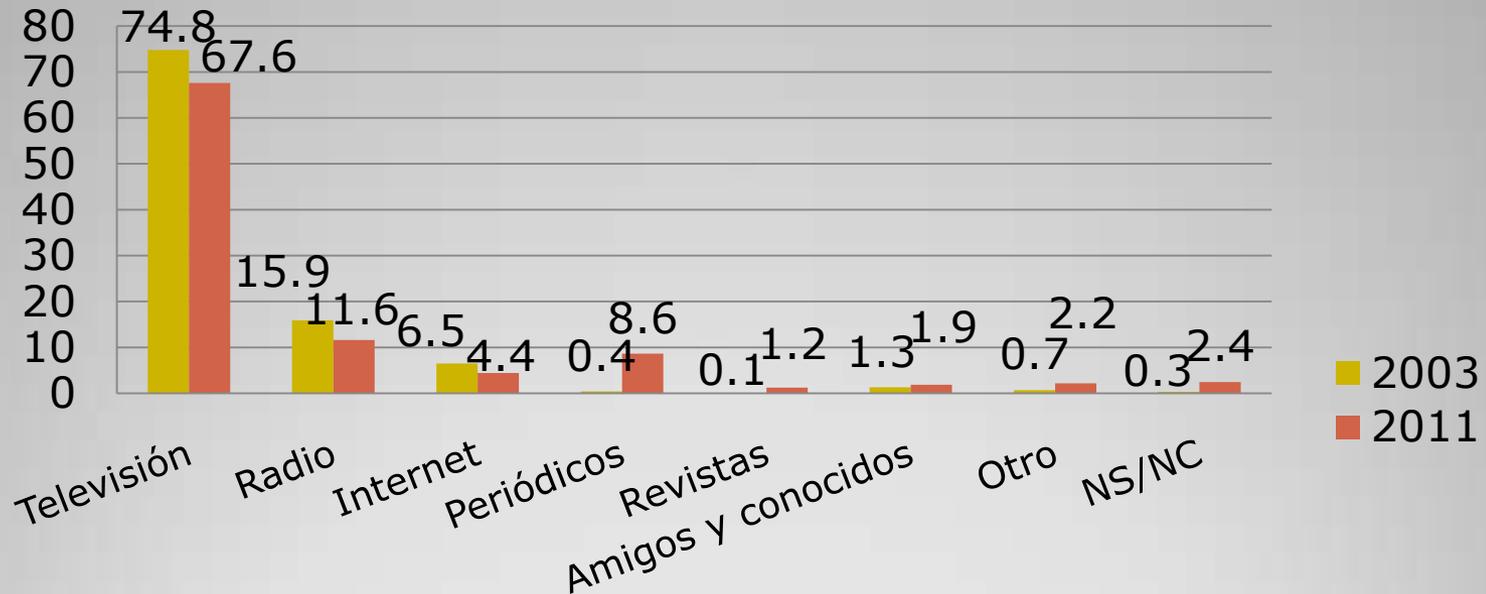
Los expectativas de futuro no son alentadores, de acuerdo con las opiniones de los entrevistados tanto de 2003 como de 2011. Más de la mitad de los participantes en la encuesta en 2011 tienen expectativas pesimistas. Cuatro de cada diez entrevistados dijeron que la situación mejorará o seguirá igual de bien.

Quienes tienen expectativas optimistas del futuro son las personas que obtienen 5 salarios mínimos y más. En contraste, las personas más pesimistas son quienes obtienen menos de un salario mínimo.



**Información e Interés
en los asuntos
públicos**

5. ¿Cuál es el medio de comunicación que más utiliza para informarse de los asuntos públicos?
(Porcentajes)



La televisión es, por mucho, el medio de comunicación masiva más usado por los entrevistados para informarse sobre asuntos públicos – tanto en 2003 como en 2011 aproximadamente siete de diez entrevistados seleccionaron esta opción. Uno de siete dijo que se enteraba por medio del radio, mientras que uno de dieciséis dijo que se enteraba por los periódicos. Es importante resaltar que solamente 3% de los entrevistados dice enterarse de los asuntos públicos primordialmente por internet.

Tiempo de Dedicación a los medios de comunicación...(Promedio)

Concepto	Promedio
Televisión, Radio e Internet	2.25 Horas por día

Quienes dijeron que se enteran de los asuntos públicos por televisión, radio o internet consumen en promedio estos medios dos horas al día.

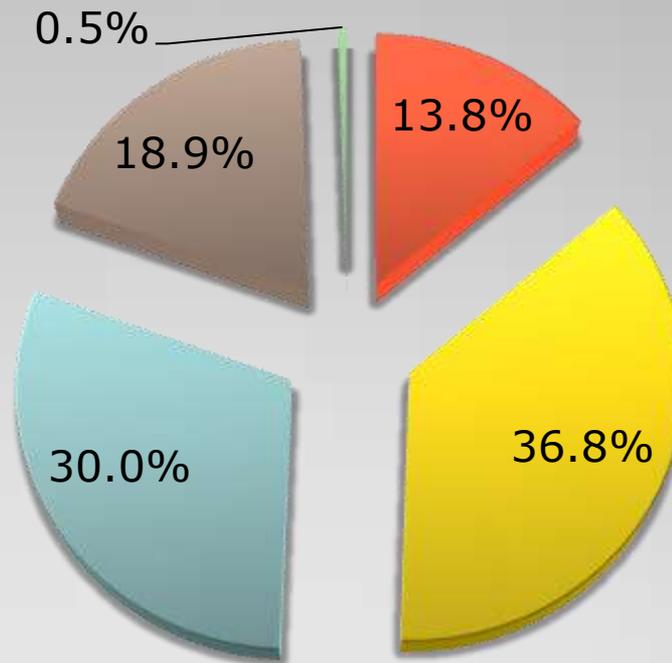
Tiempo de Dedicación a los medios de comunicación...(Promedio)

Concepto	Promedio
Periódicos y Revistas	2.77 Veces por Semana

Entre quienes dijeron enterarse de los asuntos públicos leyendo revistas o periódicos, en promedio leyeron estos medios casi tres días a la semana.

4. ¿Qué tanto se interesa usted en los asuntos públicos?
(Porcentajes)

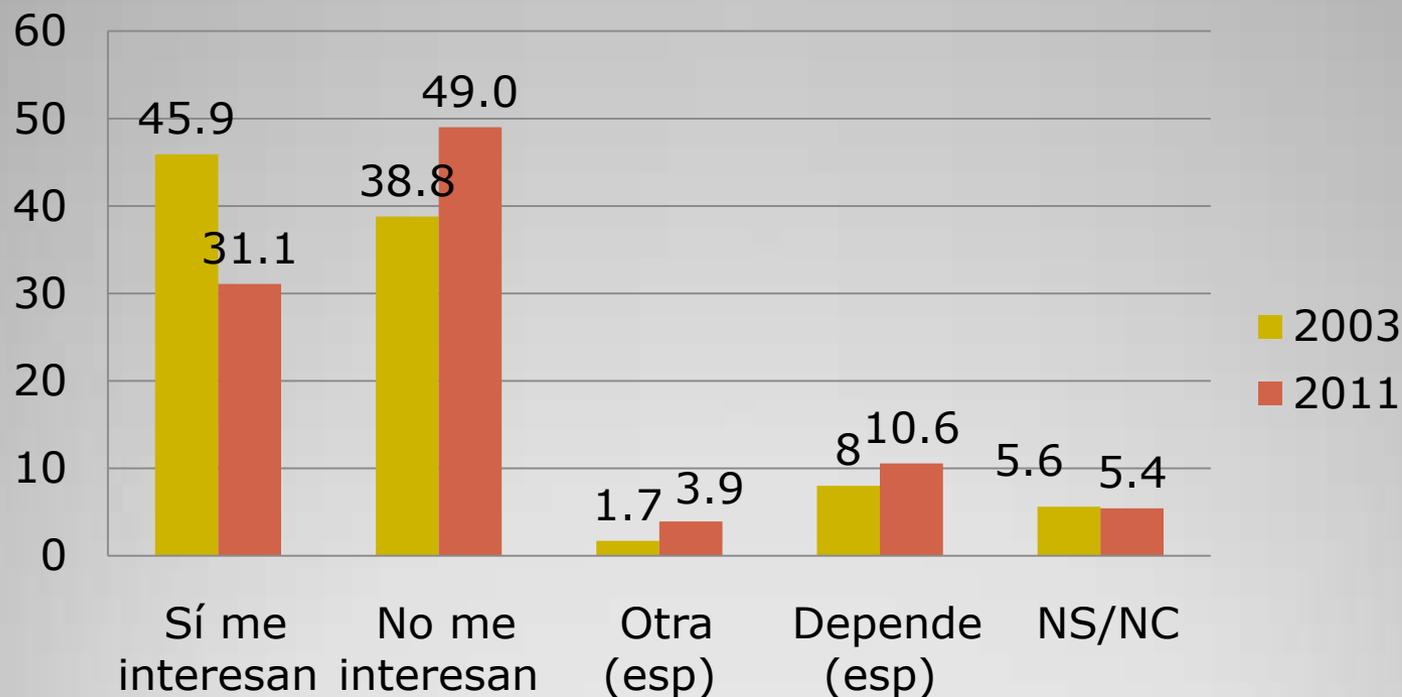
- Mucho
- Algo
- Poco
- Nada
- NS/NC



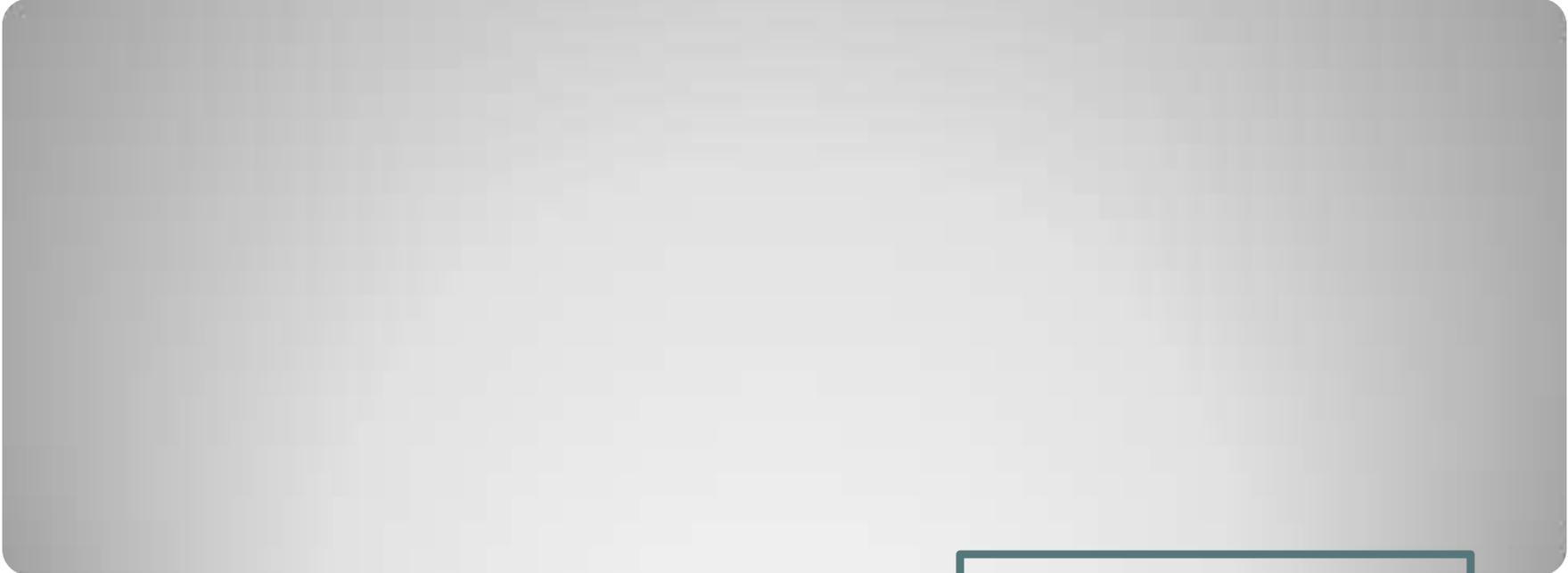
La mitad de los entrevistados dice interesarse en los asuntos públicos, mientras que la otra mitad no se interesa.

Quienes dijeron no interesarse “nada” en los asuntos públicos son las personas que tienen entre 25 y 29 años, quienes tienen más de 60 años, las personas con bajos ingresos, quienes no se identifican con ningún partido político y los entrevistados que habitan en el Centro-Occidente y el centro del país

39. A usted, ¿le interesan o no los asuntos que se discuten en el Congreso (diputados y senadores)?
(Porcentajes)

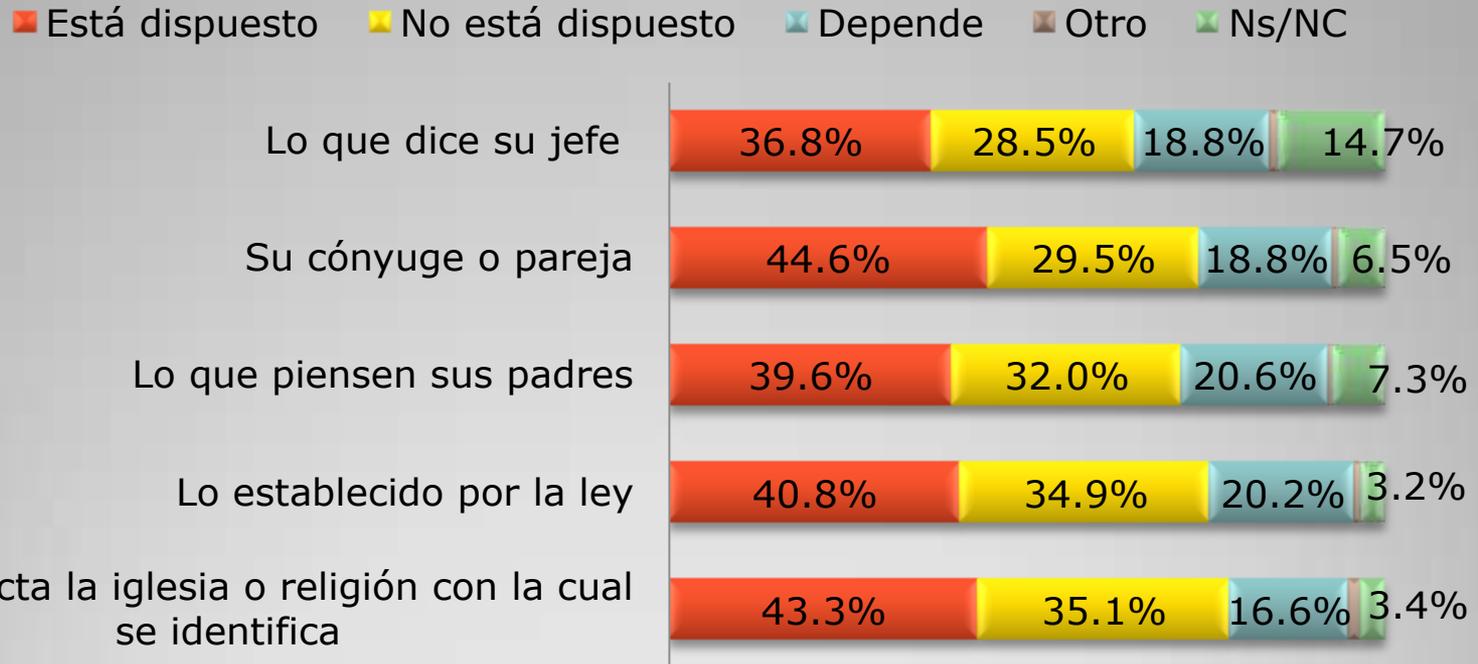


El interés por los asuntos que se discuten en el congreso ha disminuido del 2003 al 2011: mientras que en 2003 a casi la mitad de las personas sí le interesaban, en 2011 a casi la mitad de las personas no le interesan. Son los jóvenes entre los 15 y los 29 años de edad quienes se interesan menos, las personas que cuentan con secundaria incompleta y quienes habitan en el centro-occidente del país.



**Valores Autoritarios
Vs
Valores Democráticos**

6. ¿Cuando usted piensa que tiene la razón, ¿está o no está dispuesto a ir en contra de...?
(Porcentajes)



El respeto a la autoridad de la ley o de la religión es ligeramente mayor que a la autoridad de los padres o del jefe: casi cuatro de diez entrevistados dijo no estar dispuesto a ir en contra de lo que dice la ley o la iglesia aunque crea tener la razón, mientras que casi tres de diez dijo estar dispuesto a ir en contra de lo que piensen sus padres o su pareja.

7. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes frases?:
(Porcentajes)

■ Acuerdo
 ■ Acuerdo en parte (esp)
 ■ Desacuerdo en parte (esp)
 ■ Desacuerdo
 ■ NS/NC

La obediencia y el respeto a la autoridad son los valores más importantes que un niño debe aprender



Las leyes tienen que cumplirse estrictamente si queremos conservar nuestra forma de vida.



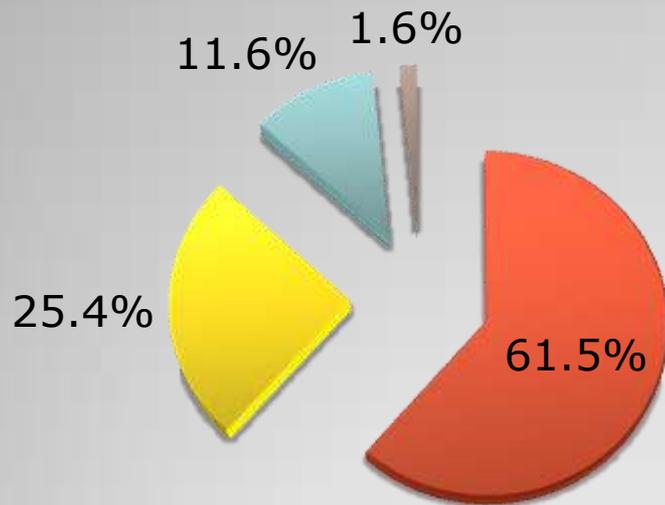
La mayoría de los problemas sociales se resolverían si pudiéramos deshacernos de las personas inmorales



La mayoría de los entrevistados, poco más de ocho de diez, se dijo de acuerdo (o de acuerdo en parte) con que la obediencia y el respeto deben ser los valores más importantes que un niño debe aprender.

37. Según su opinión, cuando hay que tomar decisiones importantes en una comunidad, como por ejemplo, dónde poner un nuevo panteón, ¿qué es mejor?

(Porcentajes)

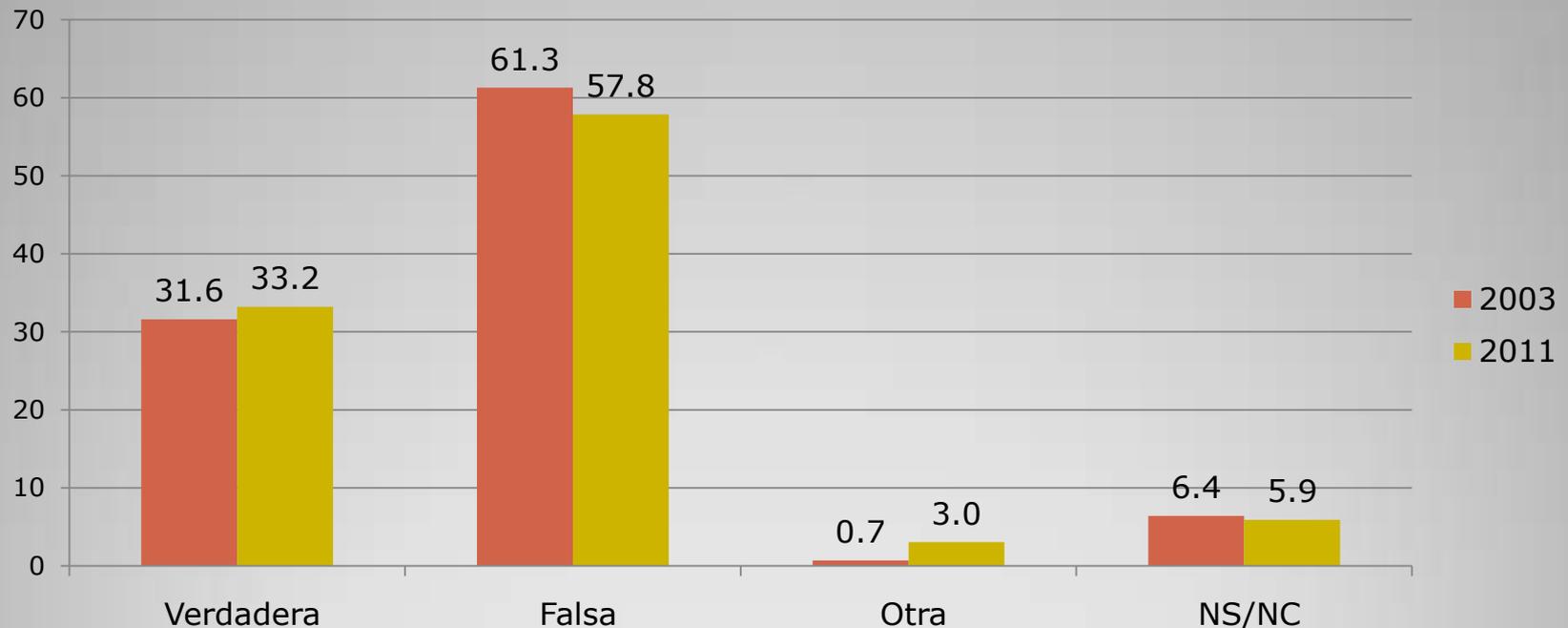


- Que todos voten para decidir qué hacer
- Que haya varios representantes que discutan y decidan
- Que se nombre un responsable que sepa y decida
- NS/NC

Más de la mitad de los entrevistados opinó que una votación es la mejor forma de tomar decisiones colectivas, mientras que casi uno de cuatro opinó que lo mejor es la delegación de la decisión en manos de un grupo de representantes.

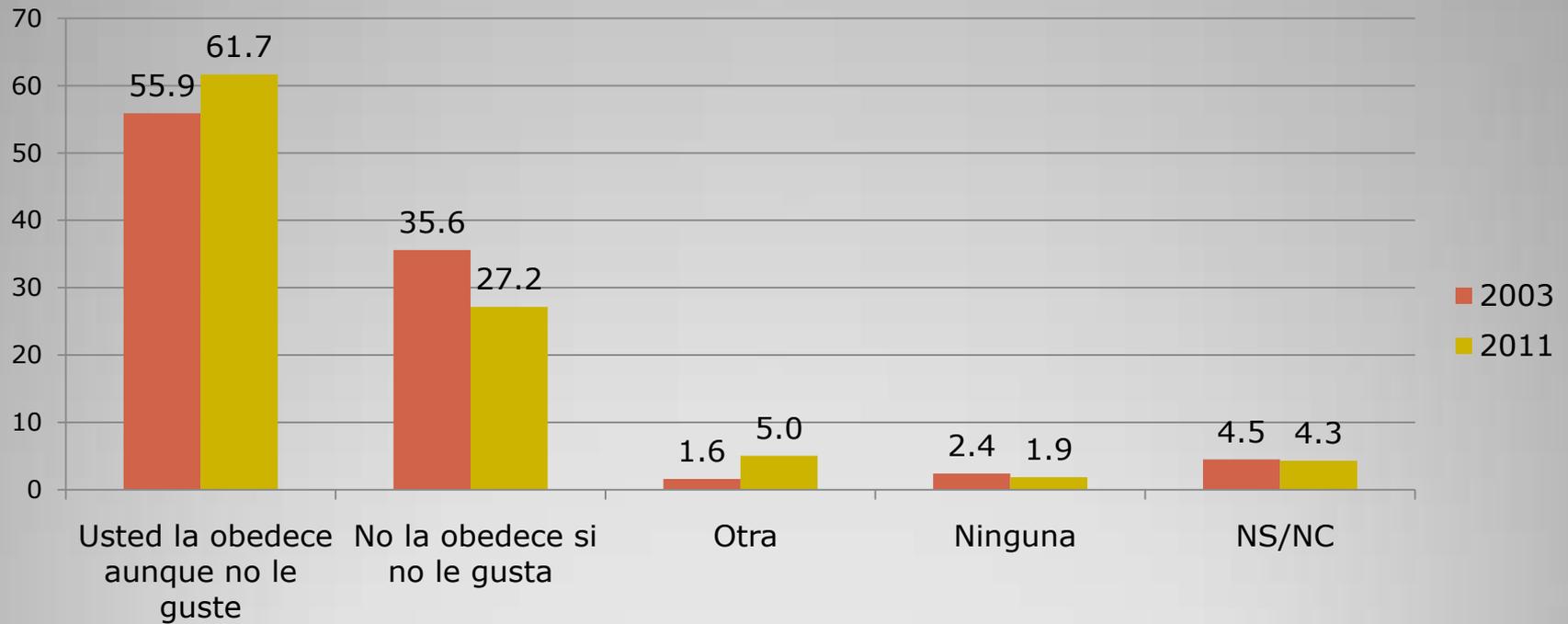
36. En su opinión, es verdadera o falsa la siguiente frase: "un líder fuerte puede hacer más por el país que todas las leyes"?

(Porcentajes)



La capacidad de un líder para hacer cosas por el país es considerada inferior a la capacidad de las leyes para lograrlo: seis de diez entrevistados dijo que es falso que un líder fuerte puede hacer más por el país que todas las leyes tanto en 2003 como en el 2011.

38. ¿Si una decisión fue tomada por la mayoría de las personas?
(Porcentajes)

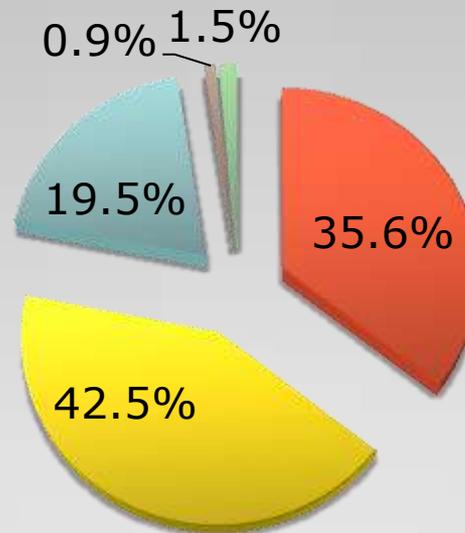


Tanto en el 2003 como en 2011 la opinión mayoritaria es obedecer una decisión si fue tomada por la mayoría de las personas, es postura crece levemente para el 2011 con relación al 2003.

41. La libertad y la seguridad son valores que a veces pueden chocar, si tuviera que escoger uno, ¿con cuál se quedaría?

(Porcentajes)

■ Libertad ■ Seguridad ■ Ambos (esp) ■ Ninguno (esp) ■ NS/NC



Cuatro de cada diez entrevistados eligen la seguridad frente a la libertad y poco más de tres de cada diez entrevistados eligen a la libertad, mientras que casi dos de diez escogieron, espontáneamente, “ambos”.

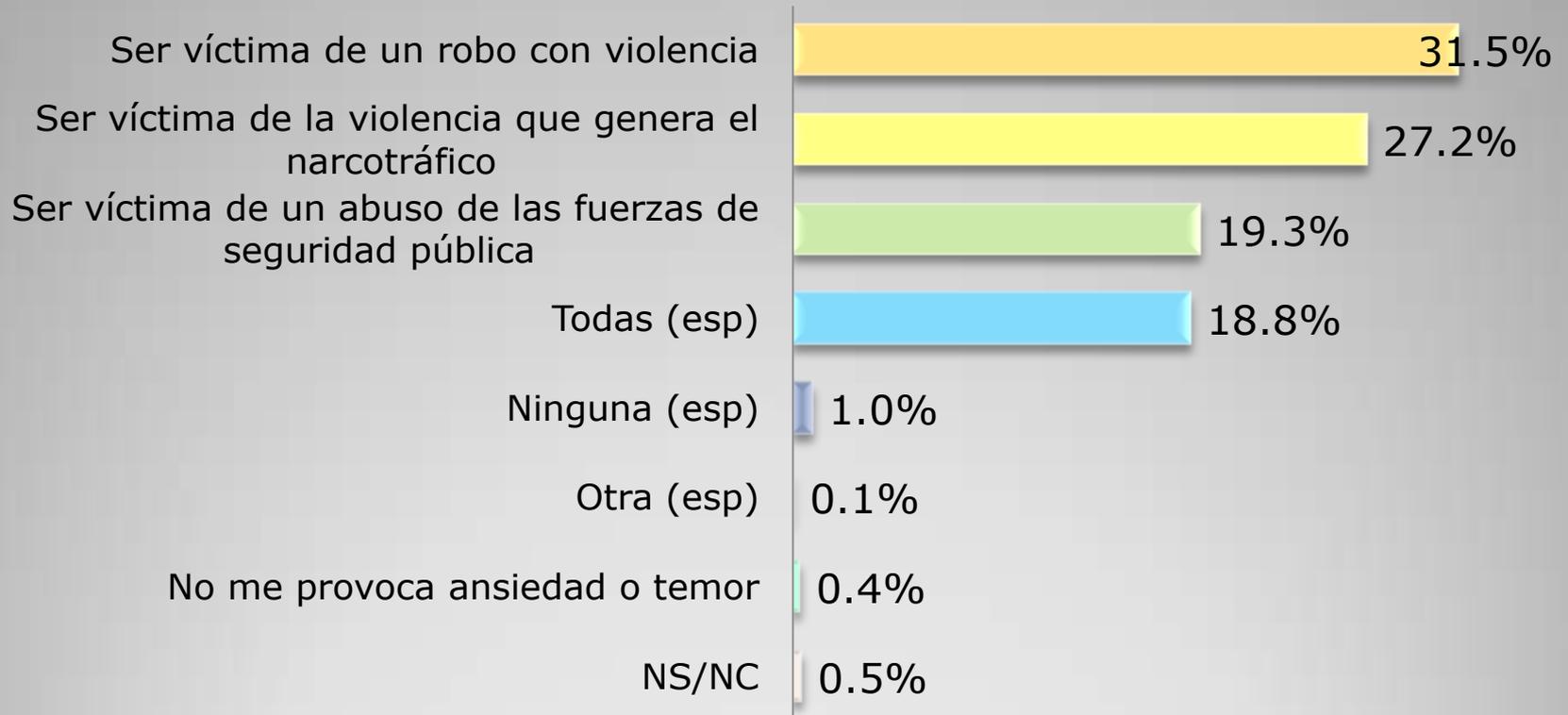
Entre quienes eligieron la seguridad están los jóvenes entre los 15 y 19 años de edad, los que cuentan con la licenciatura completa y quienes habitan en el centro-occidente y en el centro del país.

Las personas que no cuentan con escolaridad eligieron la libertad, al igual que los de 65 años y más, quienes obtienen 5 salarios mínimos o más y los que habitan en el norte del país.



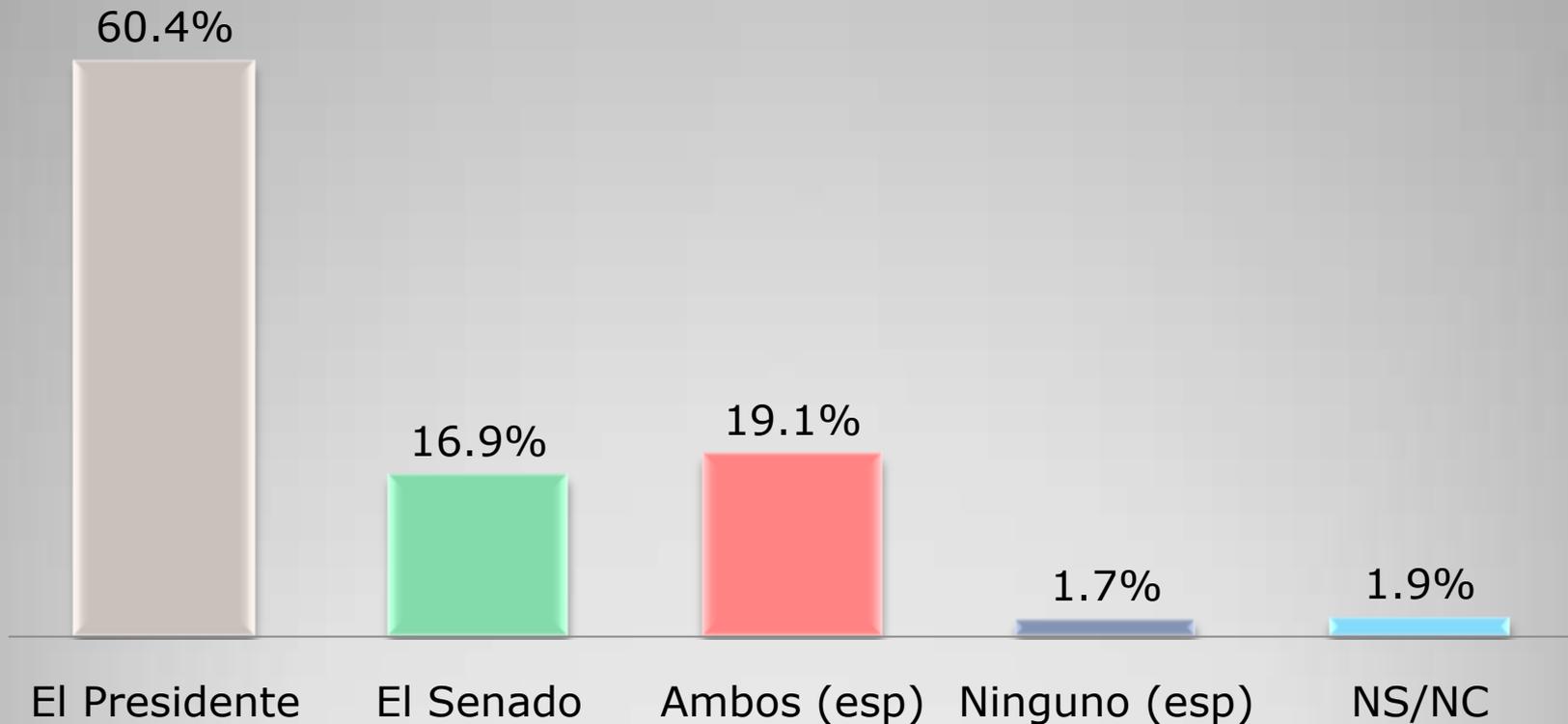
**Seguridad pública y
medidas de
excepción**

9. Con respecto a la seguridad pública en su estado, ¿qué situación le provoca a usted más ansiedad o temor?: diría usted que
(Porcentajes)



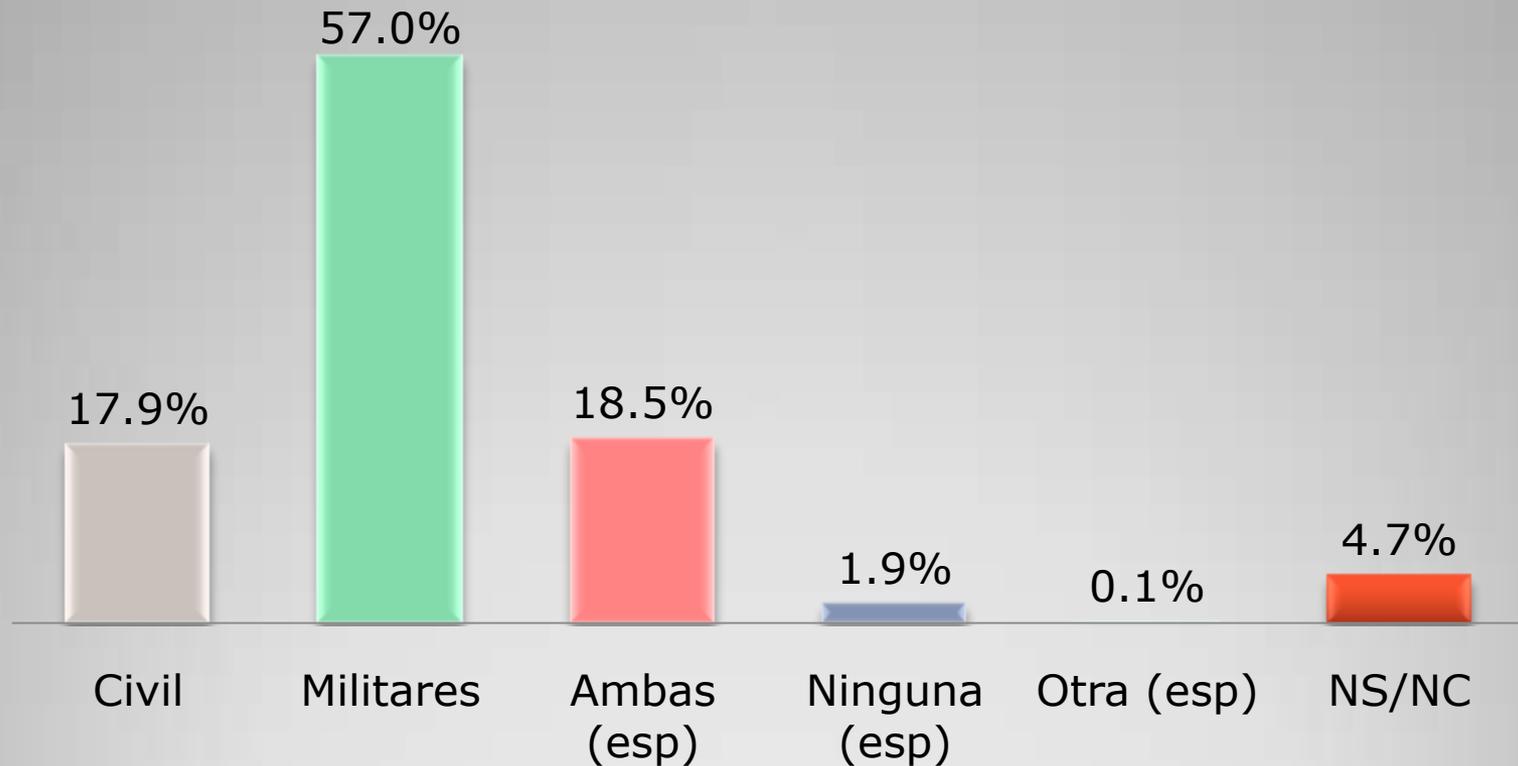
Los entrevistados tienen más miedo a ser víctima de un robo con violencia (uno de cada tres) que a ser víctima de la violencia generada por el narcotráfico (casi tres de diez) o por las fuerzas de seguridad pública (dos de diez). Es en las regiones norte y centro del país donde se alcanzan porcentajes más elevados de temor frente a la violencia generada por el narcotráfico. Mientras que en el sur, existe más temor a ser víctima de un abuso de las fuerzas de seguridad. En el centro occidente y en el sur, a sufrir un robo con violencia

10. De los siguientes, ¿a quién o a quienes les corresponde tomar la decisión de utilizar al ejército para combatir el narcotráfico?:
(Porcentajes)



Seis de cada diez entrevistados identificaron correctamente al presidente como el encargado de decidir sobre el uso del ejército para combatir el narcotráfico.

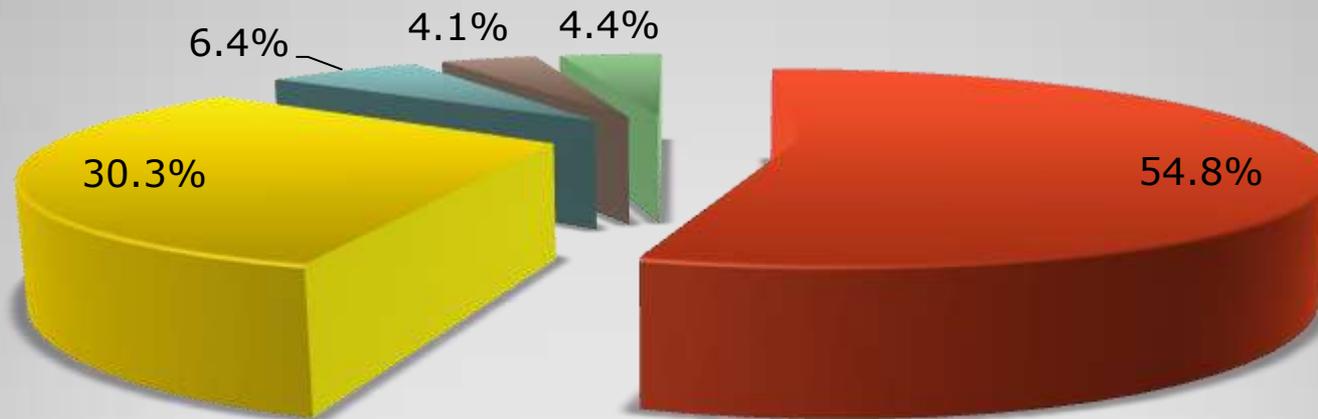
11. Por lo que usted piensa en el combate al narcotráfico, el ejército debe actuar bajo el mando de una autoridad civil o bajo el mando de una autoridad militar
(Porcentajes)



Poco más de la mitad de los entrevistados dijo que el ejército debe actuar bajo un mando militar y dos de diez entrevistados dijeron que debería actuar bajo un mando tanto militar como civil.

12. ¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?:
(Porcentajes)

- Es posible luchar contra la delincuencia organizada sin violar los derechos de la gente
- No se puede combatir la delincuencia organizada sin violar los derechos de la gente
- Otra (esp)
- Ninguna (esp)
- NS/NC

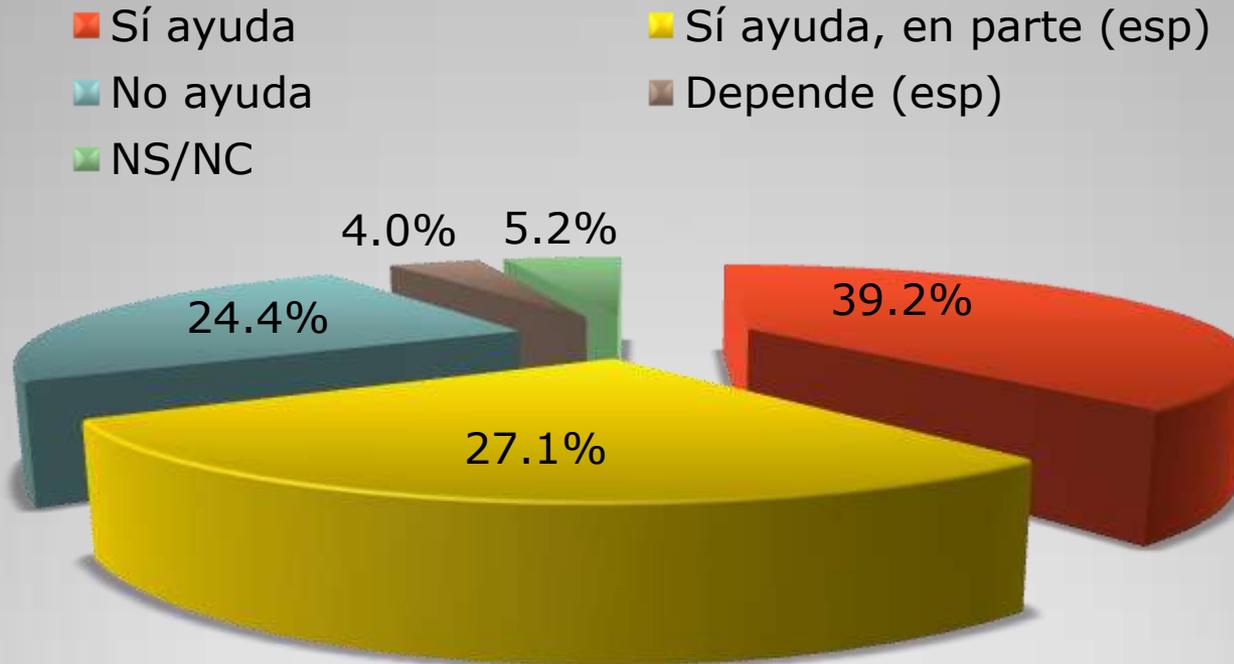


Casi seis de diez entrevistados dijeron que los derechos de la gente pueden ser respetados durante la lucha contra la delincuencia organizada, mientras que tres de diez dijeron que los derechos humanos no pueden ser respetados en dicha lucha.

Entre quienes dijeron que no se puede combatir la delincuencia sin violar los derechos de la gente están los varones, jóvenes de 15 a 29 años y los adultos jóvenes de 30 a 34 años.

13. Cuando se decreta un toque de queda el gobierno prohíbe que la gente salga a la calle a partir de ciertas horas de la noche. En su opinión, ¿imponer un toque de queda ayuda o no ayuda a reducir la inseguridad?

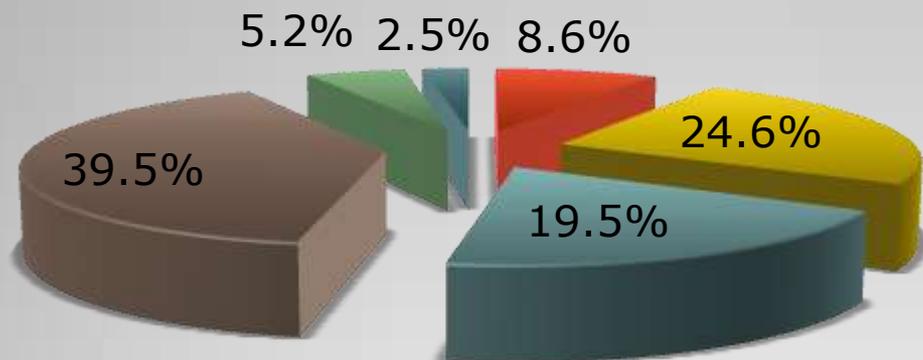
(Porcentajes)



Casi siete de cada diez entrevistados creen que un toque de queda ayuda o ayuda, en parte, a reducir la inseguridad. Esta medida obtiene una aprobación mayor entre los entrevistados en el norte del país y en la región sur.

14. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que para conseguir información, se torture a una persona detenida por pertenecer a un grupo de narcotraficantes?

(Porcentajes)



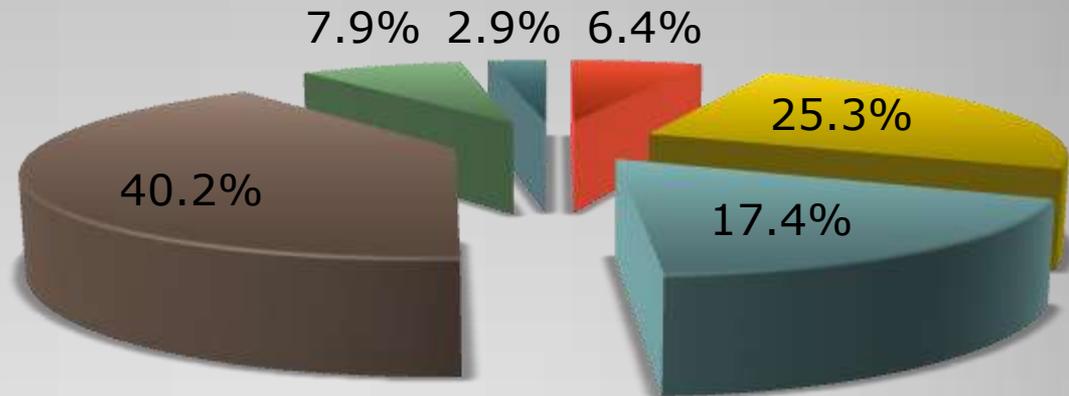
- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (esp)
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo
- NC/NS

Cuatro de cada diez entrevistados estuvo en desacuerdo (o en desacuerdo en parte) con que una persona sea torturada para conseguir información sobre un grupo de narcotraficantes, mientras que tres de diez estuvieron de acuerdo (o de acuerdo en parte). De acuerdo con la frase se manifestaron los varones, los jóvenes de 15 a 19 años y las personas de 45 a 49 años de edad.

15. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que las fuerzas de seguridad maten a una persona miembro de la delincuencia organizada, aunque exista la posibilidad de detenerlo para presentarlo ante la justicia?

(Porcentajes)

- Muy de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (esp)
- En desacuerdo
- Muy en desacuerdo

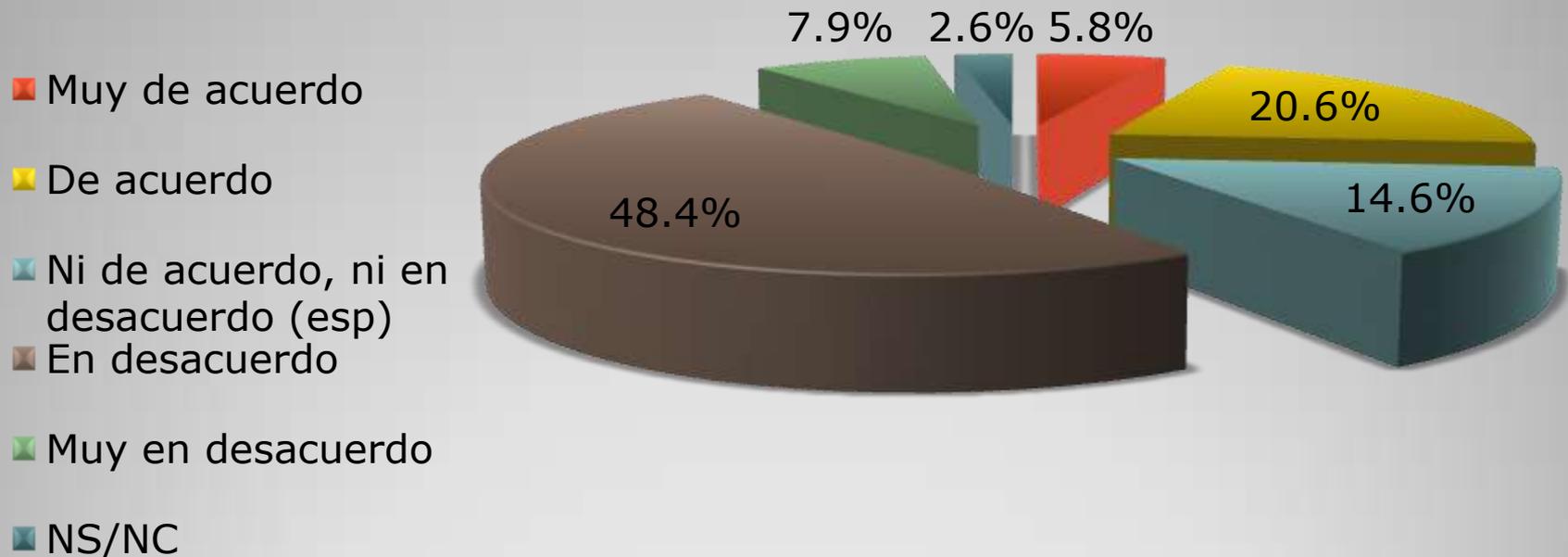


La mitad de los entrevistados se dijo en desacuerdo (o en desacuerdo en parte) con que las fuerzas de seguridad maten a un miembro de la delincuencia organizada en vez de juzgarlo. En contraste, casi tres de cada diez estuvieron de acuerdo, o de acuerdo en parte.

Estuvieron de acuerdo con esta frase los jóvenes de 15 a 19 años (36.6%), quienes tienen entre 45 y 49 años; los que obtienen menos de un salario mínimo (36.8%) y en la región norte del país (32.2%)

16. Según su opinión, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase?: **"la única forma de combatir la violencia es usando medios violentos"**

(Porcentajes)

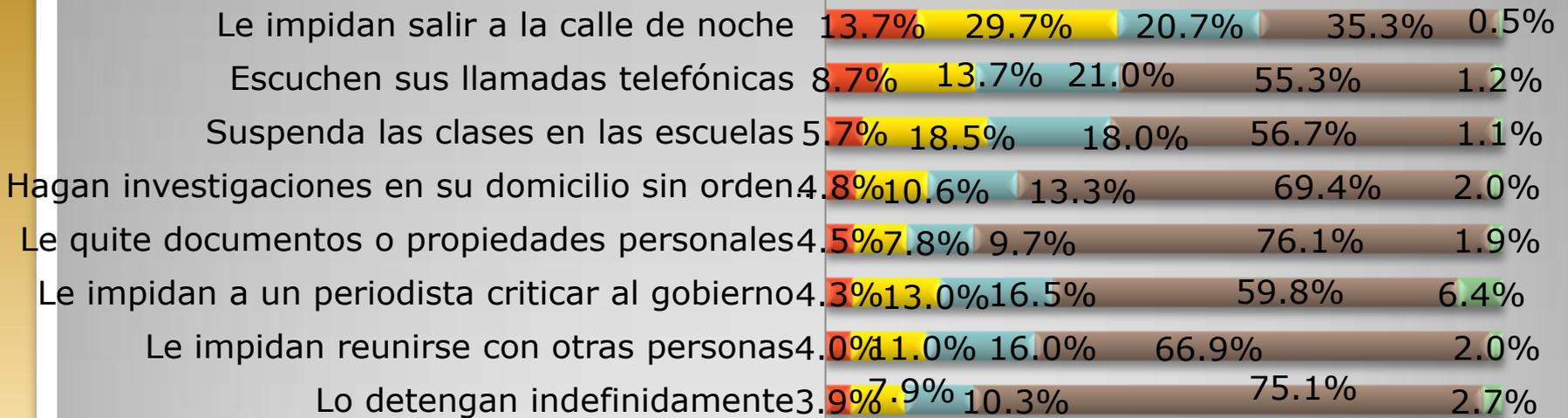


Más de la mitad de los entrevistados estuvo en desacuerdo (muy en desacuerdo) con el uso de medios violentos como la única forma de combatir la violencia.

Con esta frase estuvieron más de acuerdo los jóvenes y en la región centro-occidente del país.

17. En su opinión, ¿qué tan dispuesto o no estaría usted a que ... con tal de resolver el problema de inseguridad de su comunidad: muy dispuesto, algo, poco o nada dispuesto?
(Porcentajes)

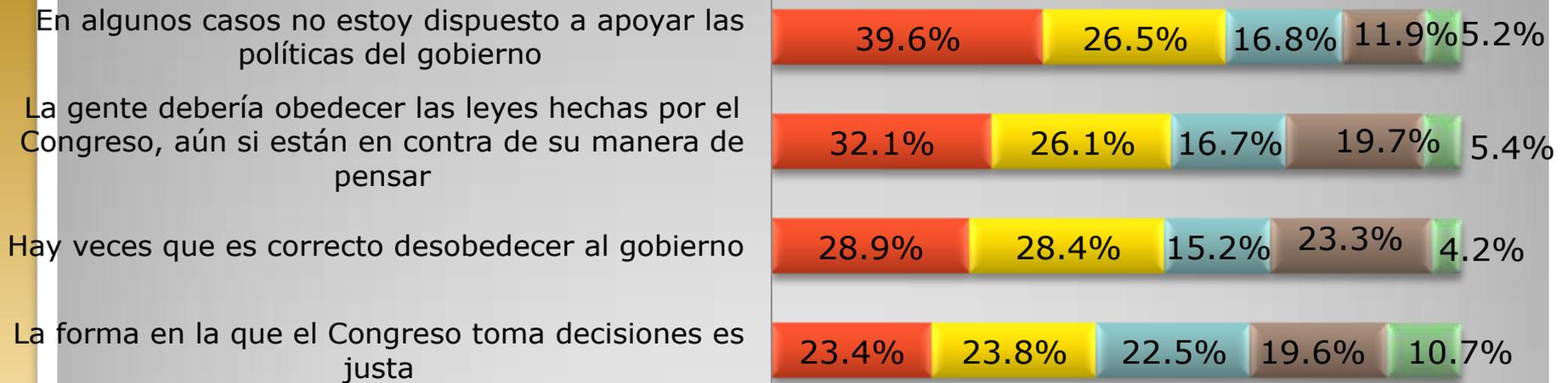
■ Muy dispuesto
 ■ Algo dispuesto
 ■ Poco dispuesto
 ■ Nada dispuesto
 ■ NS/NC



La necesidad de resolver los problemas de inseguridad pública no lleva a los entrevistados a estar dispuestos a permitir la violación de sus garantías individuales. Casi nueve de diez entrevistados se dijo poco o nada dispuesto a que se hagan investigaciones sin orden judicial en su domicilio, o a que le quiten documentos personales para resolver el problema de inseguridad en su comunidad. Ocho de diez entrevistados se dijo poco o nada dispuesto a que suspendan las clases en las escuelas; dos de tres entrevistados se dijo poco o nada dispuesto a permitir que escuchen sus llamadas telefónicas; casi seis de diez entrevistados se dijo poco o nada dispuesto a que le impidan salir a la calle.

18. Que tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes frases:
(Porcentajes)

■ Acuerdo
 ■ Acuerdo en parte (esp)
 ■ Desacuerdo en parte (esp)
 ■ Desacuerdo
 ■ NS/NC



Obedecer las leyes aunque uno no esté de acuerdo con ellas o con el proceso con el que fueron creadas, genera respuestas ambivalentes en los encuestados. Casi 7 de cada diez entrevistados (66.1%) dijeron estar de acuerdo o de acuerdo, en parte con la frase “*en algunos casos no estoy dispuesto a apoyar las políticas del gobierno*”, mientras que sólo un 28.7% estuvo en desacuerdo.

De la misma forma, 57.3% expresó estar de acuerdo, o estarlo en parte con la frase “*hay veces que es correcto desobedecer al gobierno*”. Finalmente, un 47.2% opinó que la forma en la que el Congreso toma decisiones es justa, mientras que el 42.1% la considera injusta.

61. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la pena de muerte?
(Porcentajes)



Casi siete de cada diez personas están “en desacuerdo” o “en desacuerdo, en parte” con la pena de muerte; mientras que cuatro de cada diez están “de acuerdo” o “de acuerdo, en parte” con la pena de muerte.

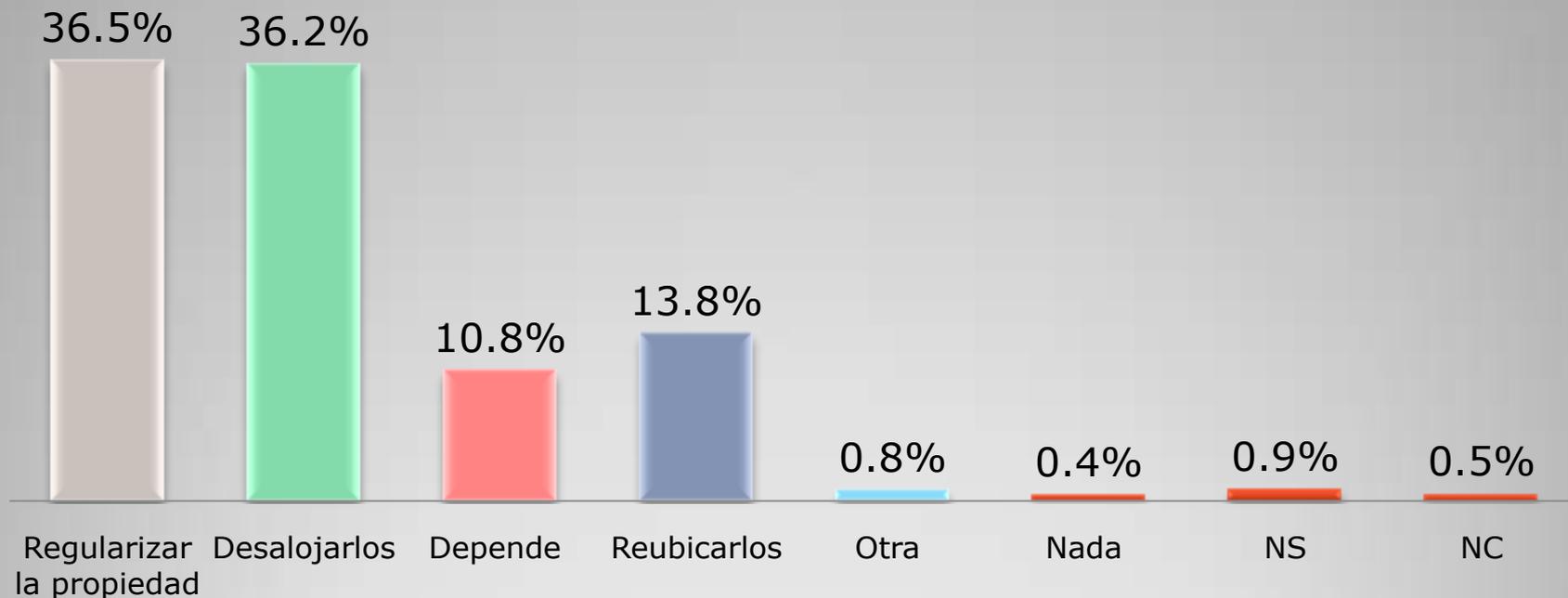
Destaca la aprobación de esta medida por los jóvenes de 15 a 19 años de edad



Legalidad y Derecho

19. En su opinión, si un grupo de personas ocupan un terreno que no es suyo y construyen sus viviendas allí, ¿qué debería hacer el gobierno, darles la propiedad del terreno, o desalojarlos?

(Porcentajes)



Los entrevistados se dividen en dos opiniones contrastantes, un poco más de un tercio señala que se debe regularizar la propiedad, un porcentaje muy similar opina que es preferible desalojarlos. Los restantes entrevistados se ubican en respuestas de mayor negociación o condicionalidad. Son las personas de menor ingreso y quienes viven en el norte y el sur del país quienes opinan que es preferible regularizar la propiedad. En contraste, estarían a favor de desalojarlos las personas que habitan en el centro occidente y quienes obtienen mayores ingresos.

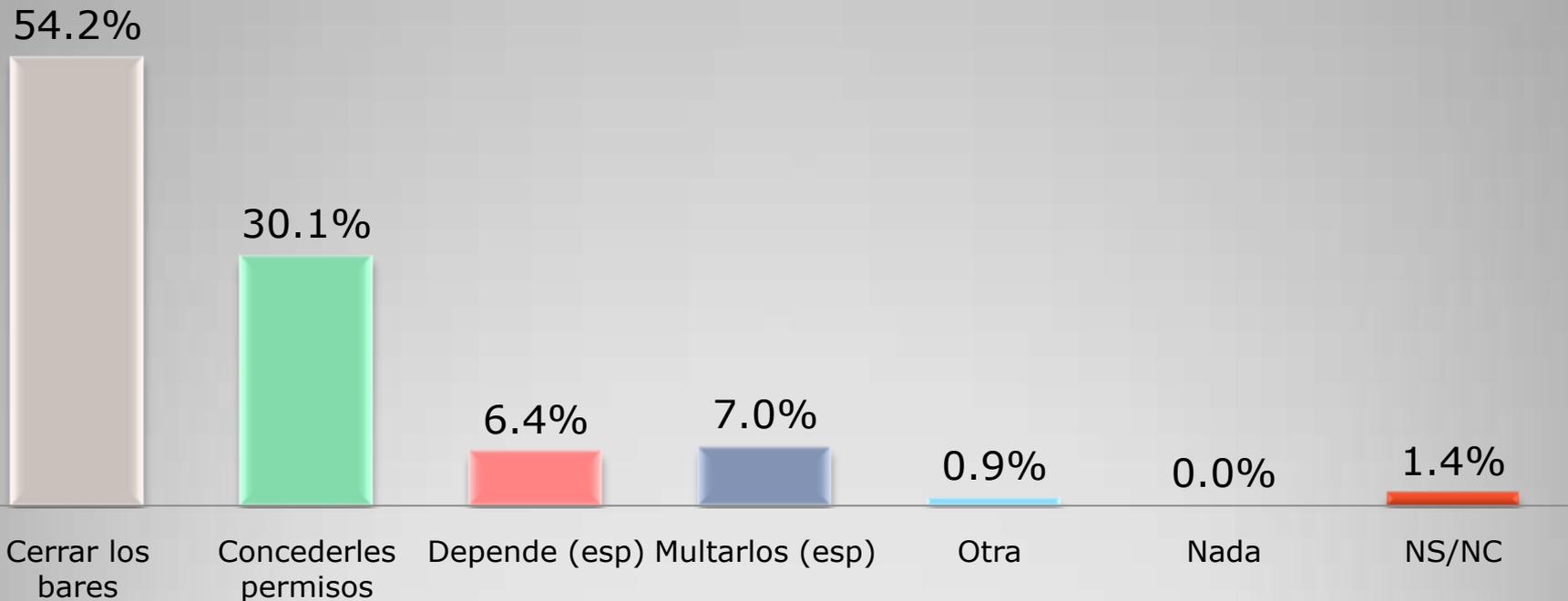
20. Y, si un grupo de taxistas opera con placas falsas, ¿qué debería hacer el gobierno, regularizar sus placas o prohibirles circular?

(Porcentajes)



Cuatro de cada diez entrevistados expresó que debería prohibírseles circular. Más de tres de cada diez dijo que se les deberían otorgar placas. Prefieren la opción prohibirles circular quienes habitan en el centro-occidente y en el centro del país.

21. Y frente a los dueños de bares y centros nocturnos que operan sin licencias, ¿qué debería hacer el gobierno, cerrar los bares o concederles permisos?
(Porcentajes)



Más de la mitad de los entrevistados considera que los bares deben ser cerrados. Al movernos a conductas donde es menos plausible que la motivación sea la necesidad económica básica, comienzan a prevalecer las opiniones contrarias a la regularización. Sin embargo, la lectura puede ser inversa, aún en estos casos casi un tercio de los entrevistados considera que se les deben otorgar permisos: entre ellos están los jóvenes y quienes habitan en el norte y centro del país.

22. En su opinión si un grupo de personas vende comida o productos en la calle sin permisos o licencias, qué debería hacer el gobierno, ¿retirarlos de la vía pública o darles permiso para que sigan vendiendo?

(Porcentajes)

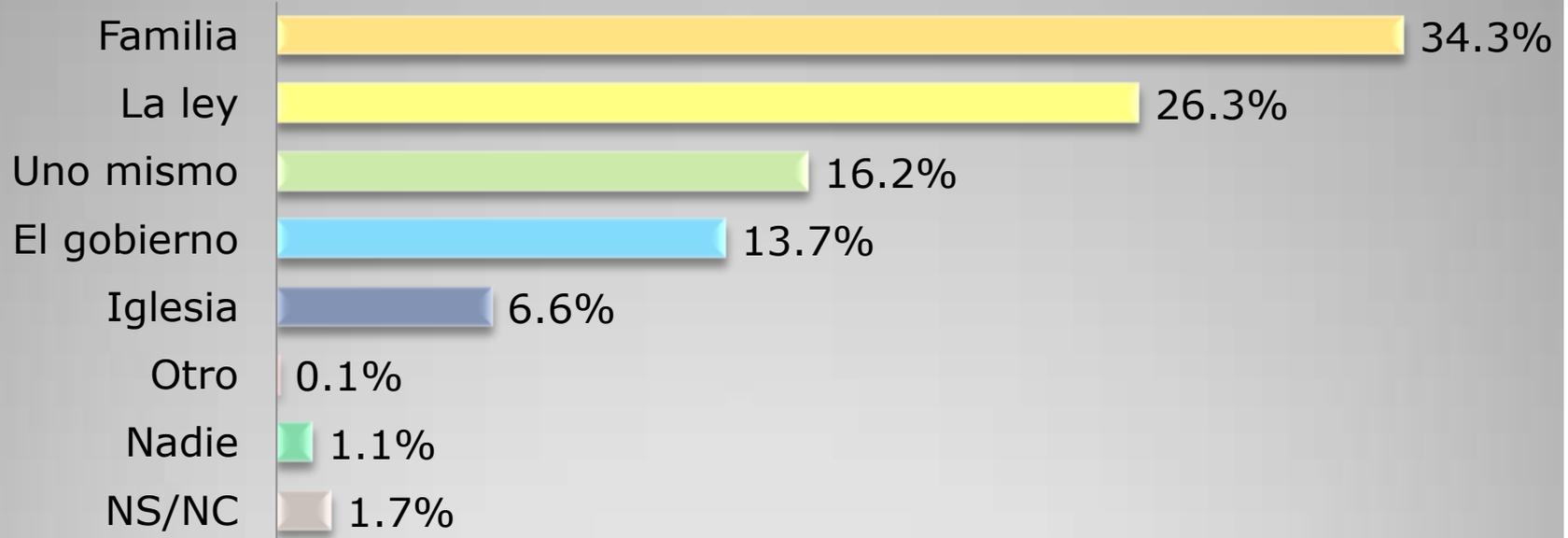


Al preguntar por una actividad muy difundida y asociada a una forma popular de “ganarse la vida”, las opiniones permisivas son por primera vez claramente mayoritarias. Casi seis de cada diez entrevistados consideraron que deben darles permisos a quienes venden comida o productos en la calle: principalmente quienes obtienen menores ingresos, las personas que no trabajan y los que habitan en el norte y centro-occidente del país.



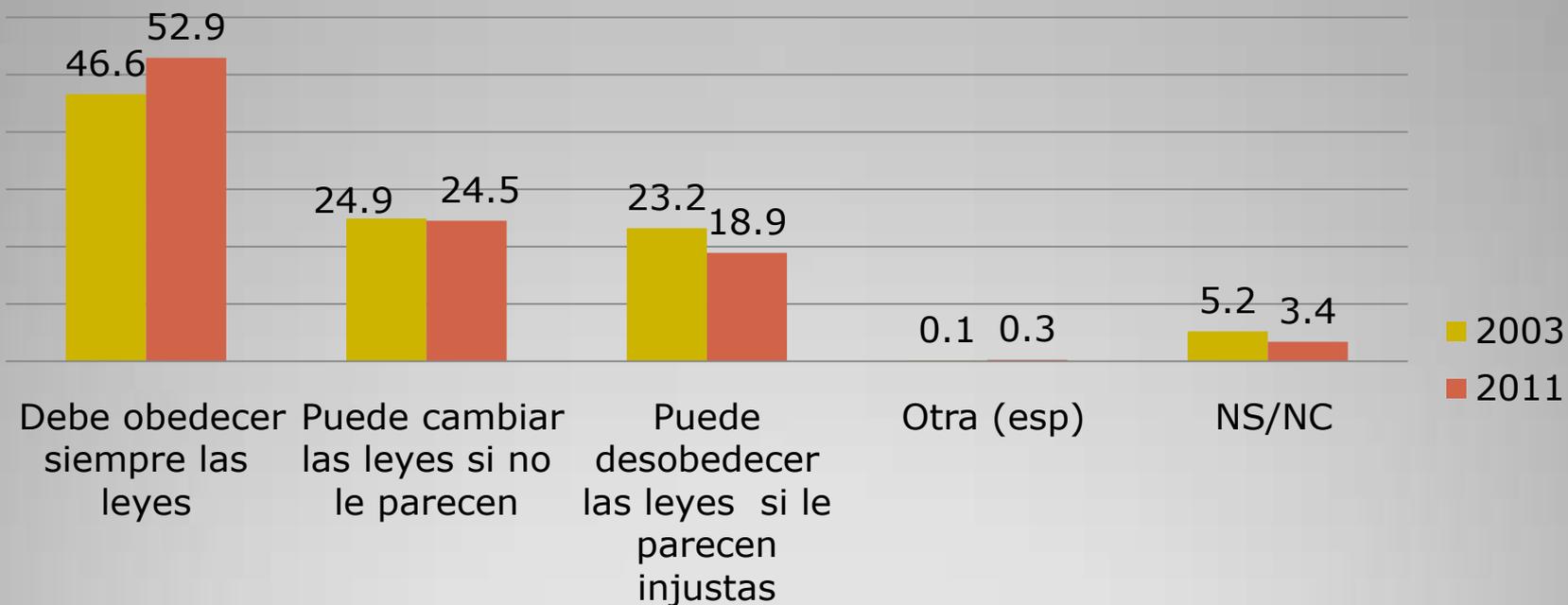
**Estado de Derecho y
respeto a la ley**

60. ¿Quién o quiénes deben poner los límites a la conducta de las personas?
(Porcentajes)



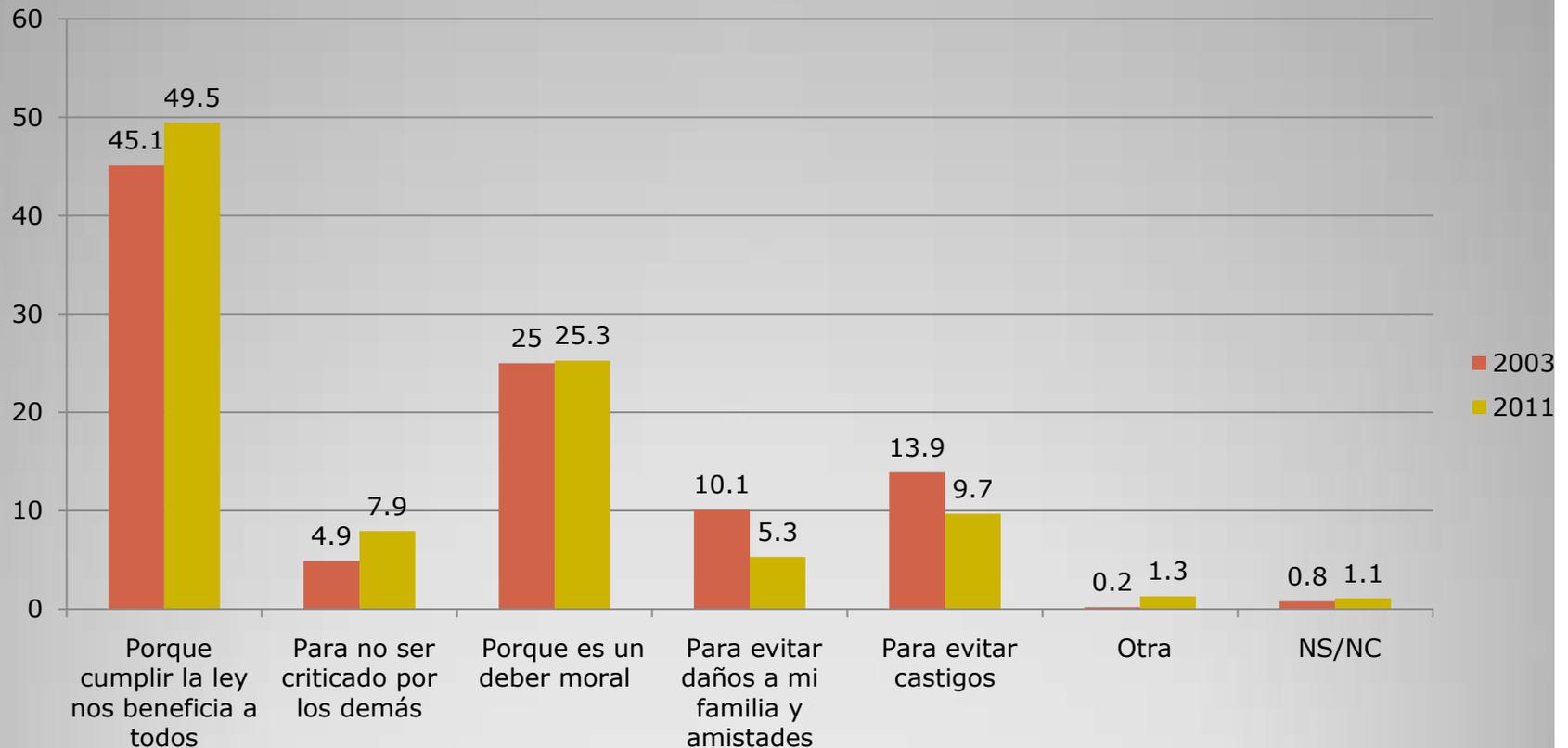
Más de la mitad de las personas cree que la ley y la familia deben poner límites a la conducta de las personas. Cuatro de cada diez consideran que uno mismo debe poner límites a su conducta, mientras que tres de cada diez creen que debe ser el gobierno el que ponga límites a la conducta de las personas.

73. ¿Usted cree que el pueblo:...?
(Porcentajes)



Tanto para 2003 como para 2011, alrededor de la mitad de los entrevistados opina que el pueblo “debe obedecer siempre las leyes”; una proporción menor cree que el pueblo “puede desobedecer las leyes si le parecen injustas”.

23. ¿Por qué respeta y obedece las leyes? (Porcentajes)



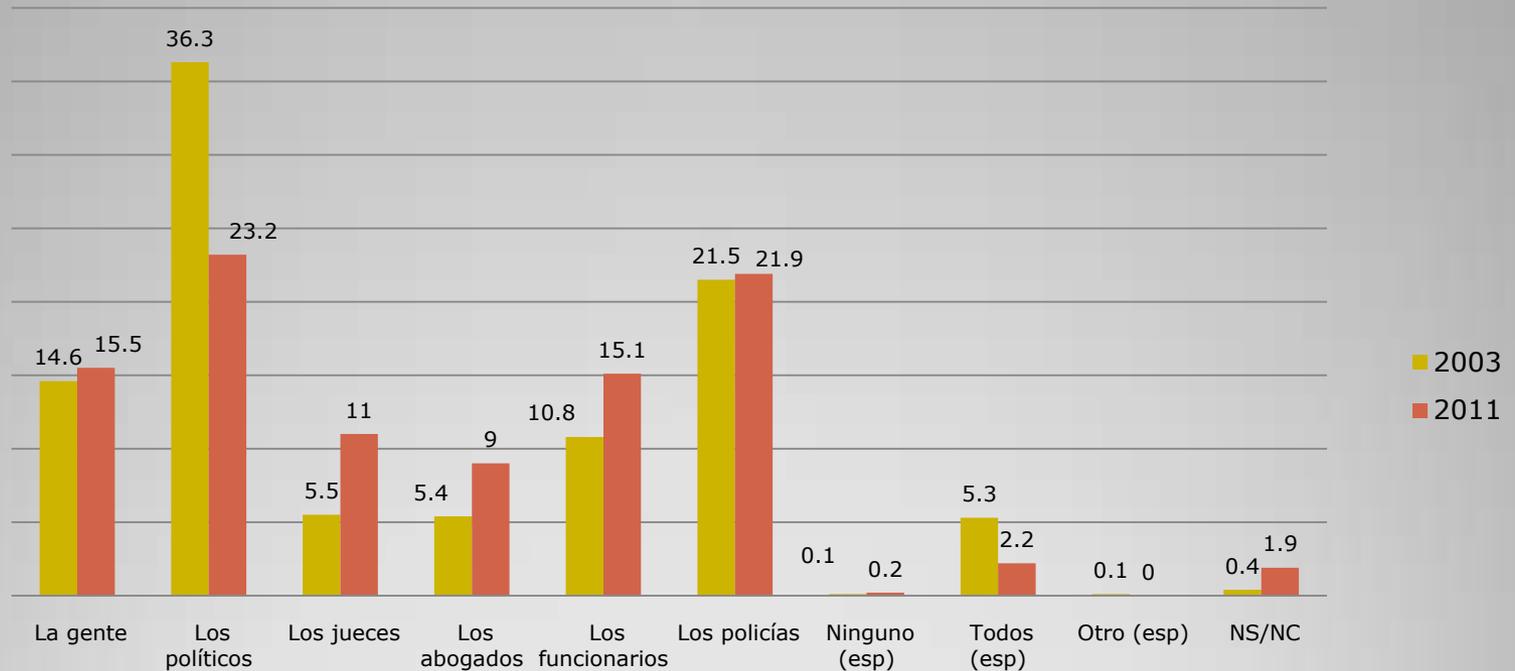
La perspectiva utilitarista de la ley sigue predominando en el 2011, tal como fue en el 2003, la ley se obedece porque nos beneficia a todos. La segunda opción en importancia en ambos años es la obediencia a la norma como deber moral. Los restantes entrevistados, dicen obedecerla por temor a distintos tipos de castigos o consecuencias negativas.

24. En una escala de 0 a 10, donde 0 es "no respeta nada" y 10 es "respeto mucho"
(Promedio)

Pregunta	Promedio (Respeto)
¿qué tanto respeta usted la ley?	7,84
¿Qué tanto cree usted que se respetan las leyes en México?	5,65

En promedio, la gente dice respetar las leyes más de lo que dice que las leyes son respetadas por el resto de la gente.

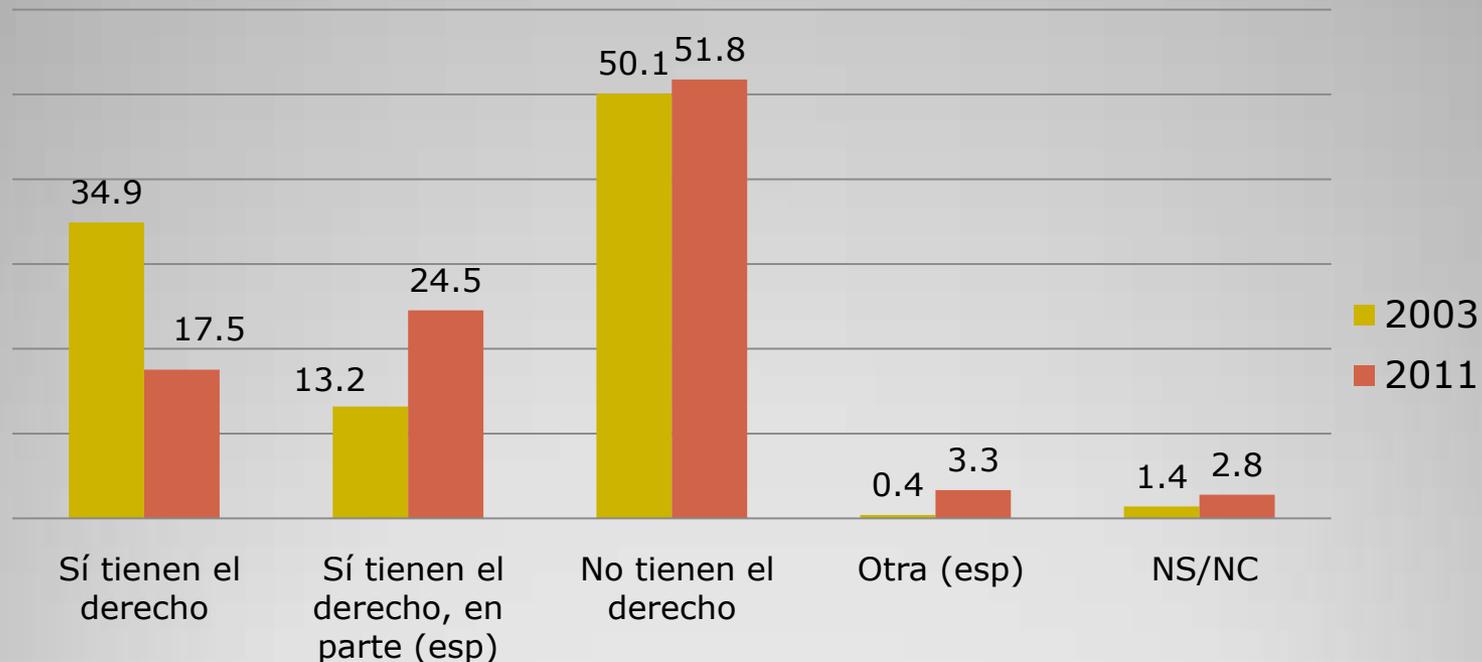
79. Por lo que usted ha visto, ¿quién viola más las leyes?
(Porcentajes)



En lo que refiere a la percepción que las personas tienen en cuanto al respeto de la legalidad los abogados son los que más las respetan, contrariamente es el caso de policías y políticos quienes son los que consideran menos respetuosos de la ley.

74. Por lo que usted piensa: si un hombre mata a alguien y las autoridades no hacen nada, los miembros de la comunidad, ¿tienen o no tienen el derecho de tomar en sus manos el castigo?

(Porcentajes)



Más de la mitad de las personas cree que los miembros de una comunidad “no tienen derecho” de tomar el castigo en sus manos si un hombre mata a alguien y las autoridades no hacen nada. Más de tres de cada diez creen que “sí tienen el derecho” o lo tienen “en parte”.

26. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la frase: "**violar la ley no es tan malo, lo malo es que te sorprendan**"?

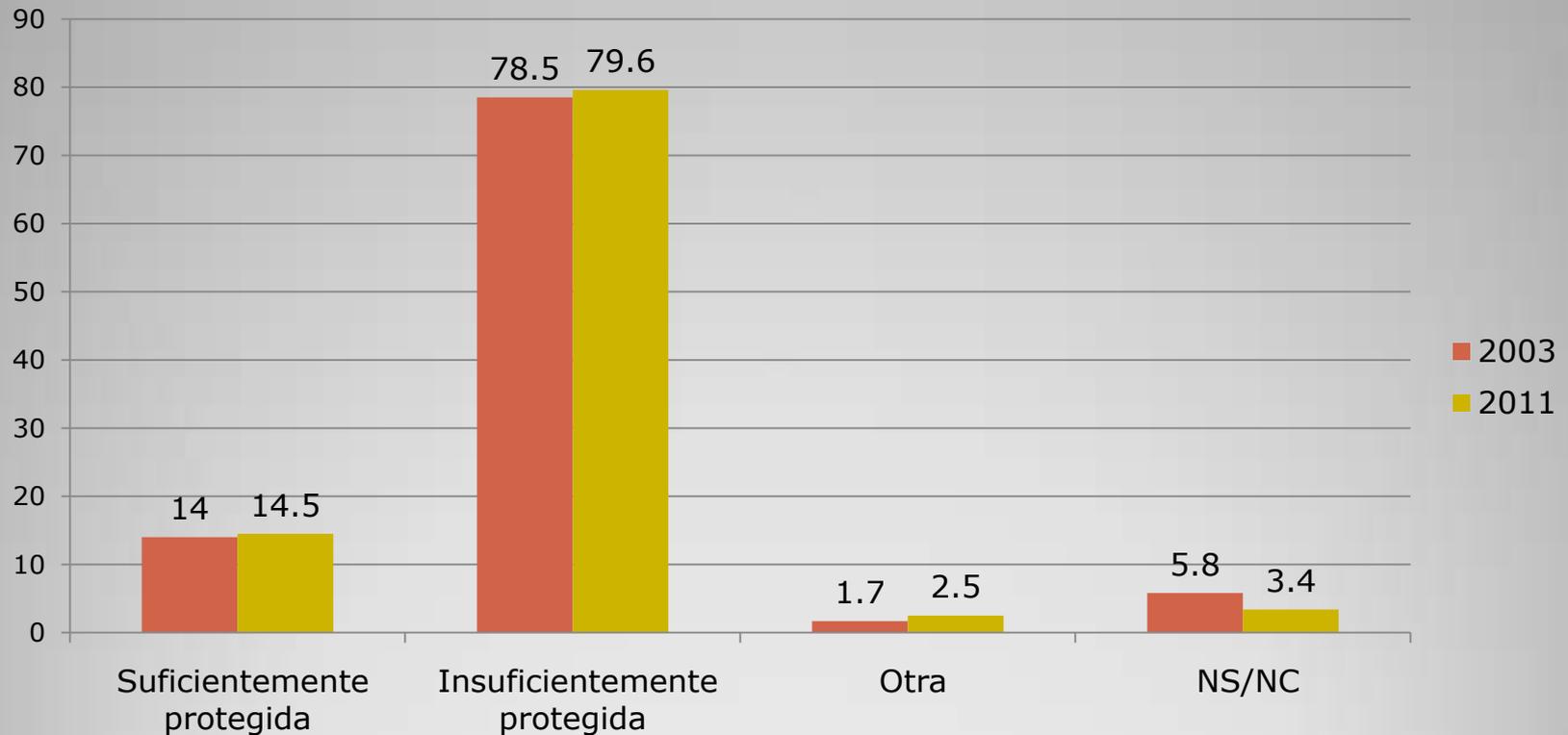
(Porcentajes)



Casi seis de cada diez entrevistados están en desacuerdo con que es deseable violar la ley sin ser sorprendido. Sólo dos de diez personas estuvo de acuerdo: principalmente los jóvenes de 25 a 29 años, las personas con preparatoria incompleta y quienes habitan en el sur del país.

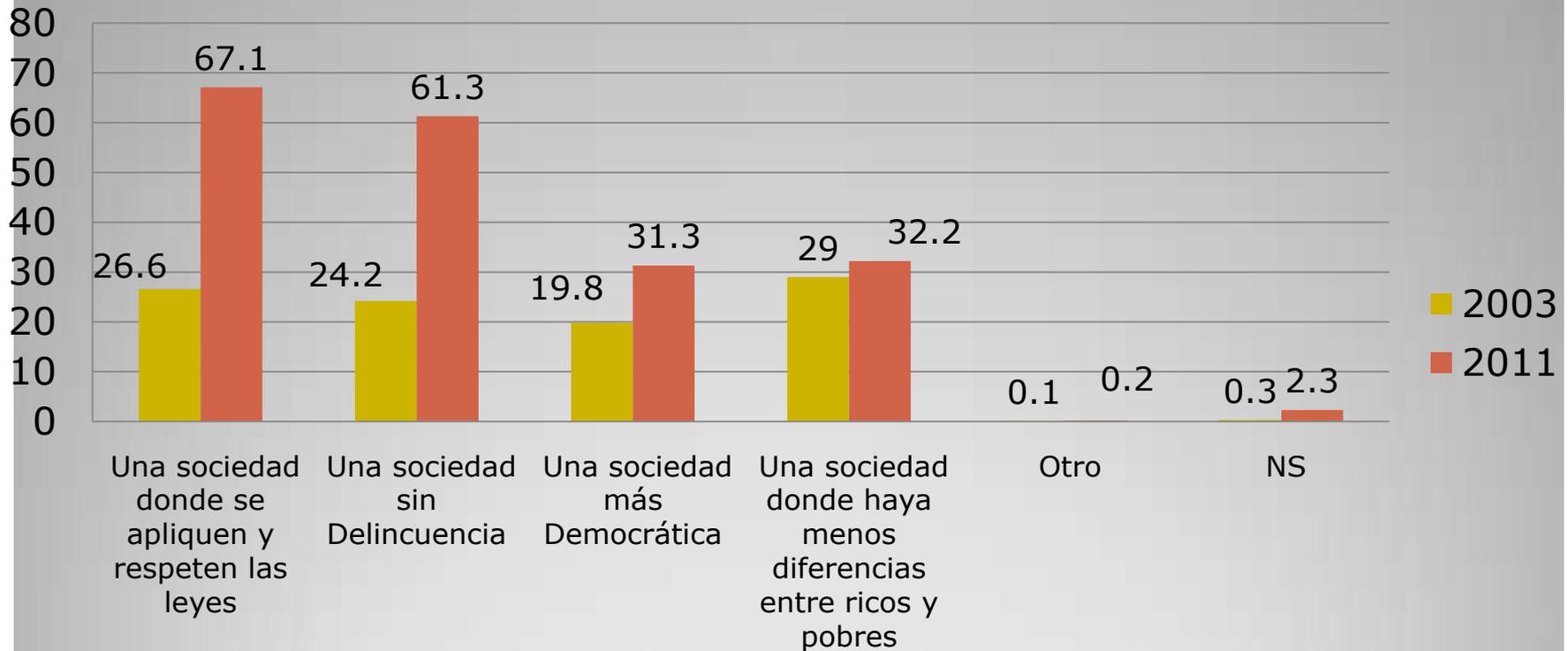
Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: *legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado*. IFE-III, UNAM, 2011.

34. Por lo que usted ha visto, ¿la gente está suficientemente protegida o no contra el abuso de la autoridad?
(Porcentajes)



La opinión mayoritaria de que la gente está insuficientemente protegida contra el abuso de la autoridad no ha cambiado: ocho de diez entrevistados consideraron que la gente no está protegida contra el abuso de la autoridad tanto en el 2003 como en el 2011.

35. ¿Qué es más importante para usted?
(Porcentajes)



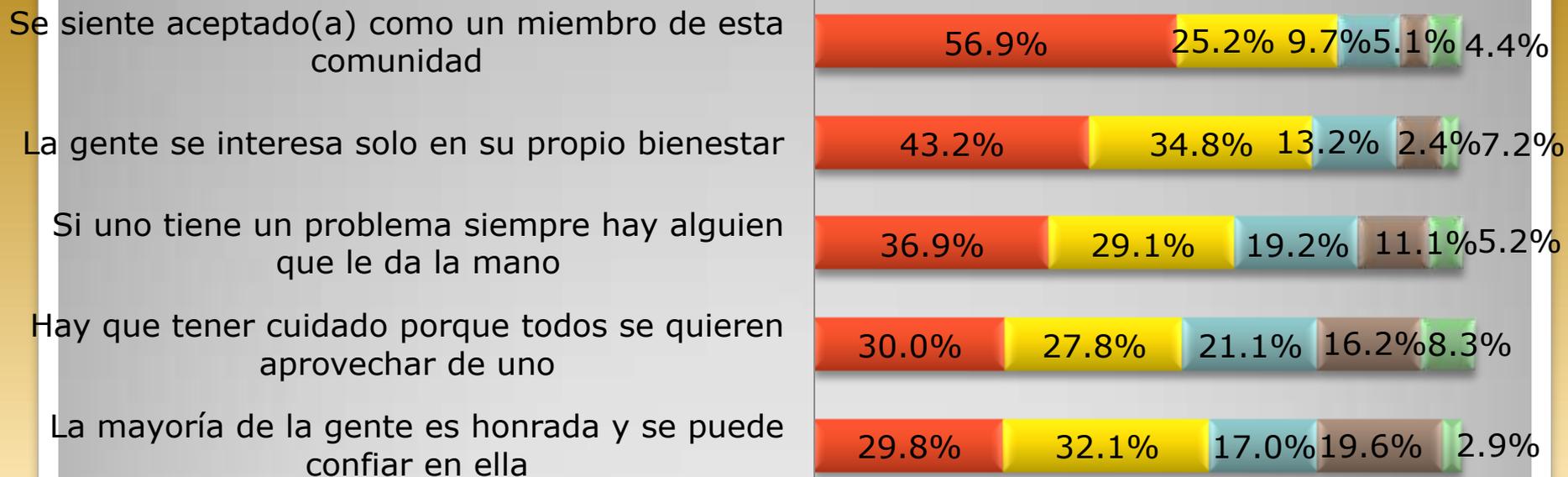
La importancia que brindan los entrevistados en el 2011 a distintos objetivos sociales, en comparación con las respuestas del año 2003, aumentan sustancialmente los porcentajes de quienes dan mayor importancia a “una sociedad donde se apliquen y respeten las leyes” y a “una sociedad sin delincuencia”. La preferencia por una sociedad más democrática aumenta en menor medida, mientras que un objetivo de mayor equidad socioeconómica se mantiene prácticamente igual en las preferencias de la población entrevistada.



**Confianza en actores
políticos y sociales y
credibilidad**

8. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes frases. Aquí donde vive...?
(Porcentajes)

■ De acuerdo ■ Acuerdo en parte (esp) ■ Desacuerdo en parte (esp) ■ Desacuerdo ■ NS/NC



Las actitudes sobre la comunidad donde viven los entrevistados son ambiguas. Casi dos de tres entrevistados estuvieron de acuerdo (o de acuerdo en parte) con que la gente del lugar donde vive es honrada y confiable; un porcentaje ligeramente superior dijo que siempre hay alguien a la mano para ayudarlo en un problema. Sin embargo, tres de cuatro dijeron que la gente del lugar donde vive se interesa sólo en su propio bienestar y casi seis de diez dijeron que es necesario tener cuidado porque la gente del lugar donde vive el entrevistado se quiere aprovechar de ellos.

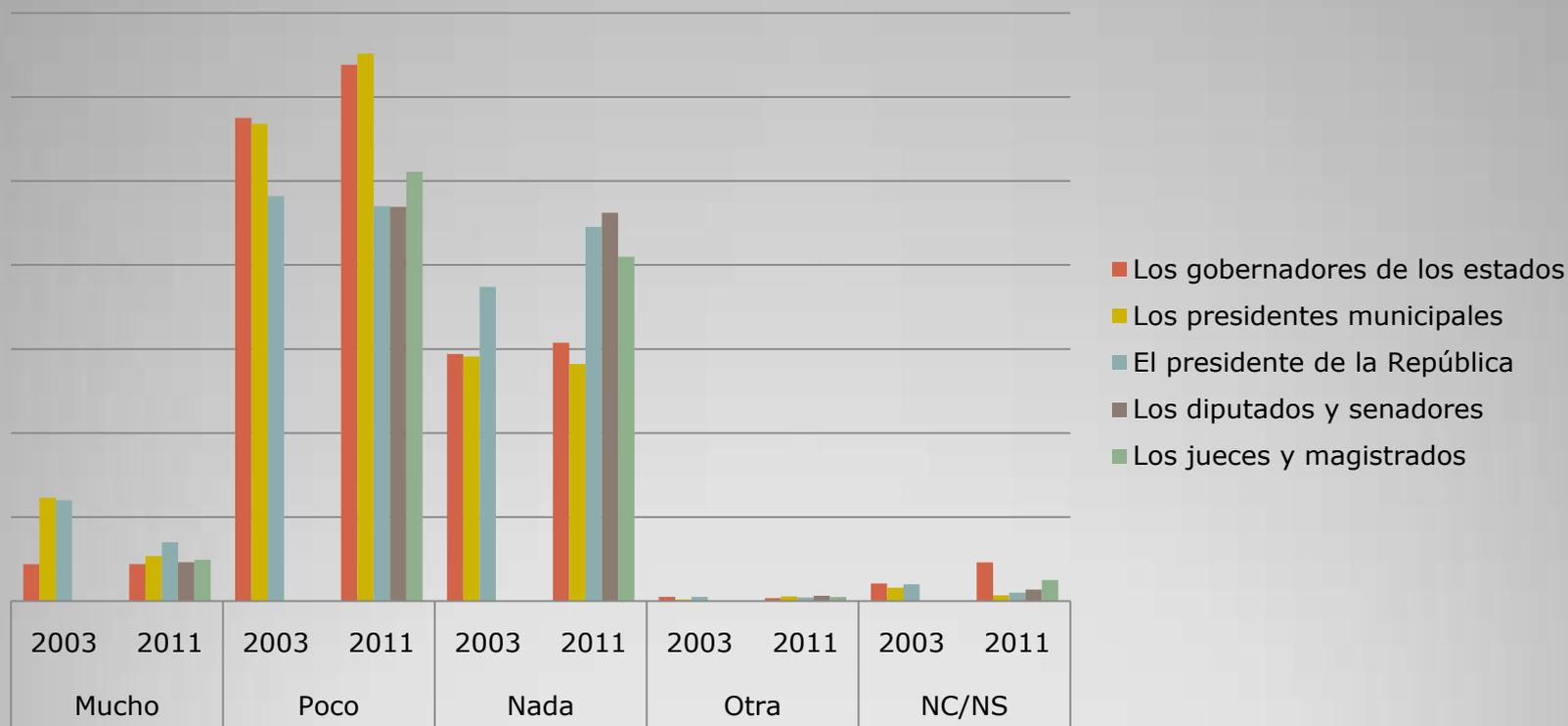
La desconfianza se acentúa entre los jóvenes y las mujeres.

40. En una escala de **0 a 10**, donde 0 es no confío nada y 10 es confío mucho, ¿qué tanta confianza tiene usted en...?
(Promedio)

Las universidades públicas	7,1
Los maestros	7,0
El ejército	6,8
Los medios de comunicación	6,7
La Iglesia	6,7
La Comisión Nacional de los Derechos Humanos	6,7
El presidente de la República	6,4
El Instituto Federal Electoral	6,3
El gobernador de su estado (el jefe de gobierno)	6,3
El Instituto Electoral de su estado	6,3
La Suprema Corte de Justicia de la Nación	6,0
Los jueces y magistrados	5,9
Los tribunales de justicia	5,9
Las organizaciones no gubernamentales	5,9
Los sindicatos	5,8
Los presidentes municipales (delegados)	5,7
El Ministerio Público	5,7
Los diputados federales	5,6
Los partidos políticos	5,5
Los servidores públicos	5,4
La policía	5,4

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado. IFE-IIJ, UNAM, 2011.

72. ¿Qué tanto le hacen caso al ciudadano autoridades como las siguientes?
(Porcentajes)

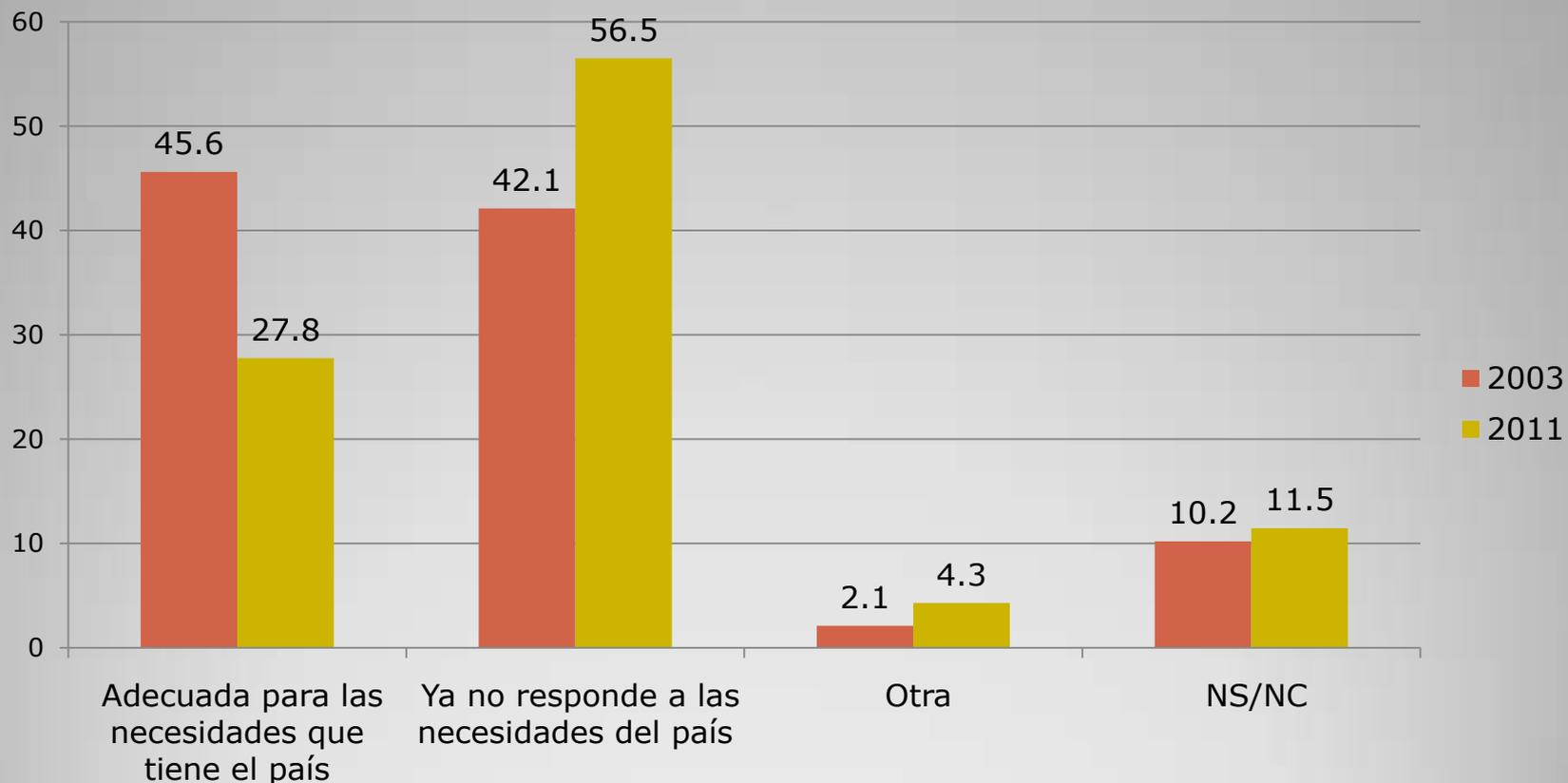


Seis de cada diez personas creen que los gobernadores de los estados y los presidentes municipales hacen “poco” caso al ciudadano; mientras que poco más de la mitad cree que los jueces y magistrados también le hacen “poco” caso a los ciudadanos. El porcentaje se reduce aún más (menos de la mitad) cuando se pregunta sobre el presidente de la república y los diputados y senadores.



La Constitución

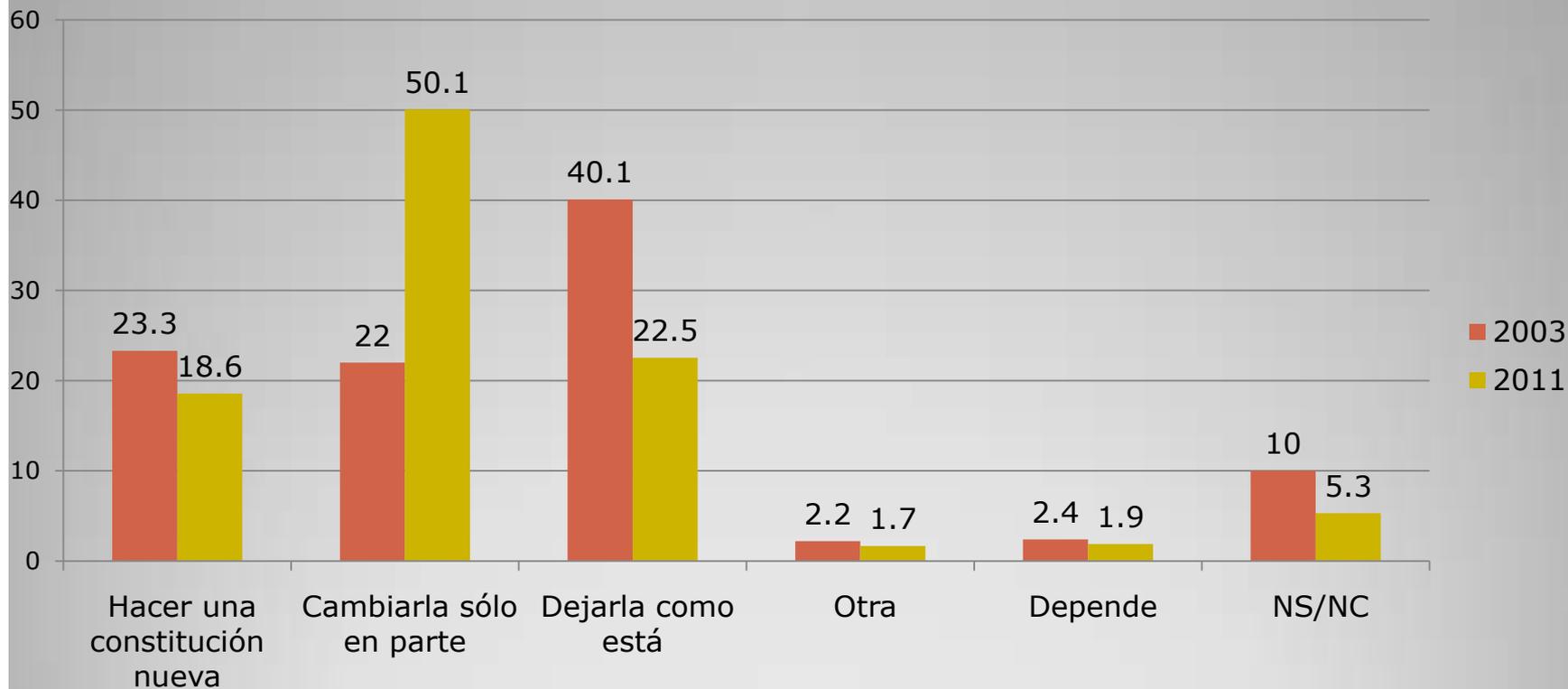
27. Por lo que usted piensa, ¿la constitución que tenemos ahora es...?
(Porcentajes)



Entre el 2003 y el 2011 ha aumentado claramente el porcentaje de entrevistados que considera que la Constitución ya no responde a las necesidades del país, principalmente entre quienes tienen más altos niveles de escolaridad y habitan en las regiones centro y centro-occidente del país.

28. En su opinión, ¿qué sería preferible: hacer una constitución nueva, cambiarla sólo en parte o dejarla como está?

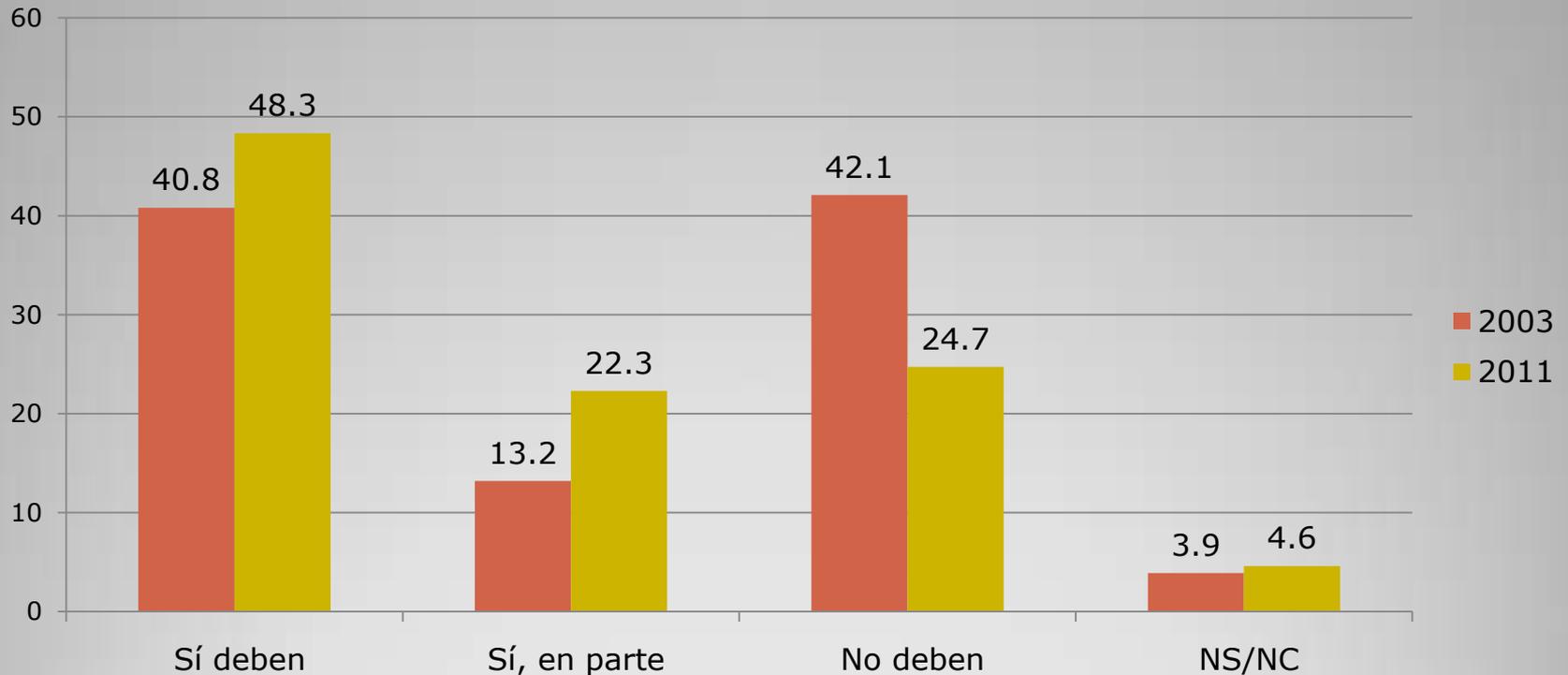
(Porcentajes)



El porcentaje de quienes consideran que se debe hacer una nueva Constitución no presente grandes variaciones entre 2003 y 2011, sin embargo el porcentaje de quienes consideran que debe cambiarse en parte, es más del doble en el 2011 con relación al 2003. Igualmente, en 2011 disminuye casi a la mitad el porcentaje alcanzado en 2003 de quienes opinan que hay que dejar a la constitución como está.

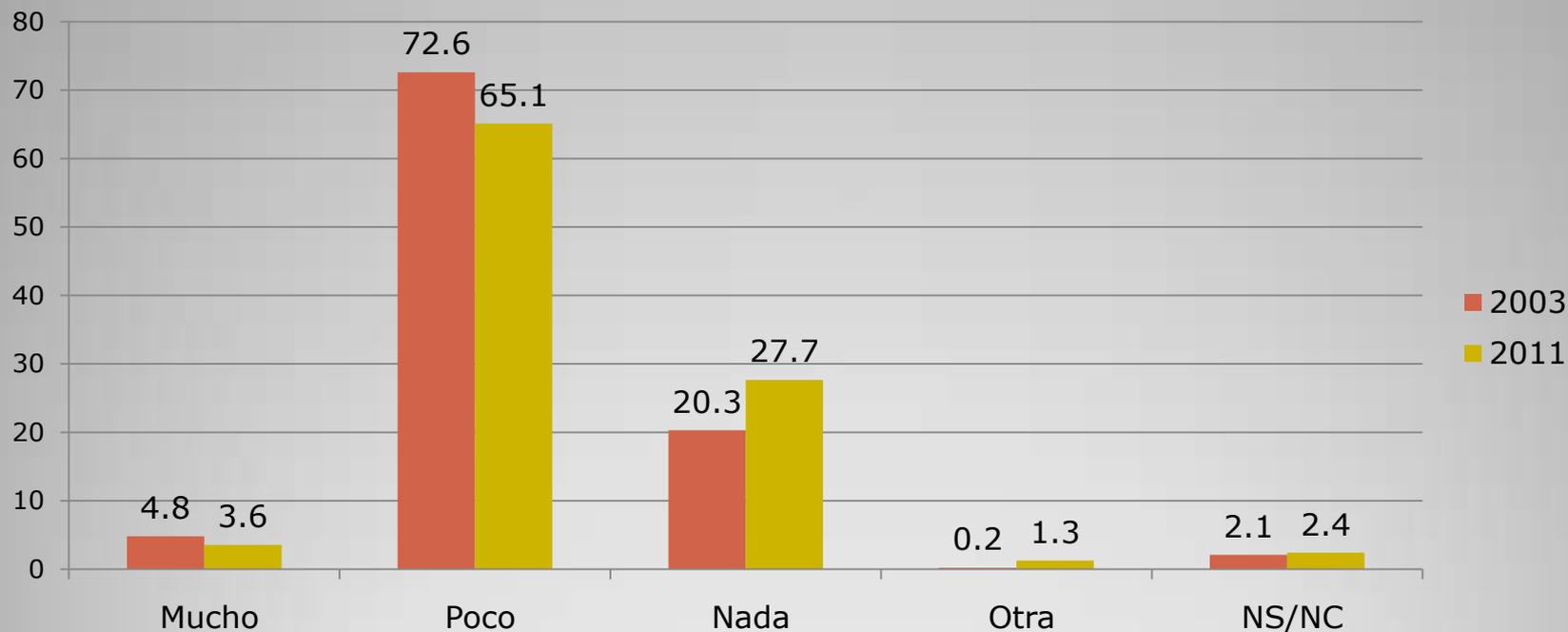
Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: *legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado*. IFE- IJ, UNAM, 2011.

29. Las personas que no saben de leyes ¿deben o no deben opinar sobre los cambios a la constitución?
(Porcentajes)



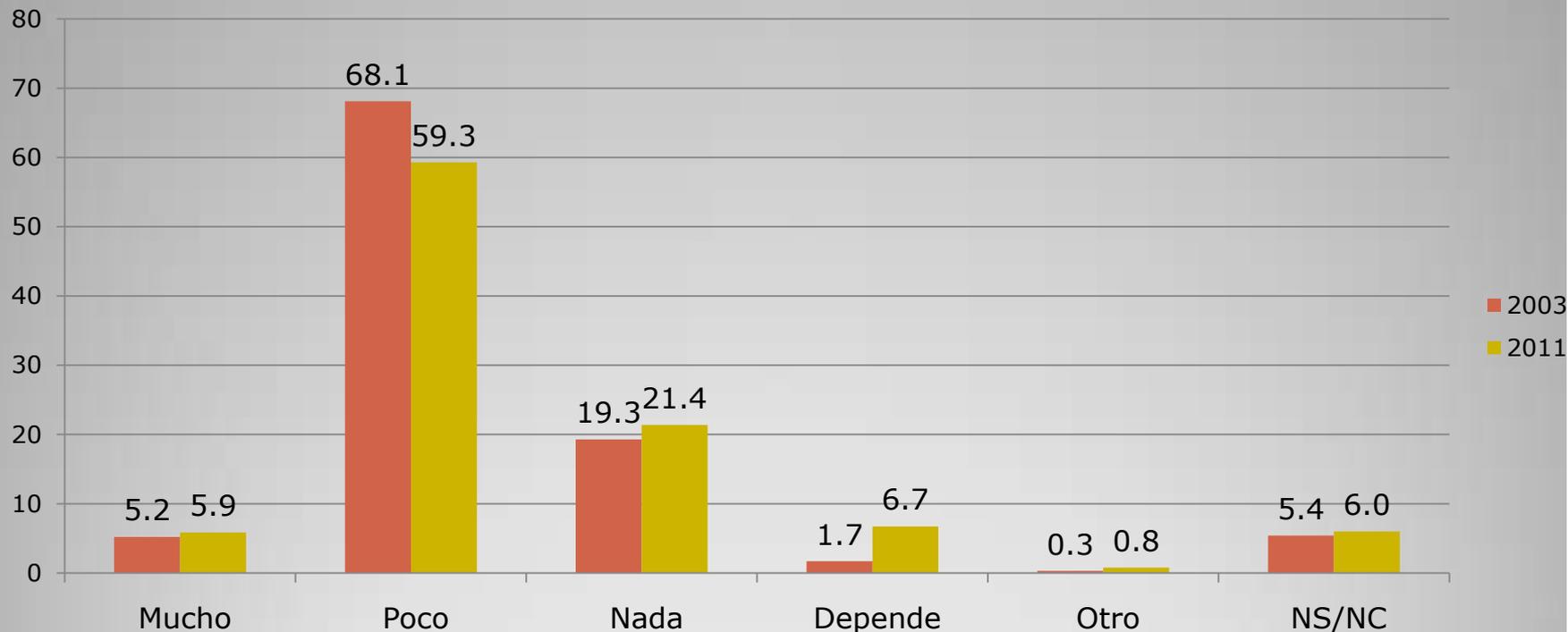
El conocimiento de las leyes no es un impedimento para opinar sobre los cambios que son necesarios en la constitución, esta opinión que estaba dividida en el año 2003, pero pasa a ser predominante en el 2011.

30. ¿Qué tanto considera usted que conoce la constitución: mucho, poco o nada?
(Porcentajes)



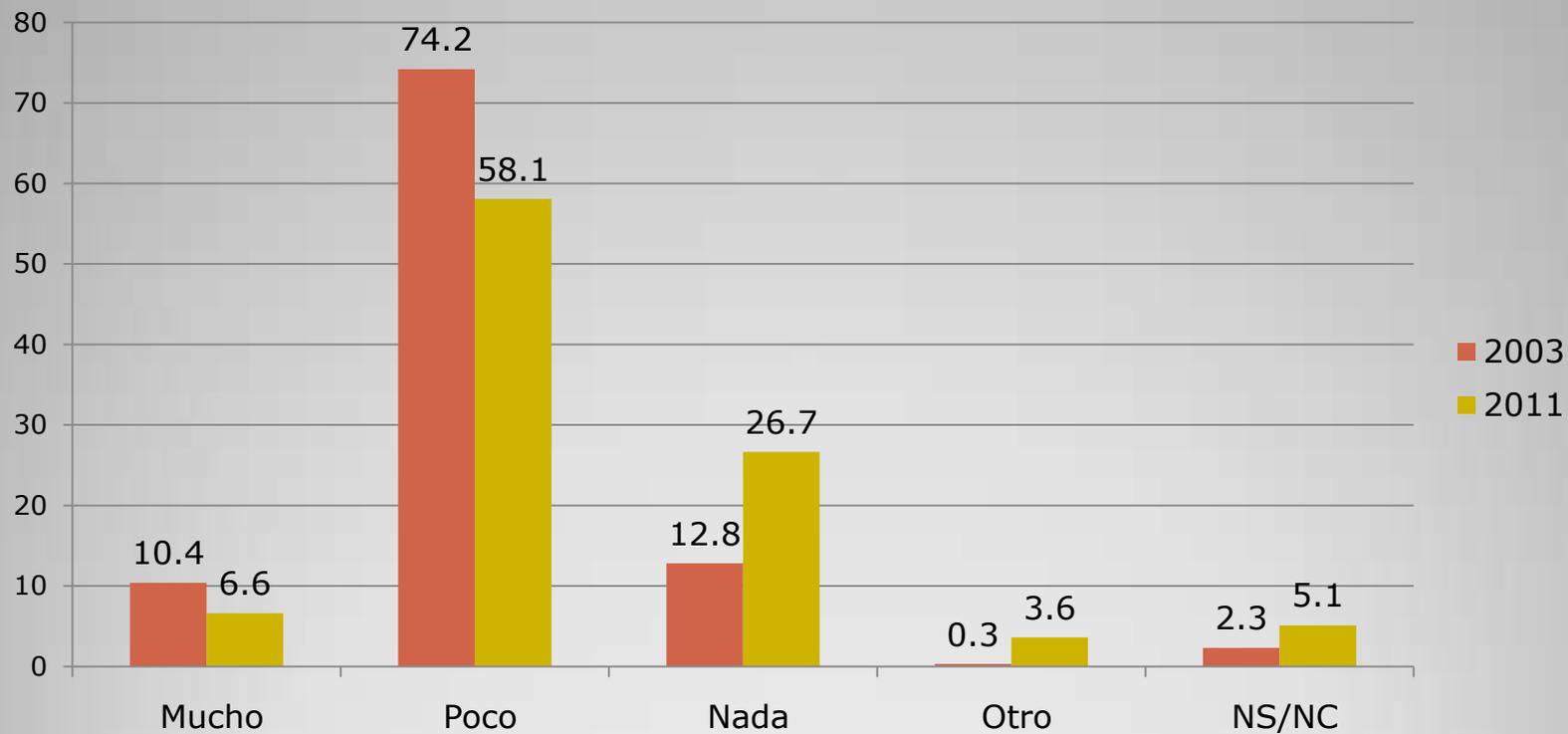
Tanto en 2003 como en 2011 la mayoría de los entrevistados considera que conoce “poco” la Constitución. Si bien disminuye el porcentaje de quienes dijeron conocerla “poco”, aumenta la cifra de quienes dijeron no conocerla “nada”.

31. ¿Qué tanto cree que se cumple la constitución en México? (Porcentajes)



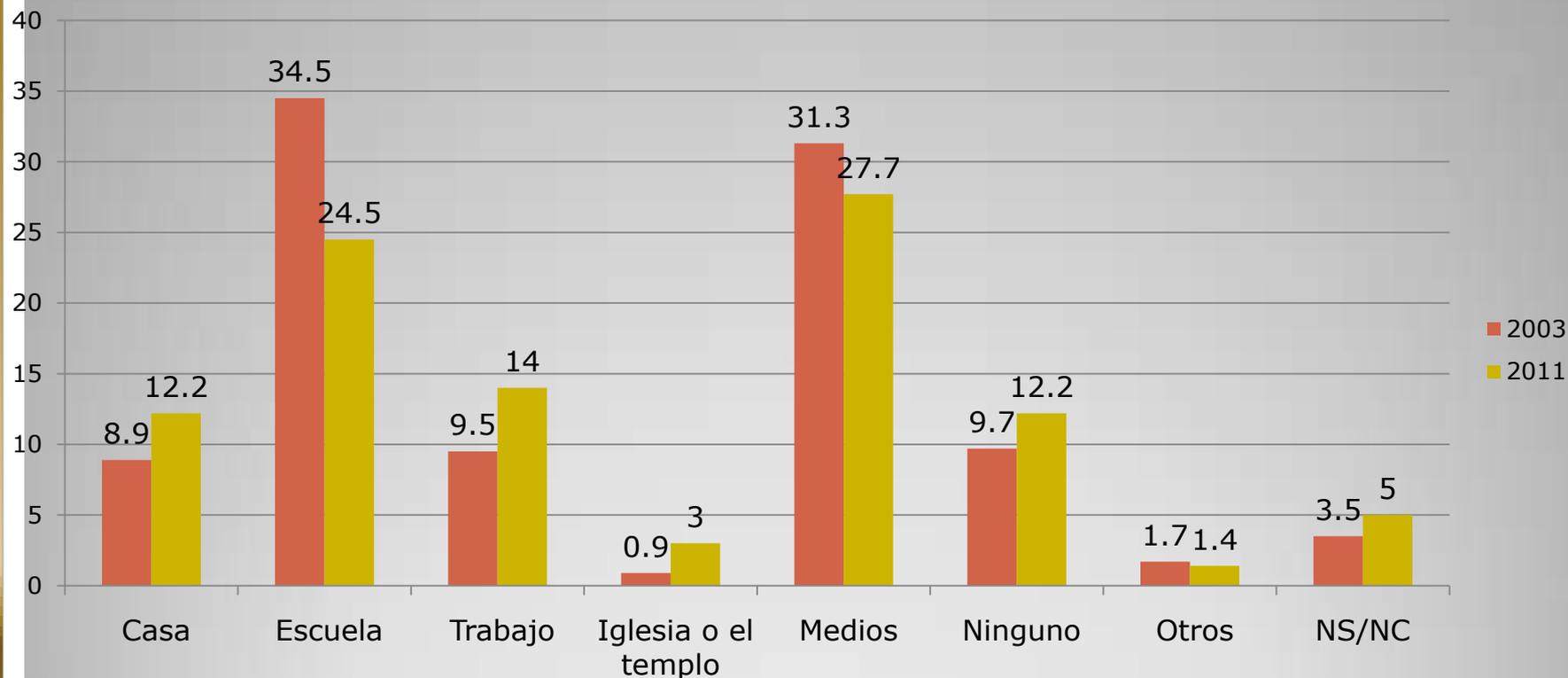
Tanto en 2003 como en 2011 la opinión predominante es que la Constitución se cumple “poco”. Opinan que se cumple poco las mujeres, los entrevistados mayores de 65 años, quienes cuentan con la licenciatura completa y quienes habitan en las regiones Norte y centro-occidente del país. Expresaron que no se cumple “nada” los jóvenes de 15 a 34 años y los habitantes del Centro del país.

32. En general, ¿qué tanto considera usted que se habla de la constitución: mucho o poco?
(Porcentajes)



En 2011 aumenta el porcentaje de entrevistados que considera que no se habla “nada” de la Constitución.

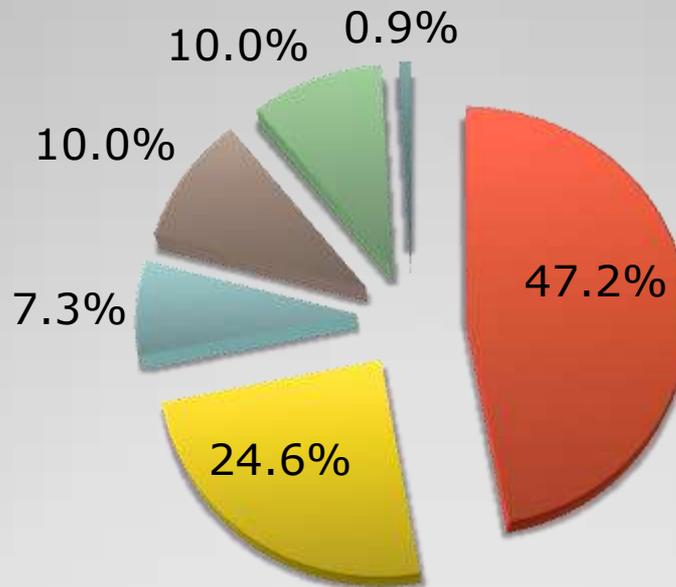
33. ¿En dónde escucha hablar más de la constitución hoy? (Porcentajes)



Los entrevistados opinaron que es en “los medios” y en “la escuela” en dónde en mayor medida han escuchado hablar de la Constitución tanto en el 2003 como en el 2011. Llama la atención que de 2003 a 2011 aumentó sustancialmente el porcentaje de quienes dijeron no haber escuchado hablar de la constitución en ninguna parte.

42. Por lo que usted piensa, ¿se debería o no se debería convocar a un congreso constituyente (para hacer una nueva constitución)?
(Porcentajes)

■ Sí ■ Sí, en parte (esp) ■ No, en parte (esp) ■ No ■ NS ■ NC



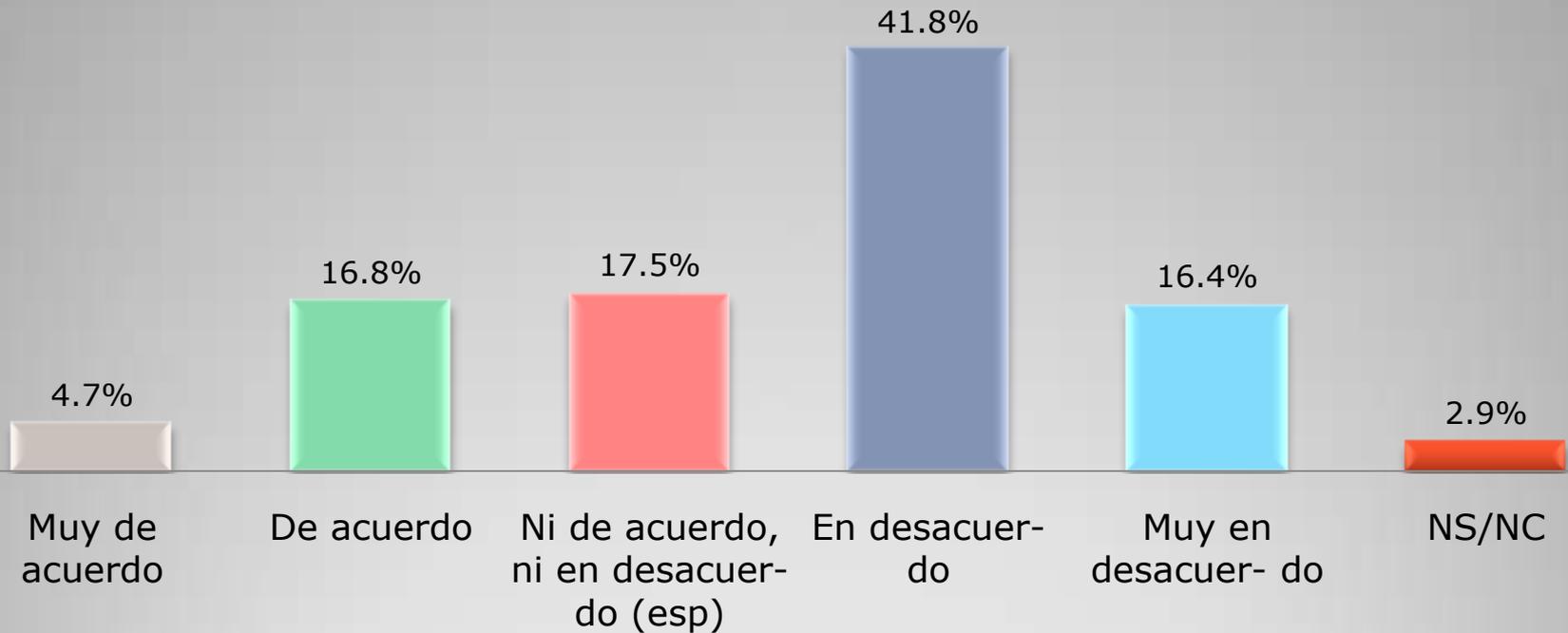
Siete de cada diez entrevistados mencionaron que “sí” (o “en parte”) se debería convocar a un congreso constituyente para hacer una nueva constitución, aunque uno de diez dijo no saber la respuesta a esta pregunta. Piensan que es necesario convocar a un congreso constituyente los jóvenes entre los 25 y 34 años, los que cuentan con licenciatura completa y quienes habitan en el norte del país.



Estado Laico

43. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que los sacerdotes (o ministros religiosos) hablen de política durante la misa (servicios)?

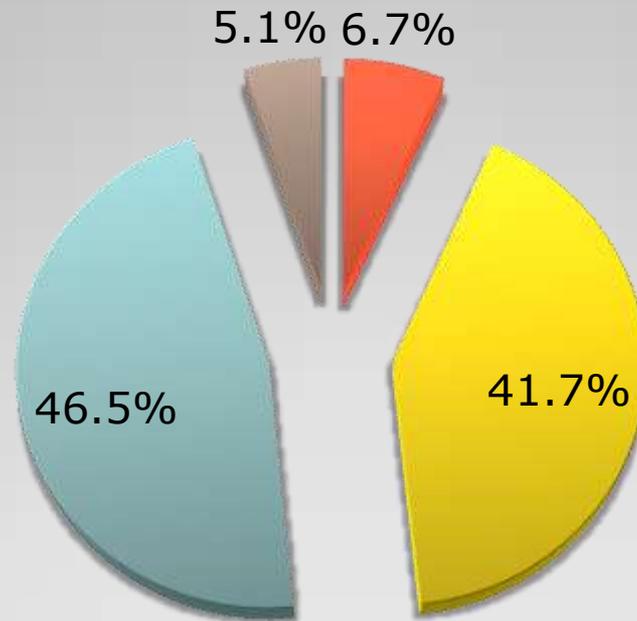
(Porcentajes)



Casi seis de cada diez personas respondieron que están “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con que los sacerdotes (o ministros religiosos) hablen de política durante la misa (o servicio). Poco más de dos de cada diez está “de acuerdo” o “muy de acuerdo”.

44. Para tomar decisiones importantes en su vida, ¿que tanto se guía por las recomendaciones de los sacerdotes (o ministros de su religión)?
(Porcentajes)

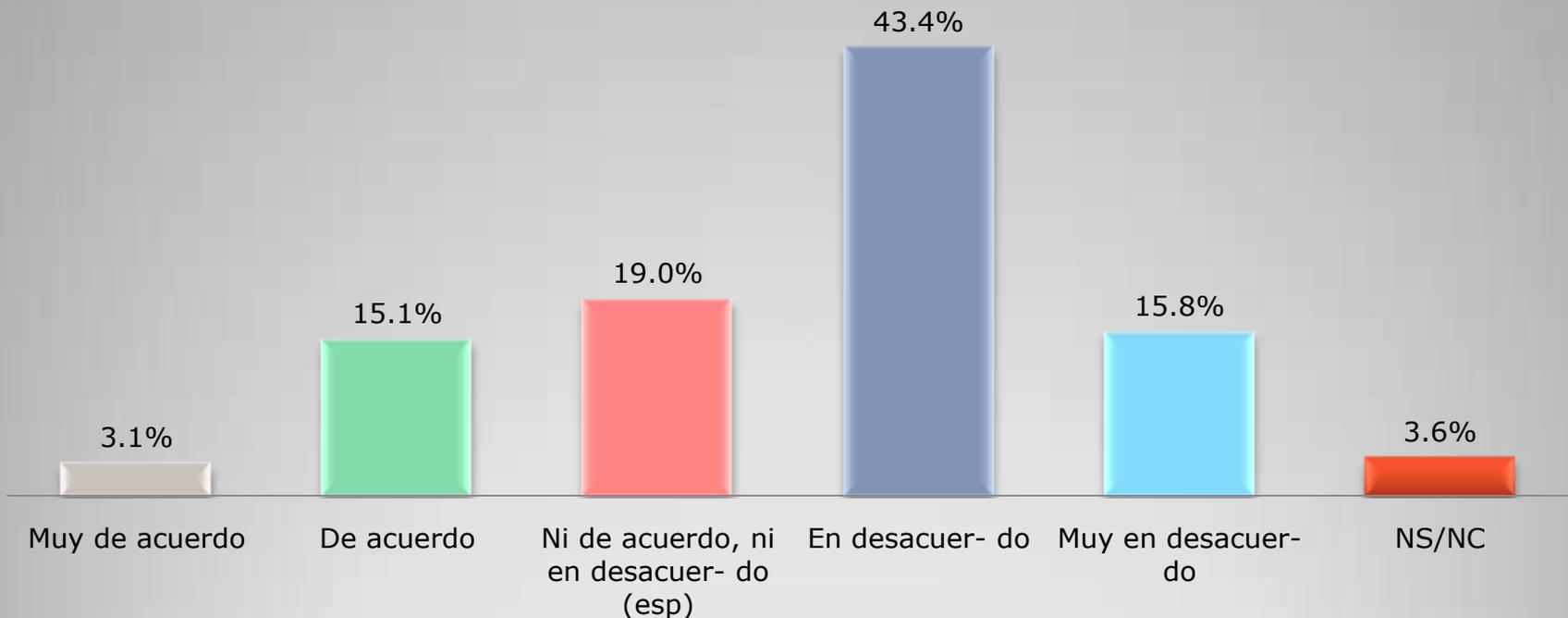
■ Mucho ■ Poco ■ Nada ■ NS/NC



Nueve de cada diez entrevistados mencionaron que se guían “poco” o “nada” por las recomendaciones de los sacerdotes (o ministros de su religión). Menos de uno de cada diez dijo guiarse mucho por las recomendaciones de su religión.

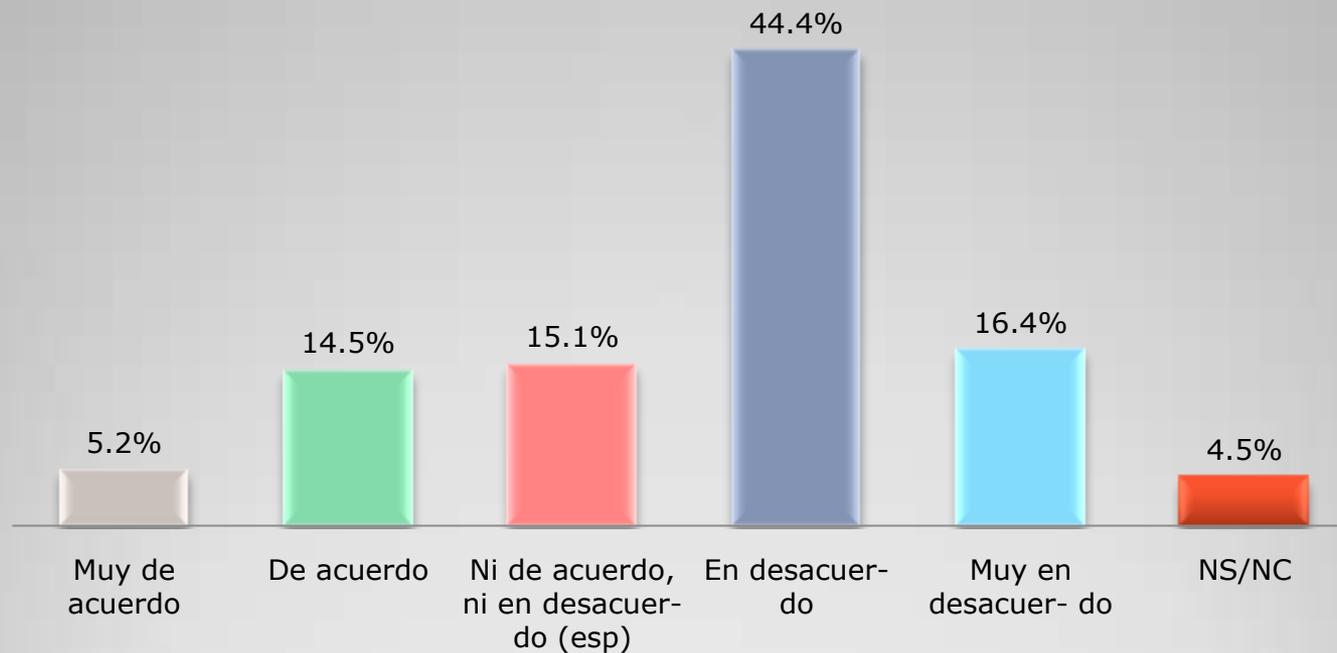
45. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase?: “**En las escuelas públicas se deberían impartir cursos de religión**”

(Porcentajes)



Seis de cada diez personas respondieron que están “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con que en las escuelas públicas se impartan cursos de religión. Casi dos de cada diez entrevistados dijeron que están “de acuerdo” o “muy de acuerdo”; la misma proporción de personas es indiferente.

46. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que las recomendaciones o sugerencias de la iglesia o culto al que pertenece un gobernante influyan en sus decisiones?
(Porcentajes)



Seis de cada diez entrevistados considera que las recomendaciones o sugerencias de la iglesia o culto al que pertenece un gobernante no debe influir en sus decisiones.



**Ejecutivo, Legislativo
y Judicial**

47. Y, en su opinión, ¿los diputados y senadores deberían o no deberían...?
(Porcentajes)

■ Sí ■ Sí, en parte (esp) ■ No ■ NS/NC

Autorizar al presidente el uso de las fuerzas armadas para mantener la seguridad del país.



Aprobar los nombramientos que hace el presidente para secretarios de estado



Aprobar el programa de gobierno



Ocho de cada diez personas consideran que los diputados deberían aprobar o aprobar en parte el programa de gobierno, un porcentaje similar opina que el congreso de la unión debe aprobar los nombramientos de los secretarios de estado o el uso de las fuerzas armadas para mantener la seguridad del país.

52. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estaría usted con la siguiente frase: ***El congreso debería tener la facultad de remover al presidente si considera que este viola la constitución***

(Porcentajes)

■ Muy de acuerdo

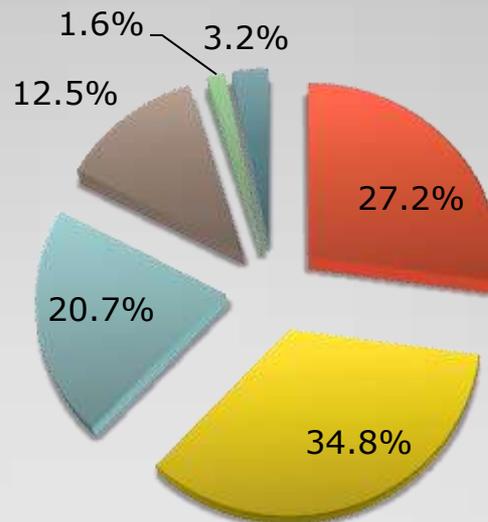
■ De acuerdo

■ Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

■ En desacuerdo

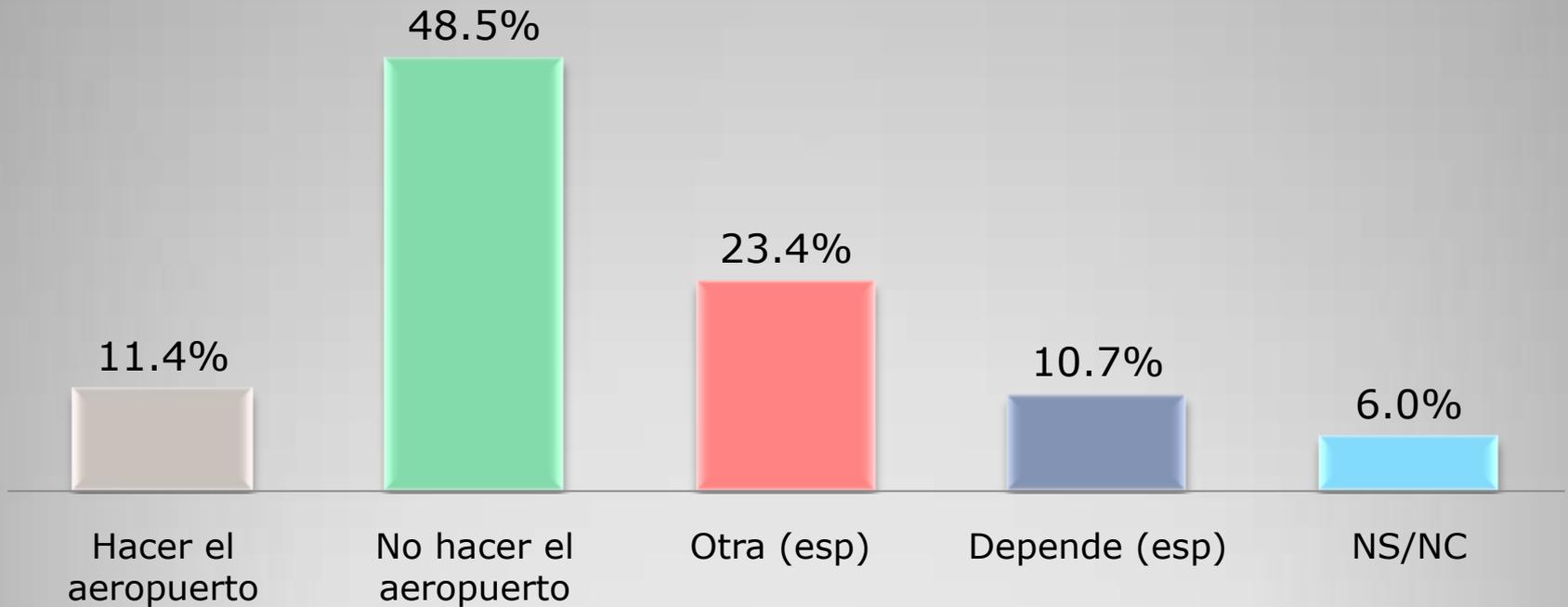
■ Muy en desacuerdo

■ NS



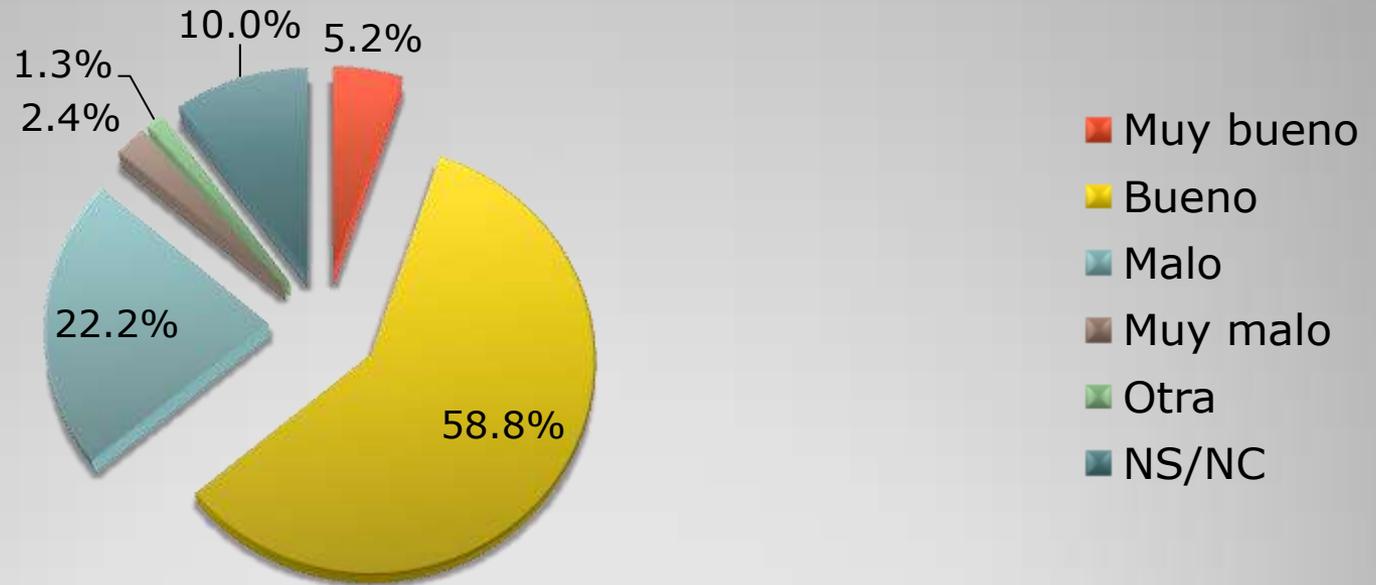
Seis de cada diez entrevistados están muy de acuerdo o de acuerdo con que el Congreso debería tener la facultad de remover al presidente si considera que éste viola la Constitución.

77. Si el Presidente está convencido de que hace falta un aeropuerto, pero un juez dice, que no se puede construir ese aeropuerto, ¿qué decisión debe tomar el Presidente?
(Porcentajes)



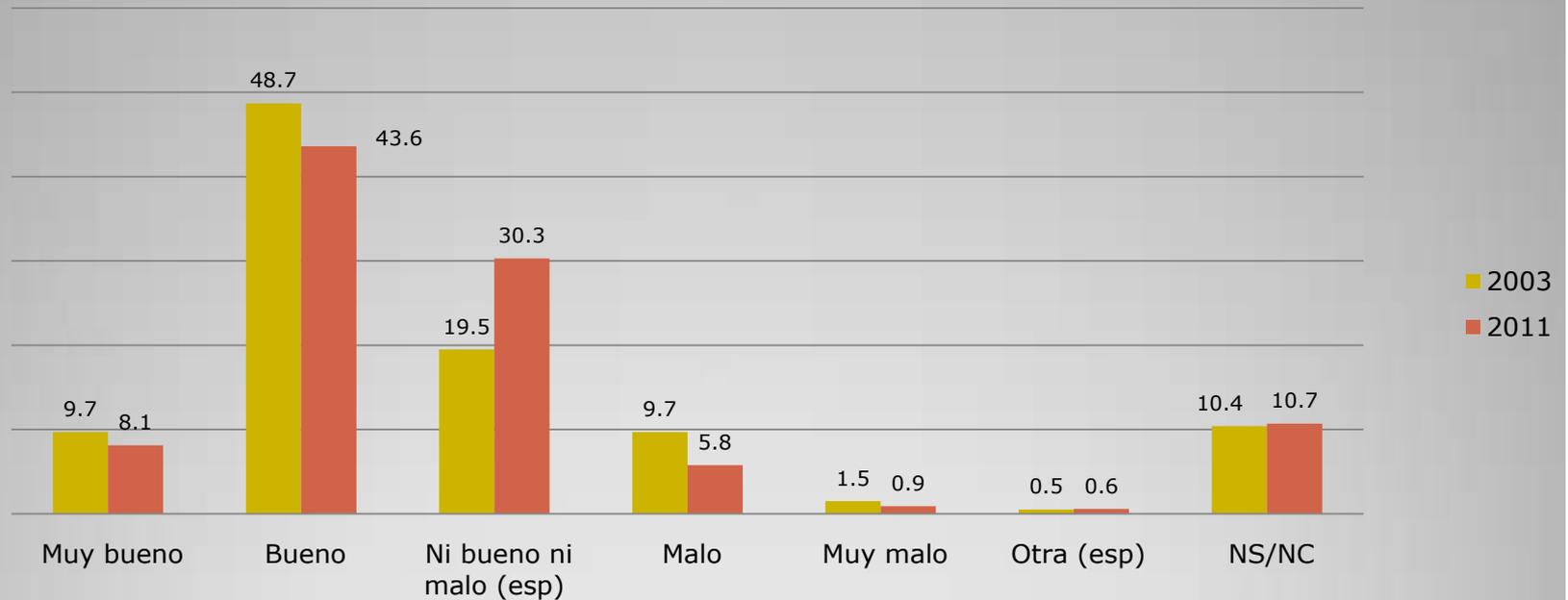
Casi la mitad de los entrevistados cree que el Presidente debe “hacer el aeropuerto”, aunque el juez diga que no se puede construir; tres de cada diez consideran que el presidente no debería hacer el aeropuerto.

78. ¿Qué tan bueno o malo es para el país que el Congreso de la Unión se oponga en ocasiones a las medidas que toma el Presidente?
(Porcentajes)



Seis de cada diez personas creen que en ocasiones es “bueno” para el país que el Congreso de la Unión se oponga a las medidas que toma el Presidente. Por su parte dos de cada diez entrevistados opinan que es “muy malo”.

80. ¿Qué tan bueno o malo es para el país que la Suprema Corte de Justicia, intervenga en los conflictos entre el Presidente y el Congreso?
(Porcentajes)

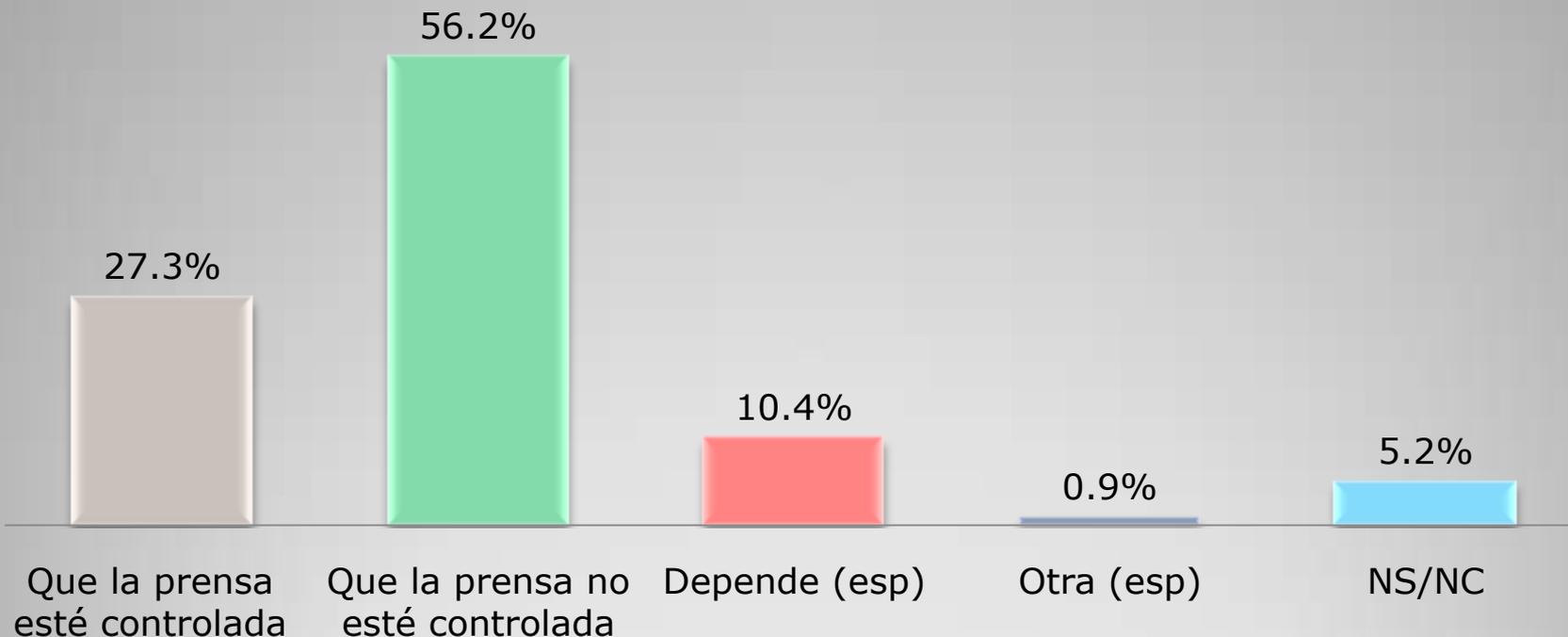


En general los entrevistados, en 5 de cada diez, ven como positiva la mediación de la Suprema Corte en conflictos existentes entre los otros dos poderes. No obstante, también 3 de cada 10 diez consideran que no afecta su intervención.



**Transparencia y
libertad de Prensa**

48. Para usted, ¿qué es preferible: que la prensa esté controlada o que la prensa no esté controlada?
(Porcentajes)



Una cuarta parte de los entrevistados prefiere que la prensa esté controlada, mientras que poco más de la mitad cree que la prensa no debe estar controlada.

Opinan que la prensa debe estar controlada las personas que tienen bajos niveles de escolaridad y quienes habitan en la región Centro-occidente del país.

49. En su opinión, el gobierno debería hacer pública o debería guardar la información sobre...?
(Porcentajes)

■ Sí ■ Sí , en parte (esp) ■ No ■ NS/NC



Ocho de cada diez entrevistados consideran que el gobierno debe hacer públicos los gastos del gobierno y los sueldos de los funcionarios, mientras que tres de cuatro entrevistados dijo lo mismo de las actividades relacionadas con la lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, poco más de seis de cada diez creen que los datos privados de los funcionarios deberían ser públicos.

62. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase?: **"Un funcionario público puede aprovecharse de su puesto si hace cosas buenas"**

(Porcentajes)



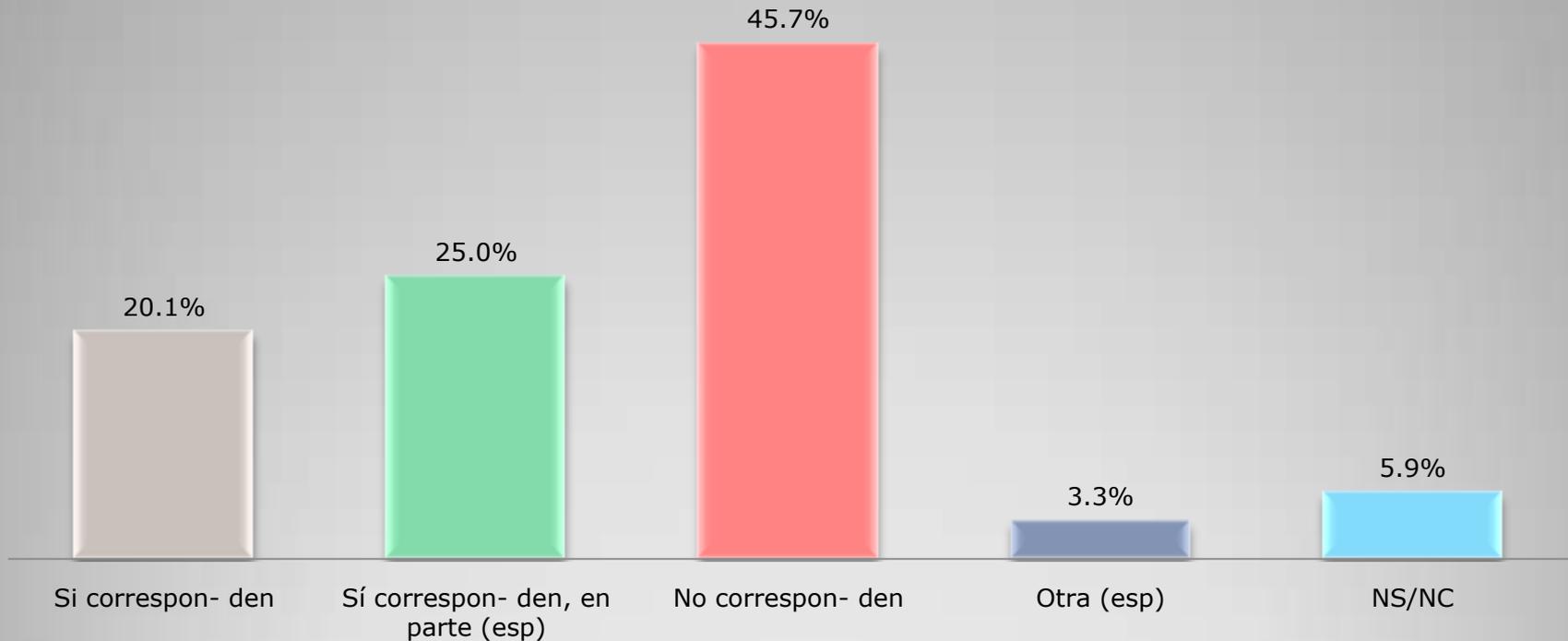
Más de la mitad de las personas están “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con que “un funcionario público puede aprovecharse de su puesto si hace cosas buenas”; mientras que uno de cada cuatro entrevistados están “de acuerdo” o “muy de acuerdo” con esta frase.

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: *legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado*. IFE-IIJ, UNAM, 2011.



Federalismo

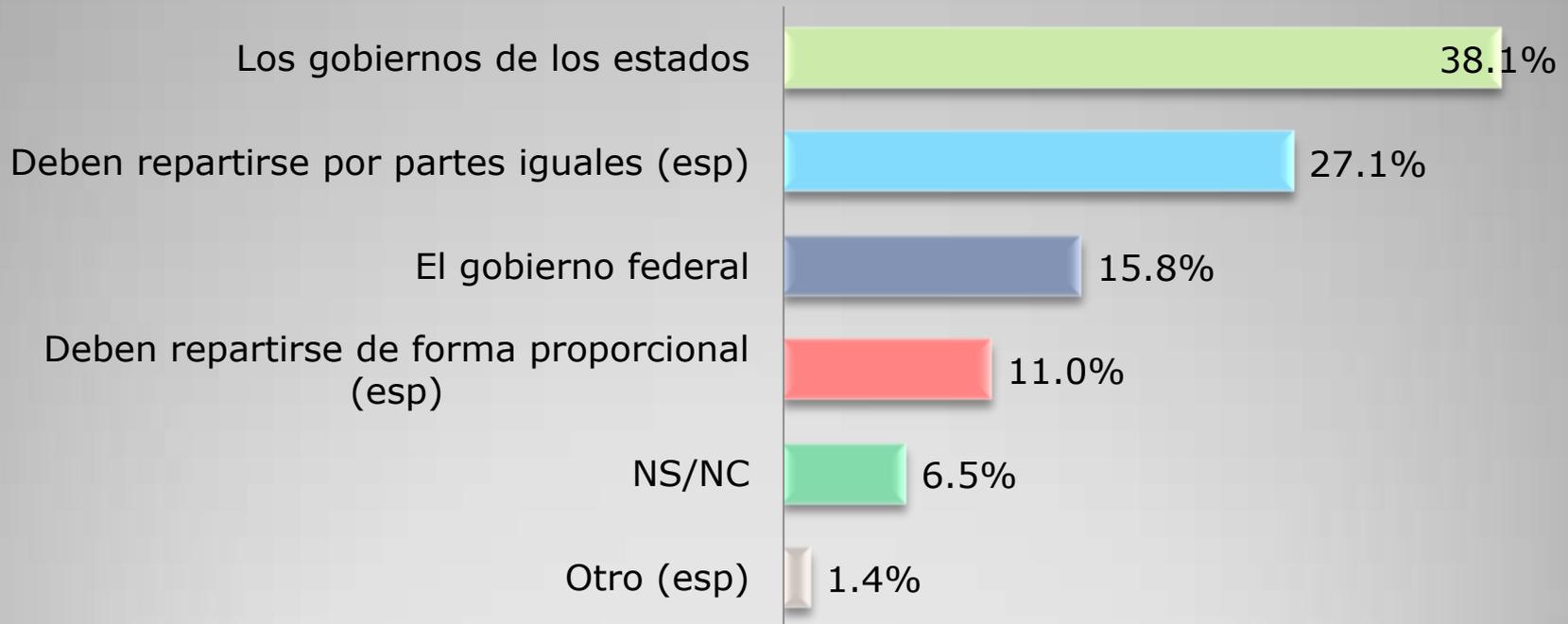
52. De acuerdo a su experiencia, los servicios que proporciona el gobierno corresponden o no corresponden a lo que se paga de impuestos
(Porcentajes)



Casi la mitad de las personas entrevistadas cree que los servicios que proporciona el gobierno no corresponden con lo que se paga de impuestos. Una proporción un poco menor considera que los servicios sí corresponden o que sí corresponden, en parte a lo que se paga de impuestos.

51. ¿Quién debería quedarse con la mayoría de los impuestos, el gobierno federal o los gobiernos de los estados?

(Porcentajes)

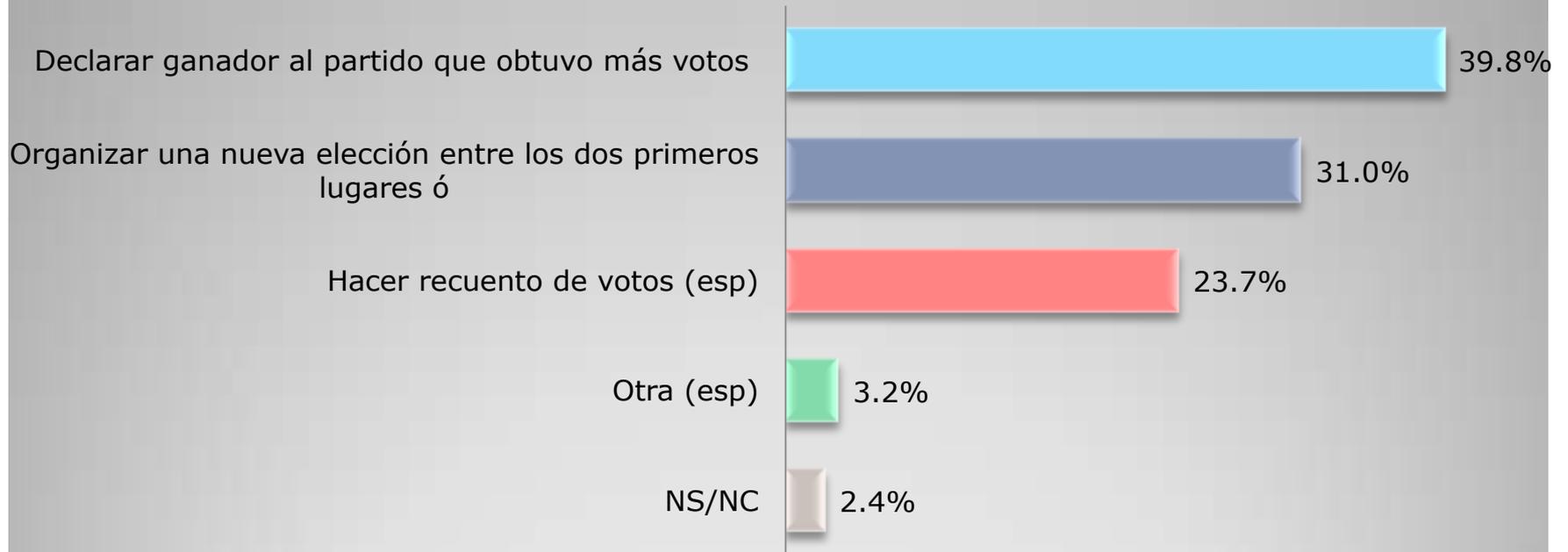


Casi la cuarta parte de los entrevistados cree que los gobiernos de los estados deberían quedarse con la mayoría de los impuestos. Casi la tercera parte dice que deben repartirse por partes iguales; mientras que uno de cada seis considera que debe ser el gobierno federal; uno de diez considera que los impuestos deben repartirse de forma proporcional.



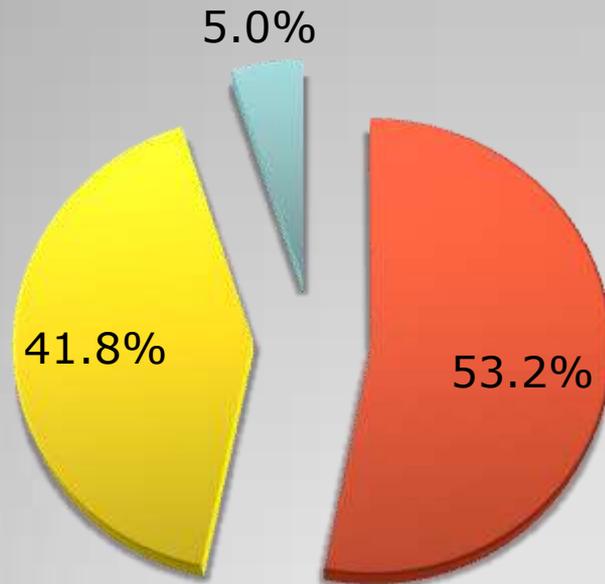
Reforma Política

55. Si una elección para presidente que resultara muy cerrada, en su opinión ¿qué se debería hacer?:
(Porcentajes)



En el caso de que una elección para presidente resultara muy cerrada, cuatro de cada diez personas entrevistadas creen que se debería declarar ganador al partido que obtuvo más votos. Tres de diez respondieron que se debería organizar una nueva elección entre los dos primeros lugares y poco menos de la cuarta parte respondió, espontáneamente, que se debería hacer un recuento de votos.

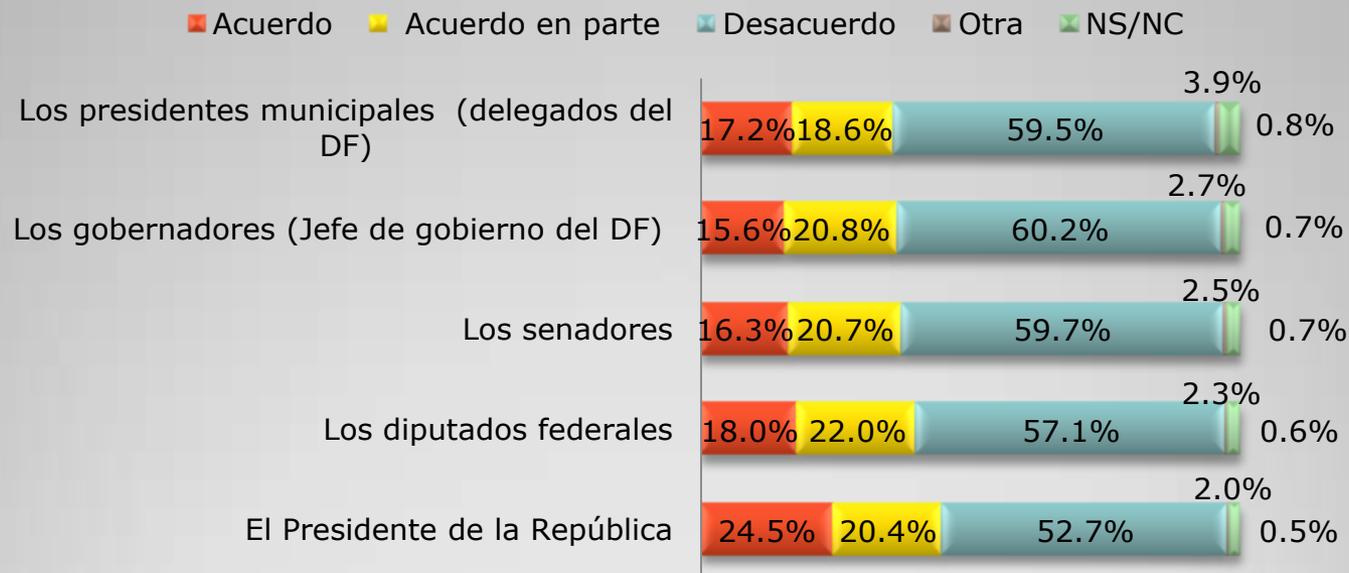
54. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa...?
(Porcentajes)



- Es necesario que los candidatos en las elecciones pertenezcan a un partido político o
- Los candidatos pueden ser personas que no pertenezcan a algún partido político
- NS/NC

Aunque las candidaturas ciudadanas reciben el apoyo de cuatro de diez entrevistados, más de la mitad prefiere que los candidatos pertenezcan a un partido político.

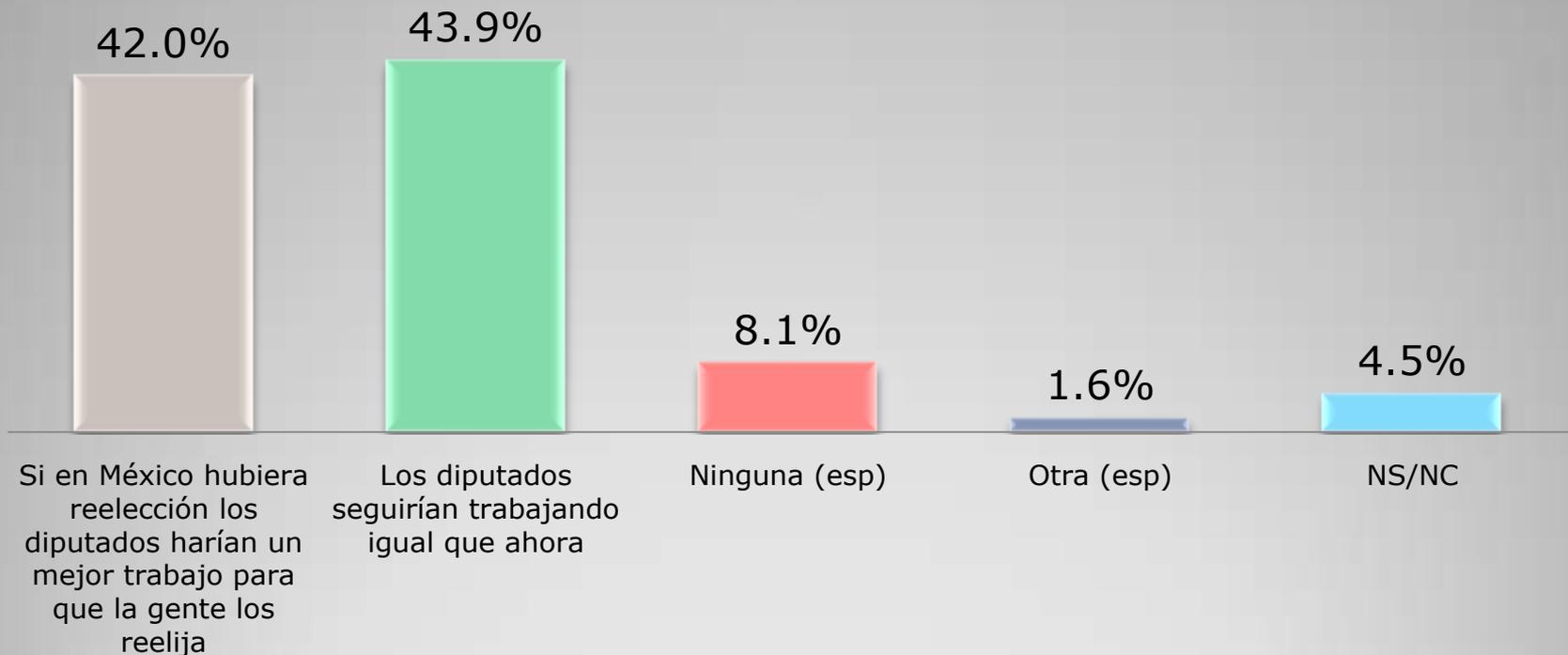
55. En México no hay reelección, es decir que los funcionarios públicos no pueden volver a ser electos para el mismo puesto. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estaría usted con que pudiera reelegirse:
(Porcentajes)



La oposición a la reelección es aún mayoritaria. Más de la mitad de las personas entrevistadas consideran que no se debería reelegir al presidente de la república, diputados, senadores, gobernadores o presidentes municipales.

No obstante, existen confusiones sobre los efectos posibles de la reelección como se observa en las siguientes preguntas.

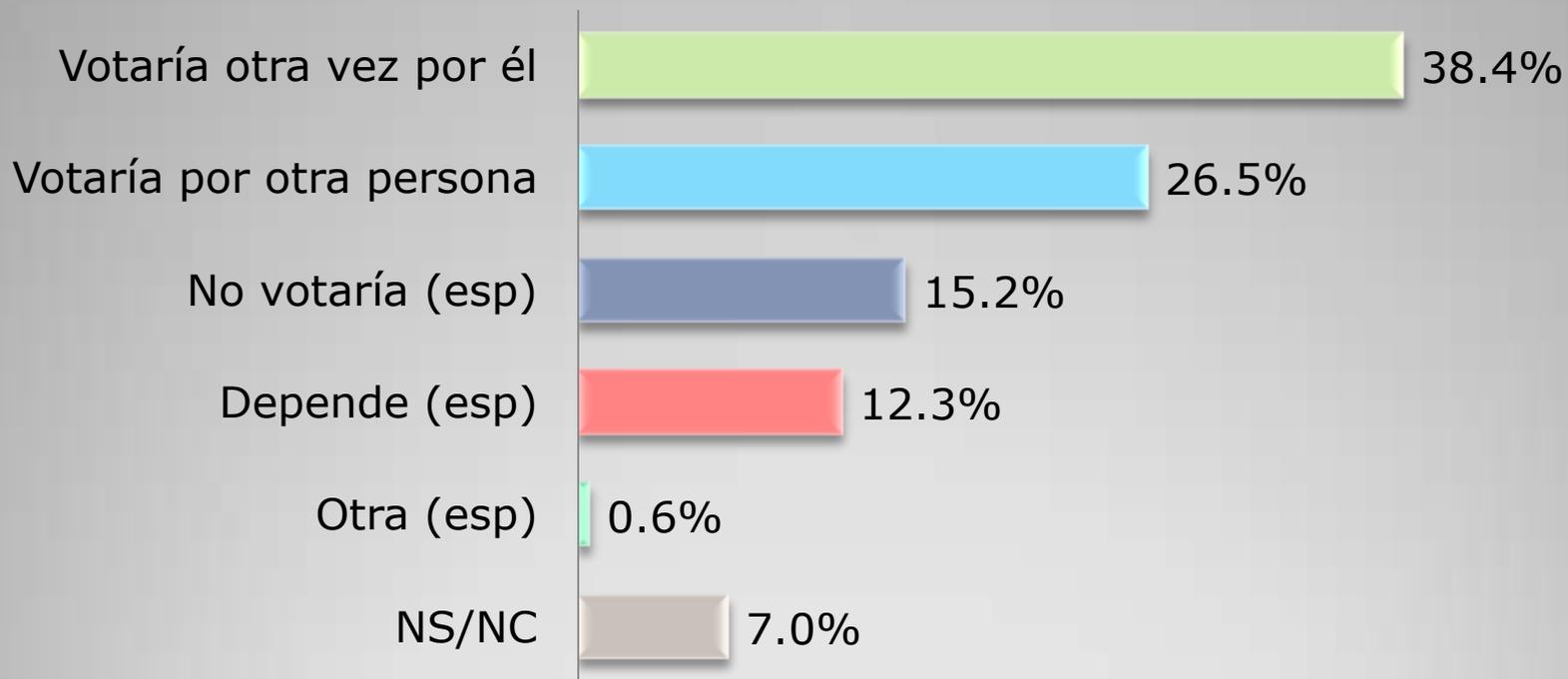
56. ¿Con cuál de las siguientes frases está usted de más de acuerdo?:
(Porcentajes)



Las opiniones sobre los efectos de la reelección en el comportamiento de los representantes están divididas. Cuatro de cada diez encuestados dijeron que los diputados harían un mejor trabajo si pudieran ser reelectos, mientras que un porcentaje ligeramente superior dijo que seguirían trabajando igual que ahora.

57. Si hubiera reelección en México y su diputado hubiera hecho un buen trabajo, ¿votaría usted por él otra vez?

(Porcentajes)

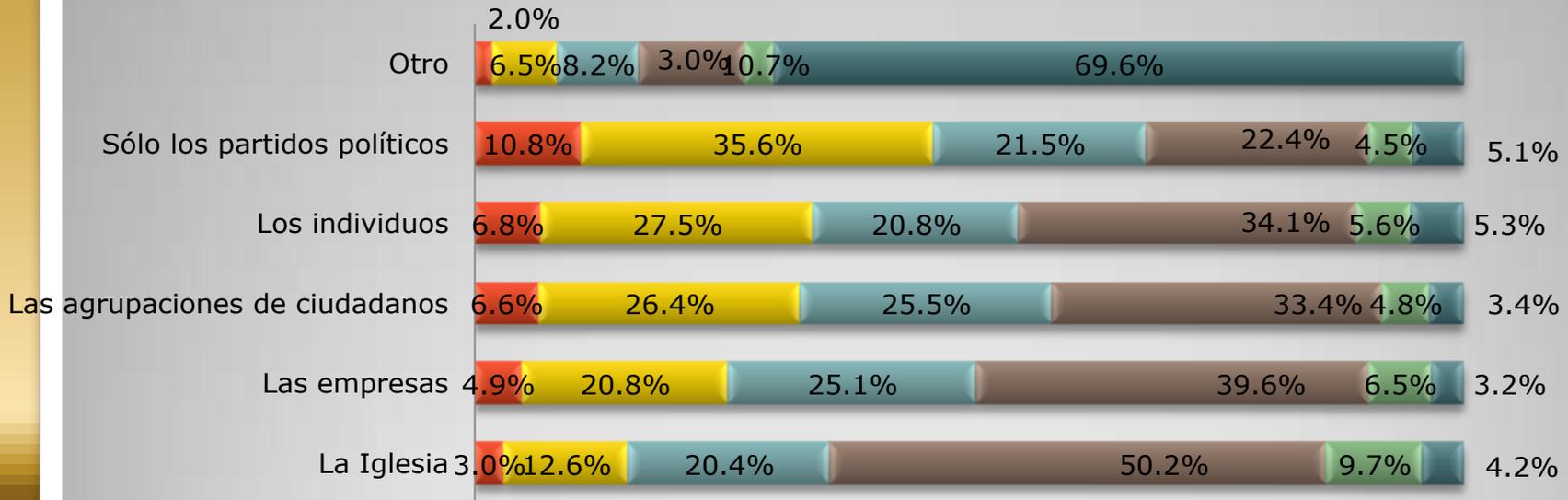


Poco más de la tercera parte e los entrevistados votarían otra vez por un diputado si hubiera hecho bien su trabajo y si en México hubiera reelección. Uno de cada cuatro votarían por otra persona; mientras que poco más de uno de cada diez no votaría.

58. Por lo que usted piensa, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que personas u organizaciones que no participan en las elecciones como... puedan contratar publicidad política en radio y televisión?

(Porcentajes)

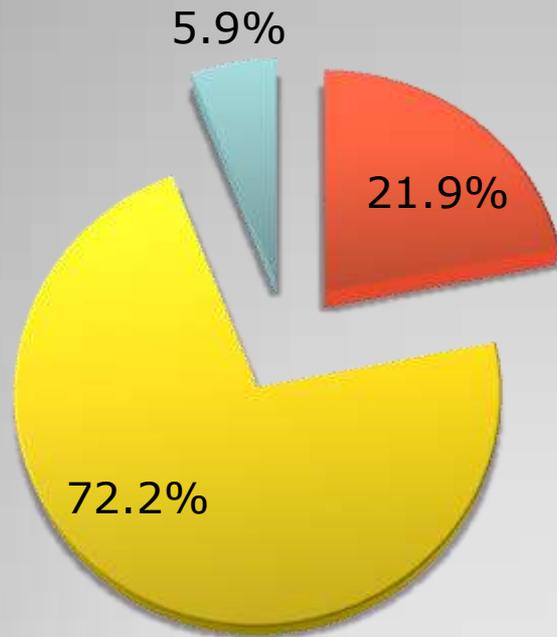
■ Muy de acuerdo ■ De acuerdo
■ Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (esp) ■ En desacuerdo
■ Muy en desacuerdo ■ NS/NC



Siete de cada diez entrevistados están “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo con que la iglesia contrate publicidad política en radio y televisión; más de la mitad de la población entrevistada esta “en desacuerdo” o “muy en desacuerdo” con que las empresas hagan lo mismo. Casi cuatro de cada diez entrevistados están de “acuerdo” o “muy de acuerdo” con que sólo los partidos políticos puedan contratar publicidad política en radio y televisión.

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: *legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado*. IFE-III, UNAM, 2011.

59. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa ?:
(Porcentajes)



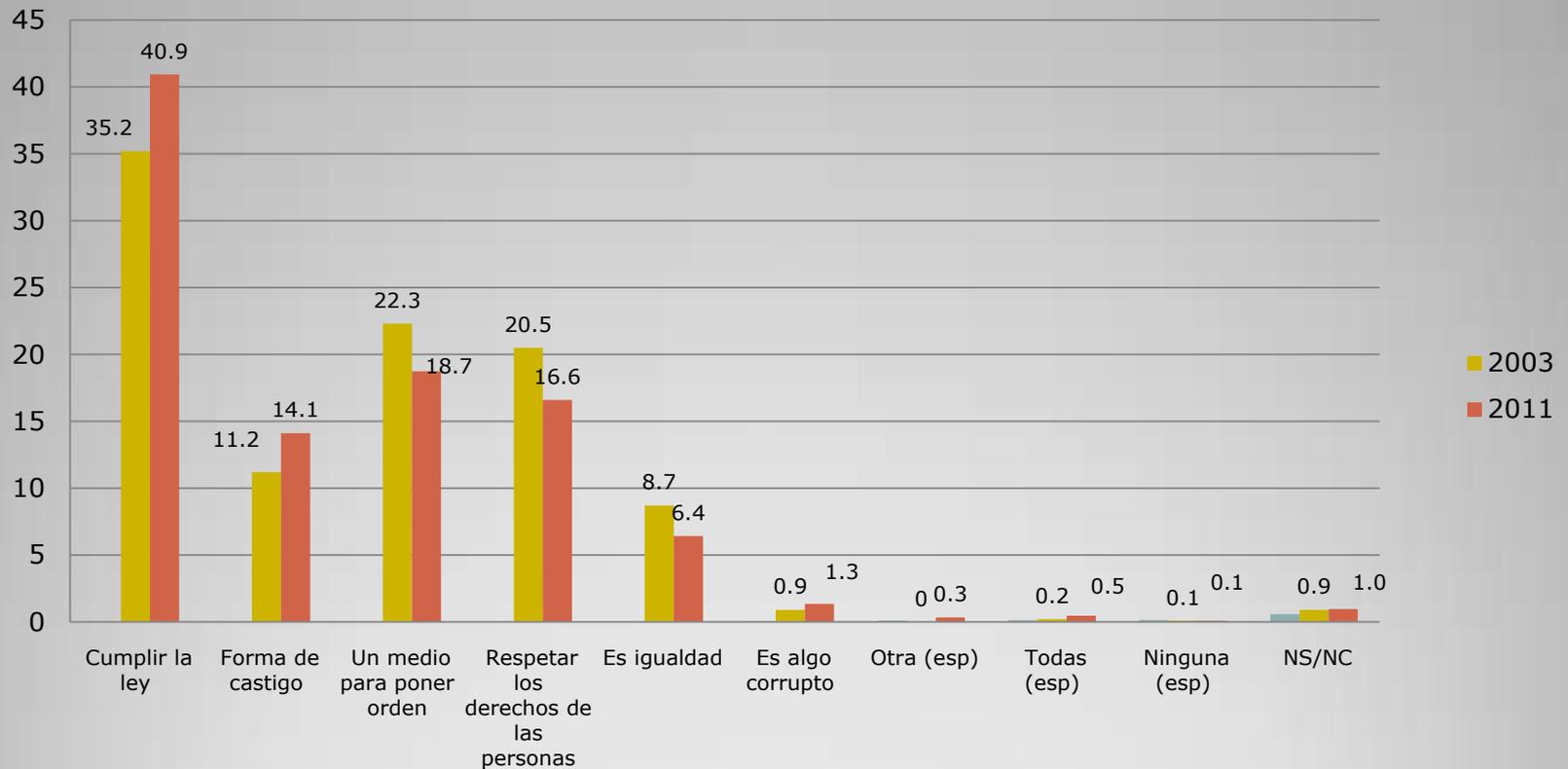
- Que los partidos que tienen más votos se les repartan más anuncios en radio y TV
- Que todos los partidos sin importar su votación reciban la misma cantidad de anuncios en radio y TV
- NS/NC

Poco más de siete de cada diez personas entrevistadas consideran “que todos los partidos, sin importar su votación reciban la misma cantidad de anuncios en radio y TV”; mientras que dos de cada diez opinan “que los partidos que tienen más votos se les repartan más anuncios en radio y TV”. Se privilegia el principio de igualdad por sobre el principio de equidad.



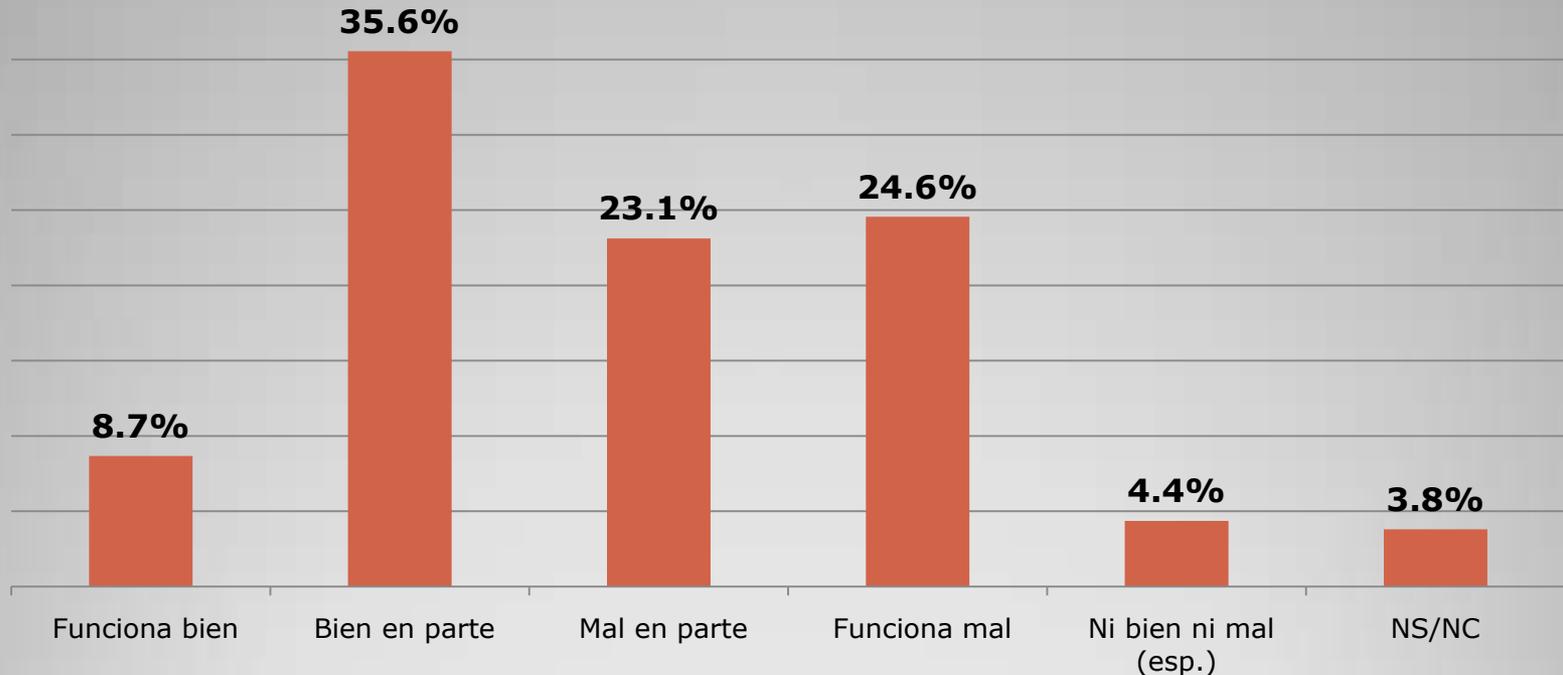
Sistema de Justicia

71. Para usted, ¿qué es la justicia? (Porcentajes)



Cuatro de cada diez personas consideran que la justicia es “cumplir la ley”; dos de cada diez consideran que es “un medio para poner orden”, uno de cada diez opina que es una “forma de castigo”.

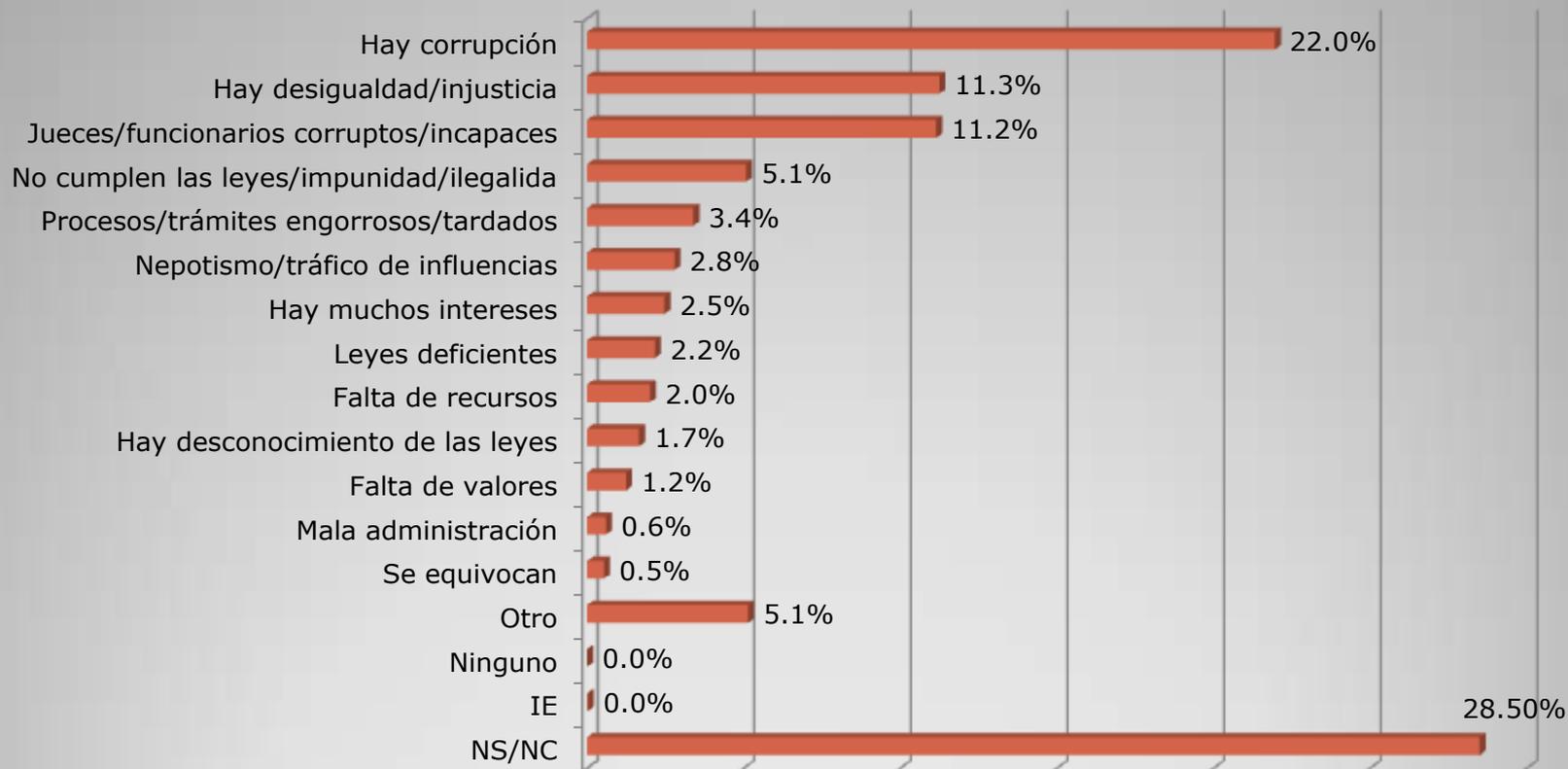
84. Por lo que usted ha visto, qué tan bien o mal diría usted que funciona la justicia en México?
(Porcentajes)



Las respuestas de la población entrevistada en casi 5 de cada diez señalan que no existe un buen funcionamiento de la justicia en México. Y sólo un 35.6% que funciona bien aunque solo en parte.

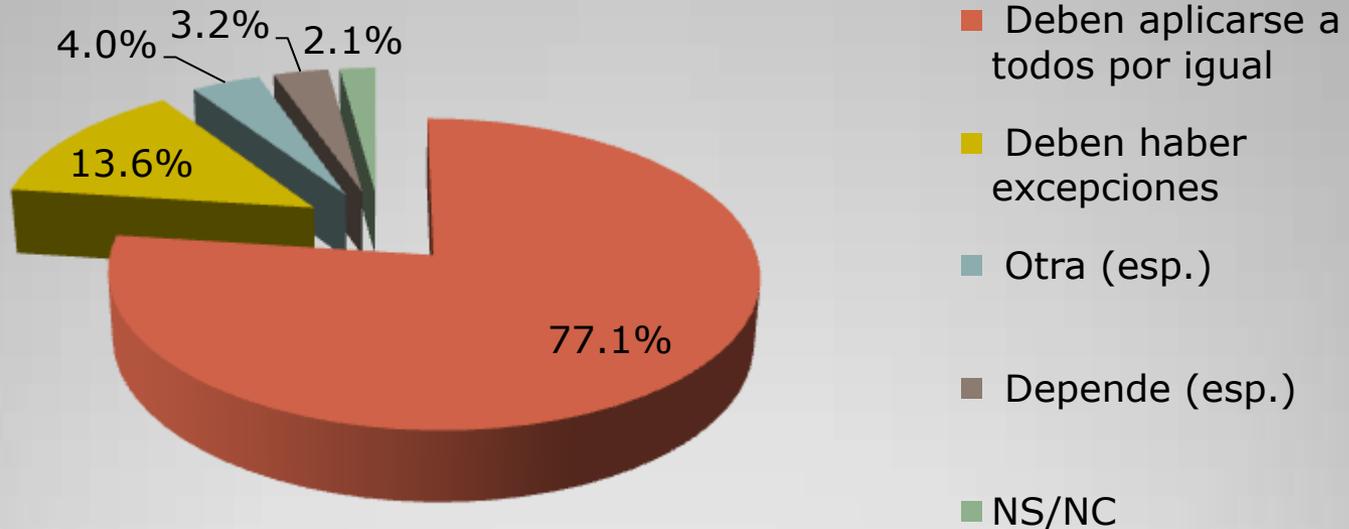
Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: *legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado*. IFE-III, UNAM, 2011.

85. ¿Cuál o cuáles diría usted que son los principales problemas de la impartición de justicia en México?
(Porcentajes)



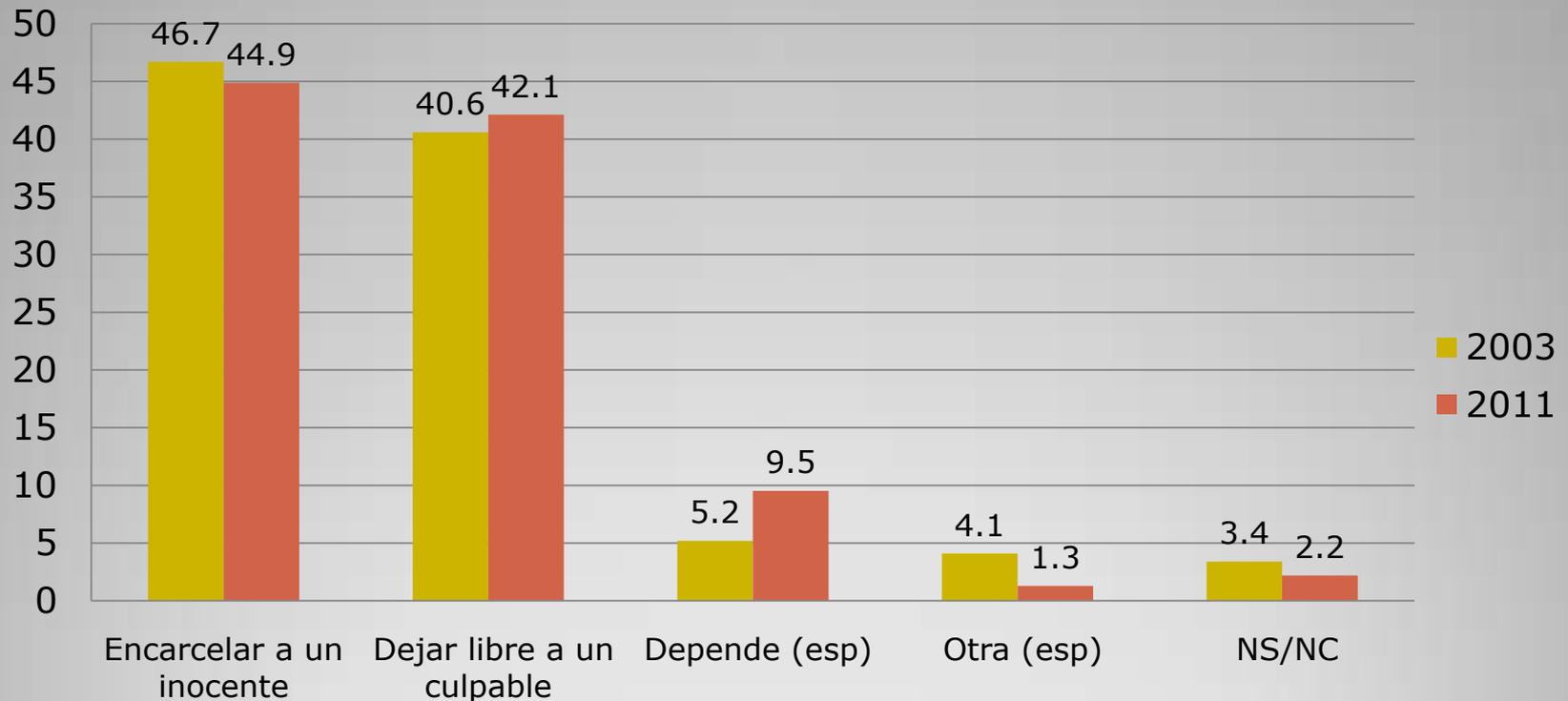
Para la población entrevistada el mayor problema sigue siendo la corrupción que existe.

89. ¿Las leyes deben aplicarse a todos por igual o deben hacerse excepciones en algunos casos?
(Porcentajes)



La población entrevistada, en casi 8 de cada diez, con respecto a la aplicación de la ley señala que debe ser igual para toda la población.

75. Todos los sistemas de justicia cometen errores.
¿Qué es peor para la sociedad:...?
(Porcentajes)



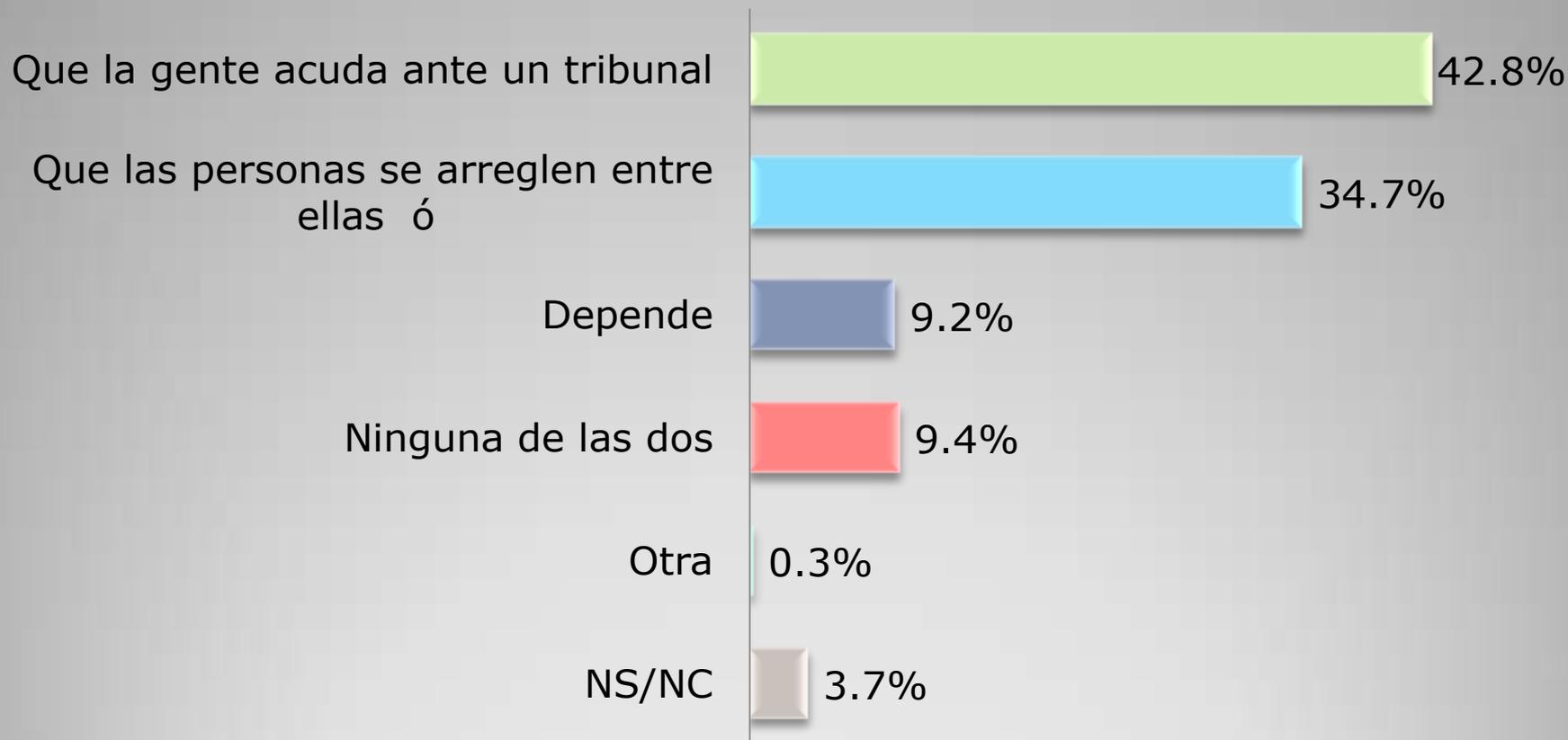
Casi de la mitad de las personas opinan que es peor para la sociedad “dejar libre a un culpable”; una proporción similar cree que es peor “encarcelar a un inocente”. Los porcentajes de respuesta para 2003 y 2011 son similares.

63. Por lo que usted ha visto, ¿vale o no vale la pena acudir a un tribunal para poner una demanda?
(Porcentajes)



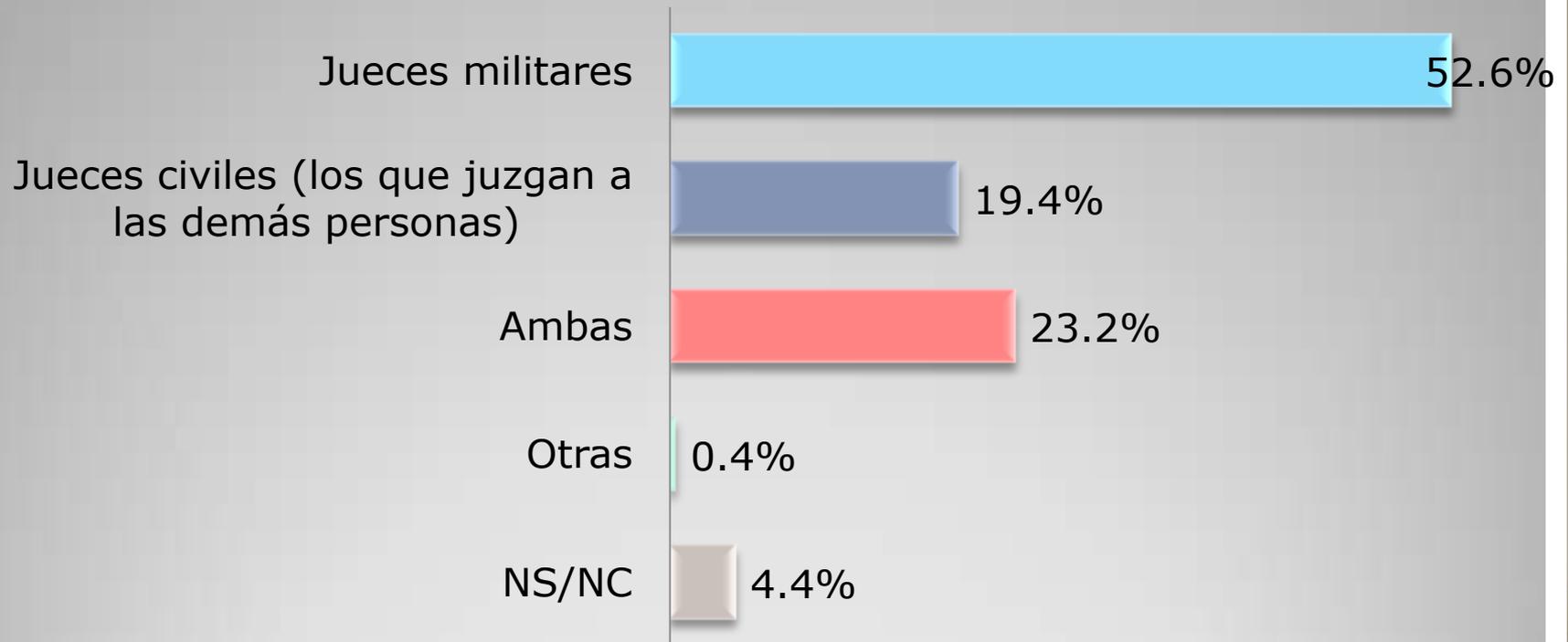
Casi dos terceras partes creen que sí vale la pena o, sí vale la pena, en parte; acudir a un tribunal para poner una demanda, mientras que una tercera parte considera que no vale la pena acudir a los tribunales.

64. ¿Cuál de las dos ideas siguientes es mejor?
(Porcentajes)



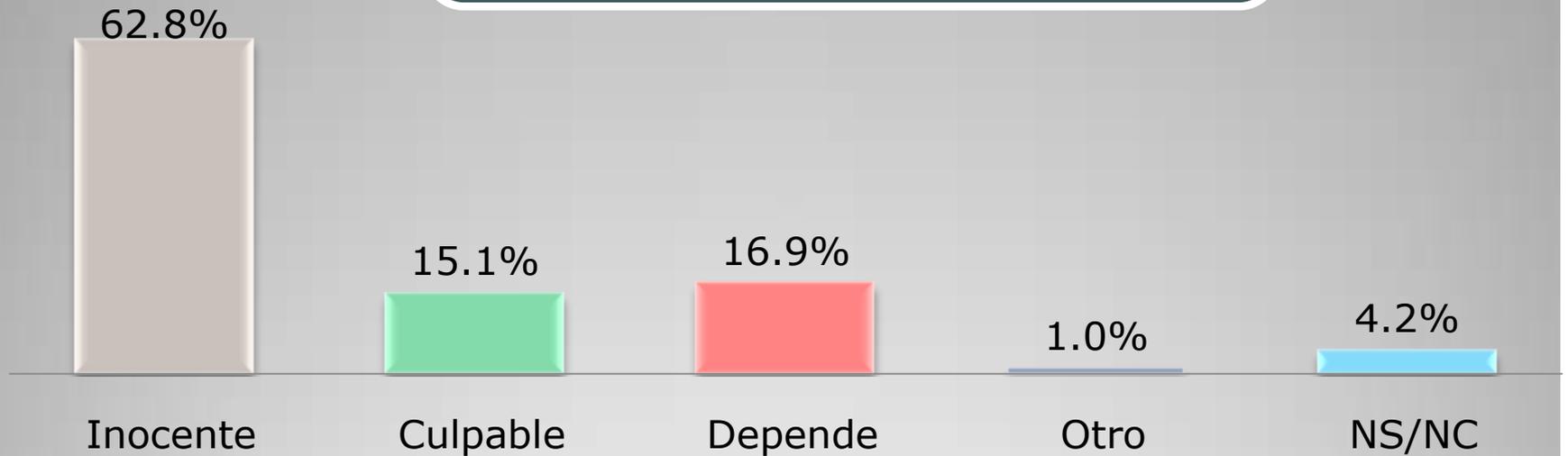
Con respecto a la posibilidad de acudir a un tribunal las opiniones están divididas: Cuatro de cada diez personas opinan que es mejor “que las personas se arreglen entre ellas”; la misma proporción considera que es mejor “que la gente acuda ante un tribunal”.

65. Si un militar comete un abuso en un retén y va a ser juzgado, ¿quién debería juzgarlo?:
(Porcentajes)



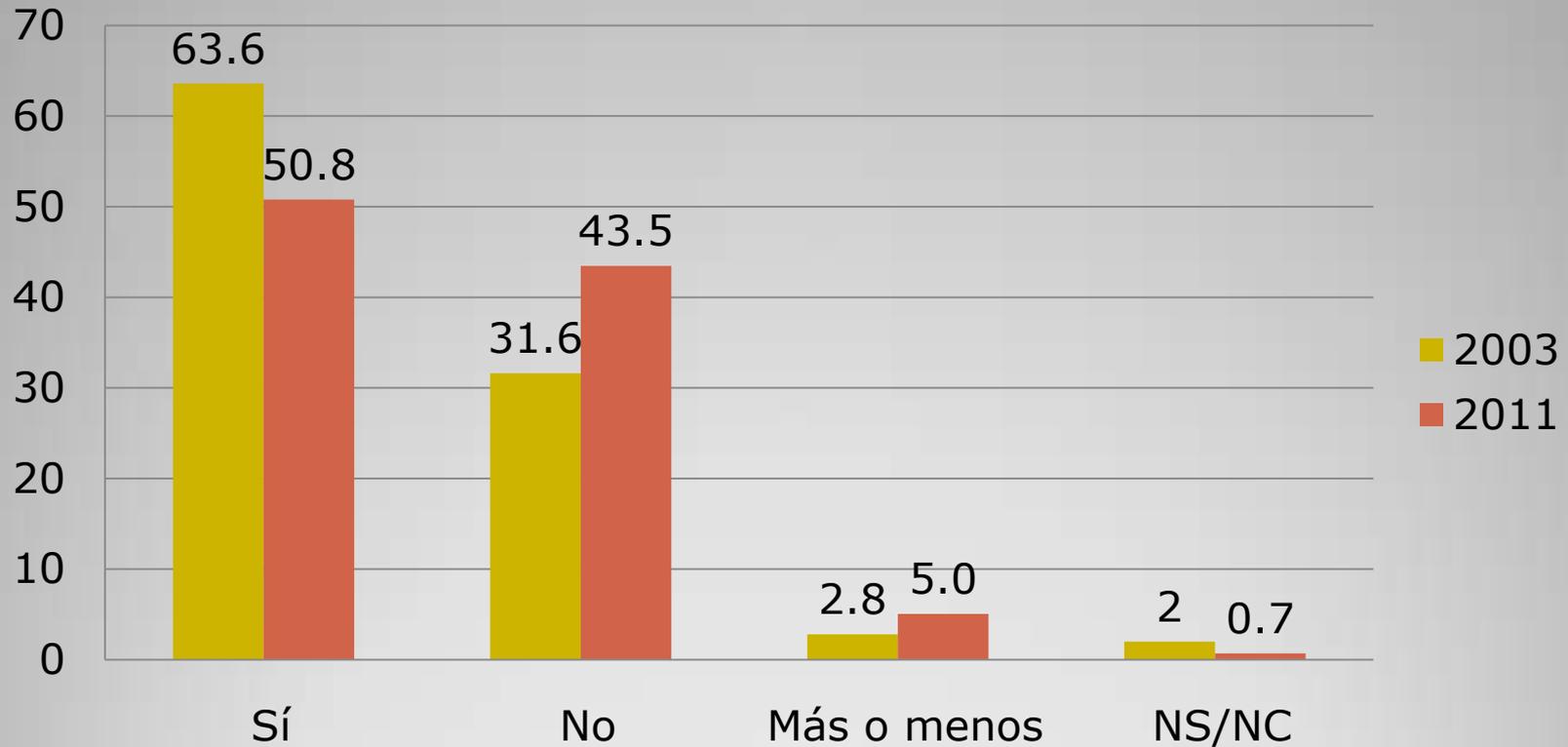
Casi la mitad de las personas consideran que los jueces militares deben juzgar a los militares que cometan abusos en retenes; tres de cada diez creen que quienes deben juzgarlos son jueces civiles.

66. Si la policía detiene a una persona que sospecha cometió un delito, en principio como debería considerarla: inocente o culpable
(Porcentajes)



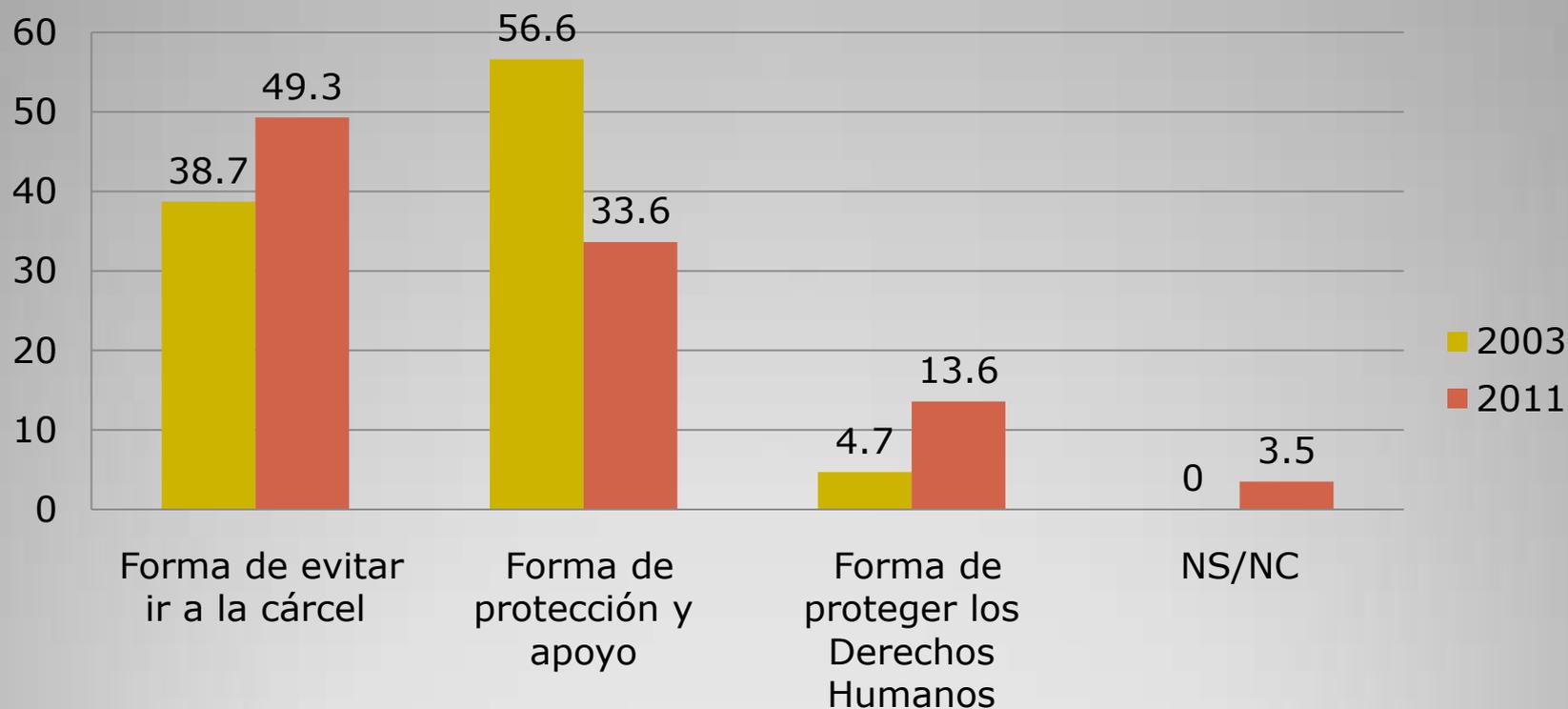
Más de la mitad de las personas cree que si la policía detiene a una persona que sospecha cometió un delito, en principio se le debería considerar inocente; por su parte, casi tres de cada diez entrevistados respondieron espontáneamente que depende de la situación.

67. ¿Sabe usted qué es el amparo?
(Porcentajes)



De 2003 a 2011, disminuyen las personas que dijeron saber qué es el amparo. Poco más de la mitad de las personas dijeron saber qué es un amparo.

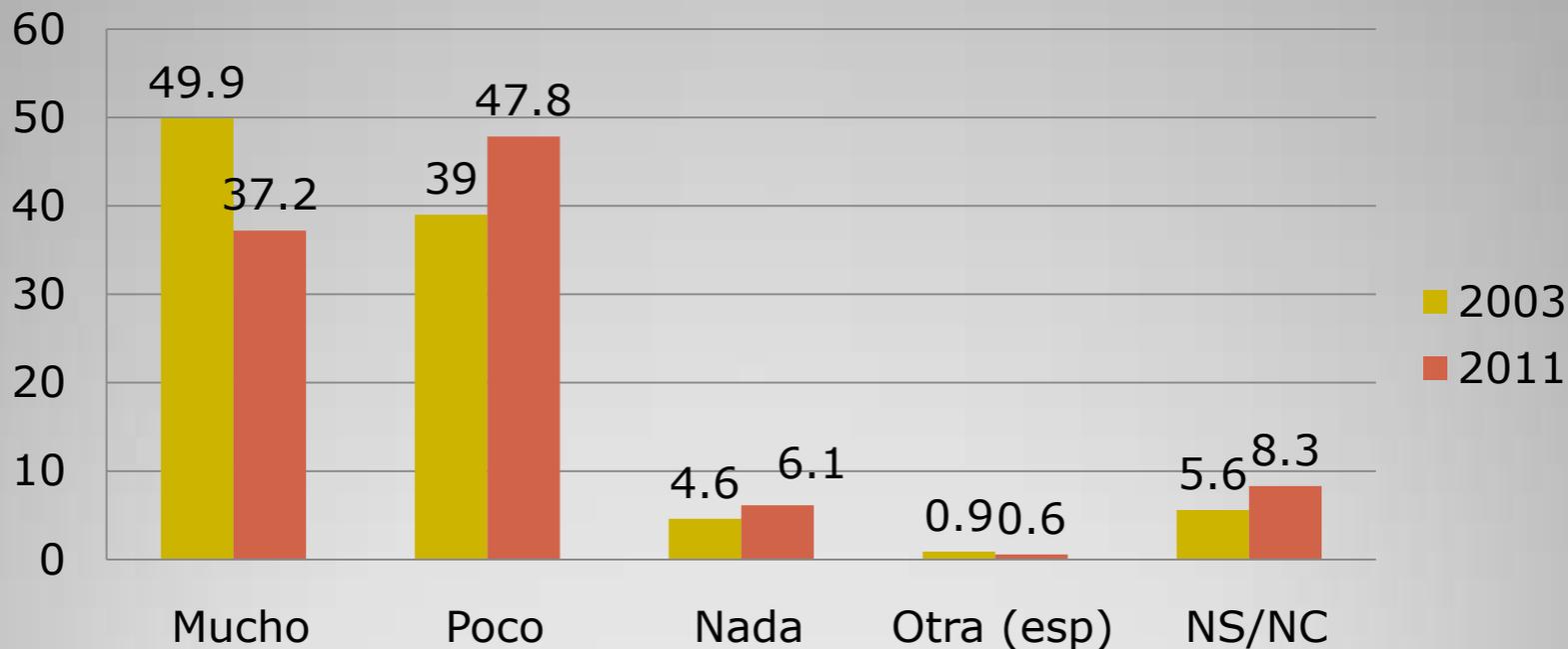
67a. ¿Qué es el amparo?
(Porcentajes)



De 2003 a 2011, aumentó el porcentaje de las personas que señalaron que es una forma de evitar ir a la cárcel, mientras que aumentaron las menciones al amparo como forma de proteger los derechos humanos. Disminuyeron las respuestas en el sentido de que el amparo es una forma de protección y apoyo.

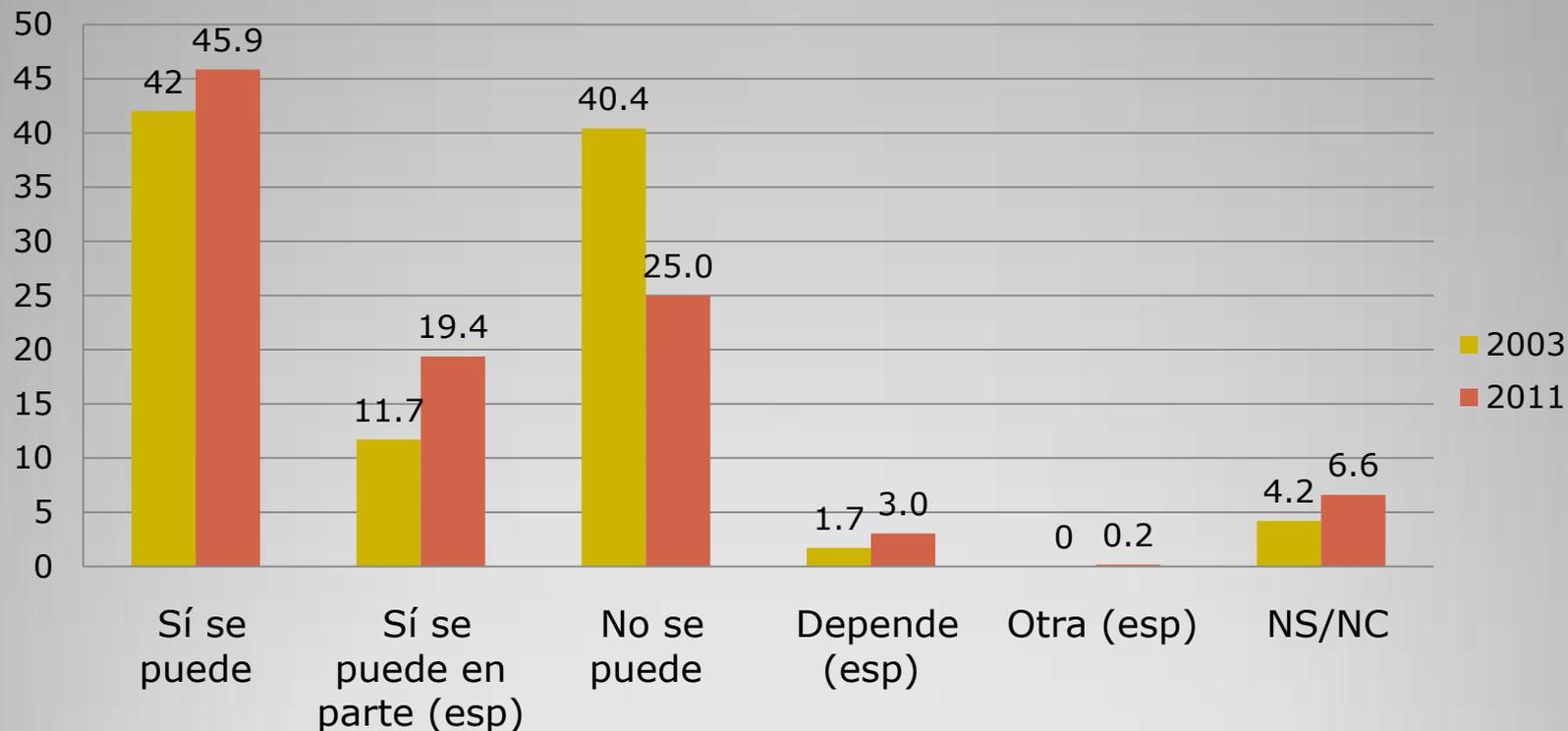
El amparo es un medio legal que sirve para defender los derechos de las personas frente al gobierno)

68. En su opinión ¿qué tanto sirve el amparo para defender los derechos de las personas?
(Porcentajes)



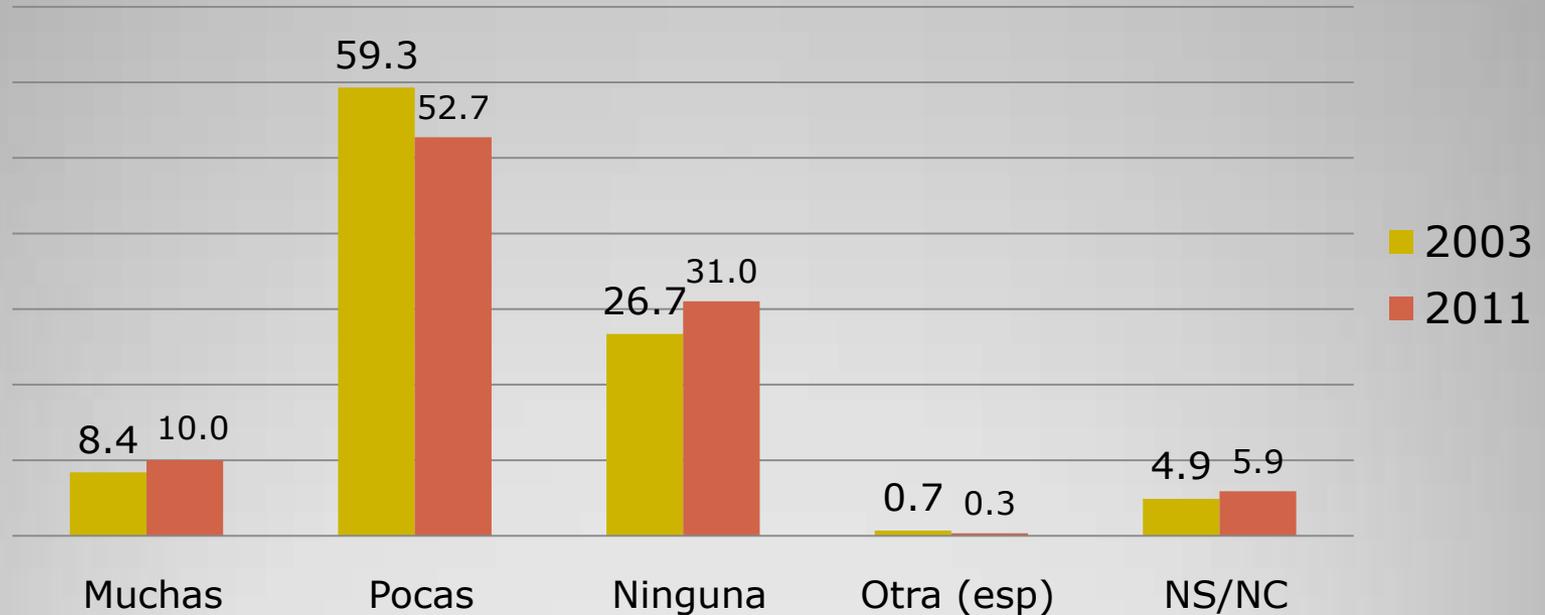
Igualmente la percepción sobre la efectividad del amparo como medio de defensa de las personas ha variado a través del tiempo; mientras que en 2003 la mitad de las personas creía que el amparo servía “mucho”, en 2011 la misma proporción considera que sirve “poco”.

69. ¿Usted cree que en México se puede o no demandar al gobierno, si le causa algún daño?
(Porcentajes)



Seis de cada diez personas creen que en México sí se puede o se puede, en parte, demandar al gobierno si le causa algún daño; en cambio, dos de cada diez personas creen que no se puede demandar al gobierno; esta proporción disminuyó de 2003 a 2011.

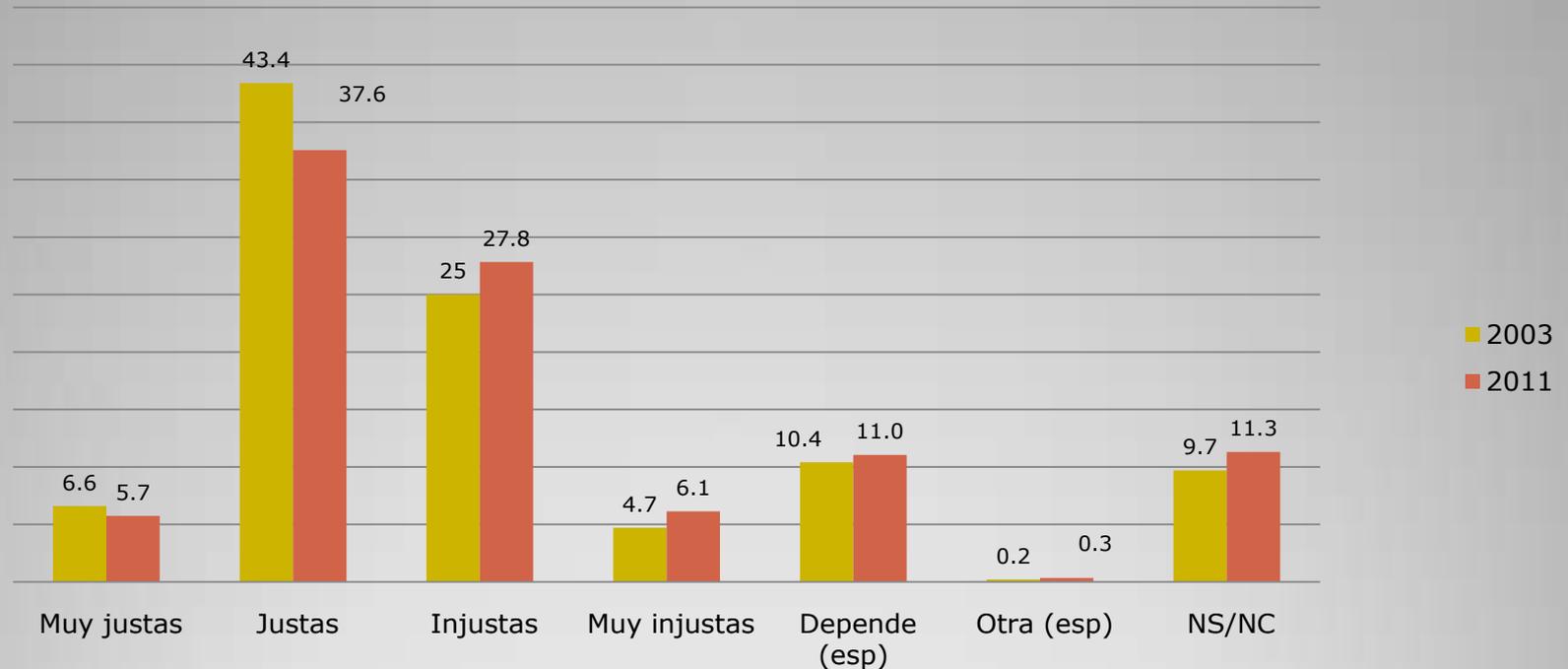
70. ¿Qué posibilidades cree usted que tendría una persona de ganar una demanda al gobierno: muchas o pocas?
(Porcentajes)



Más de la mitad de los entrevistados cree que una persona tiene “pocas” posibilidades de ganar una demanda al gobierno, mientras que uno de cada tres entrevistados considera que una persona no tiene ninguna posibilidad de ganarle al gobierno.

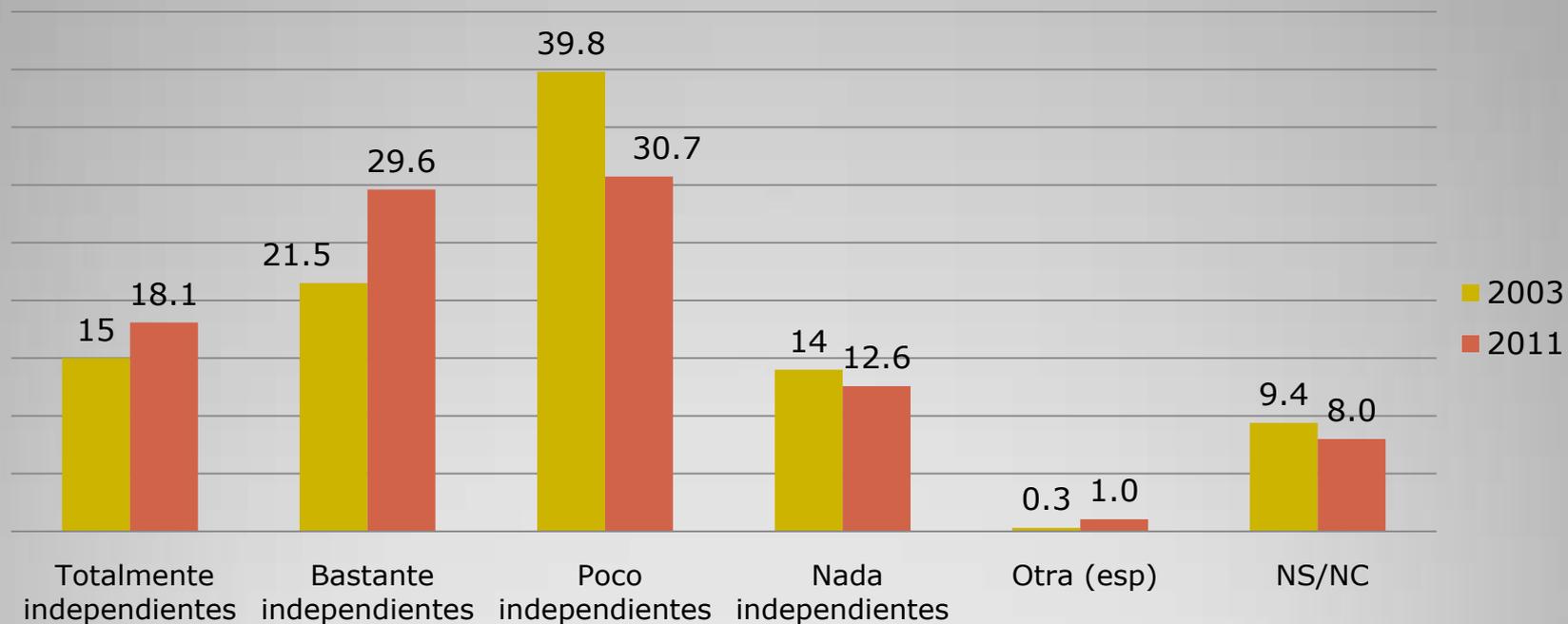
81. En general, ¿qué tan justas o injustas cree usted que son las sentencias de la Suprema Corte de Justicia?

(Porcentajes)



En lo que refiere a la justicia de las sentencias tanto en 2003 como en 2011 cuatro de cada diez entrevistados señala que, en general, son “justas” o “muy justas”; sin embargo, casi una tercera parte de los entrevistados consideran que las sentencias de la SCJN son “injustas” o “muy injustas”.

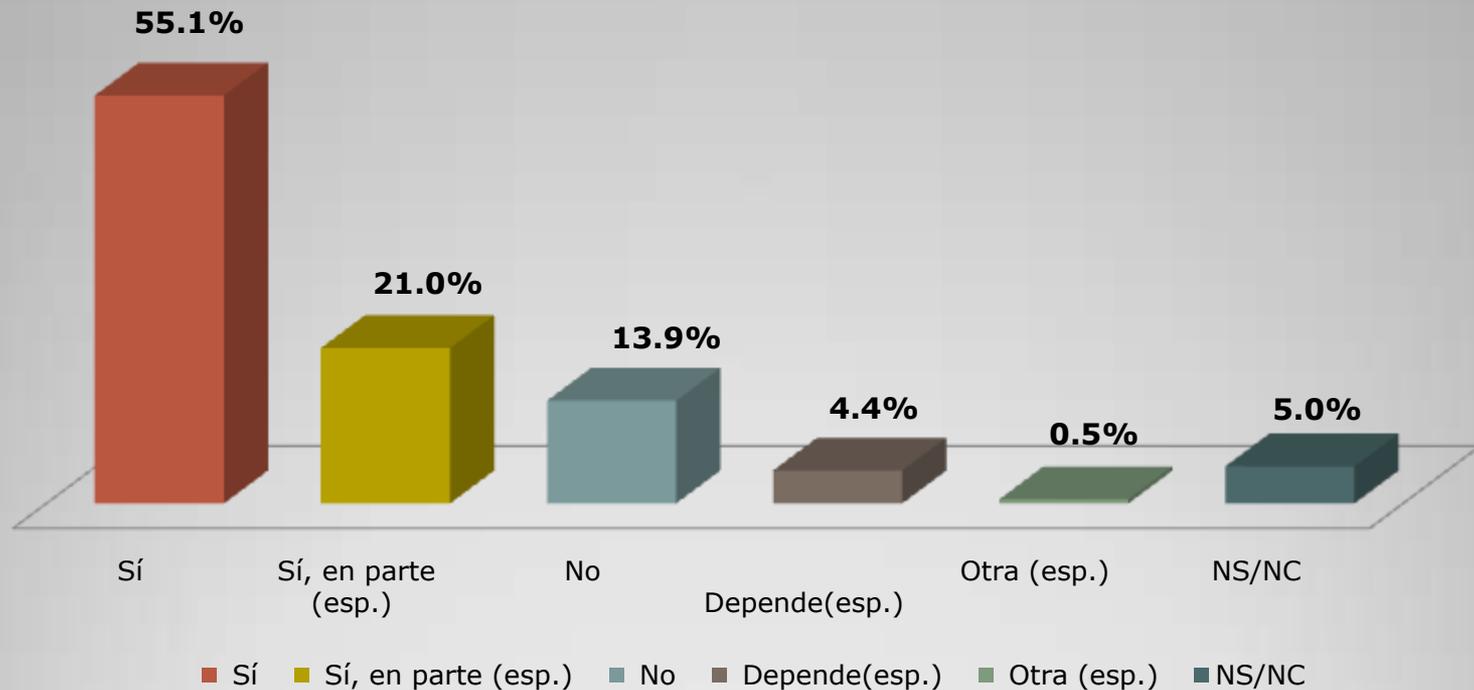
76. ¿Qué tan independientes cree usted que son los jueces para tomar sus propias decisiones?
(Porcentajes)



Una tercera parte de los entrevistados considera que los jueces son “poco independientes” para tomar sus propias decisiones, mientras que casi tres de cada diez opinan que los jueces son “nada independientes”

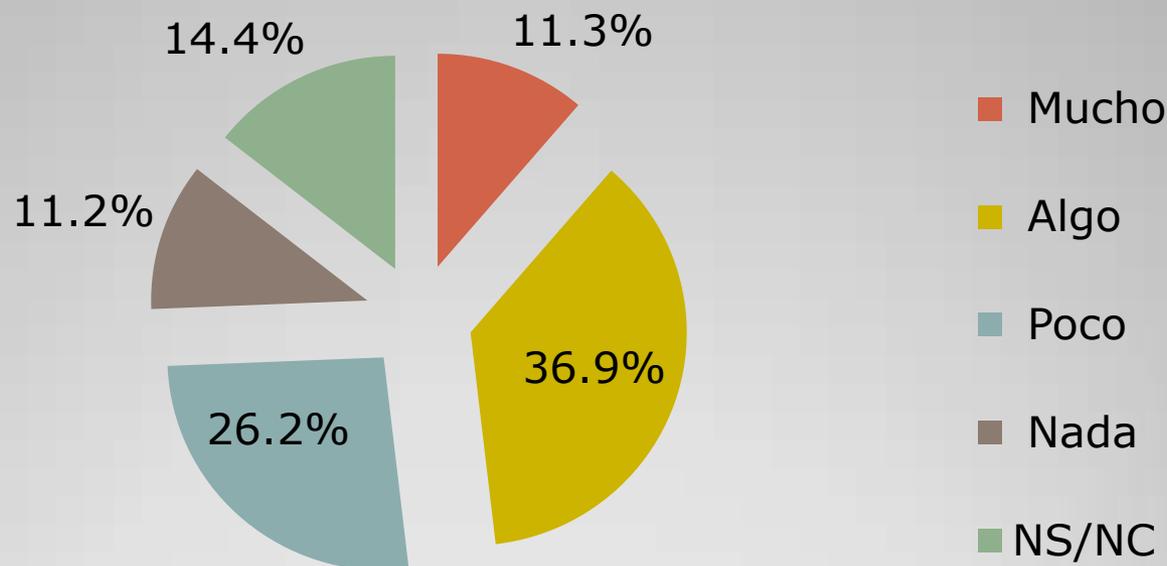
82. Actualmente los jueces y magistrados son nombrados por el Poder Judicial. Por lo que usted piensa, ¿la gente debe o no debe elegir a los jueces y magistrados por medio de su voto?

(Porcentajes)



A la pregunta que refiere al nombramiento de los jueces o magistrados por medio del voto de la población, más de siete de cada diez entrevistados opinan que jueces y magistrados deben ser electos por este medio.

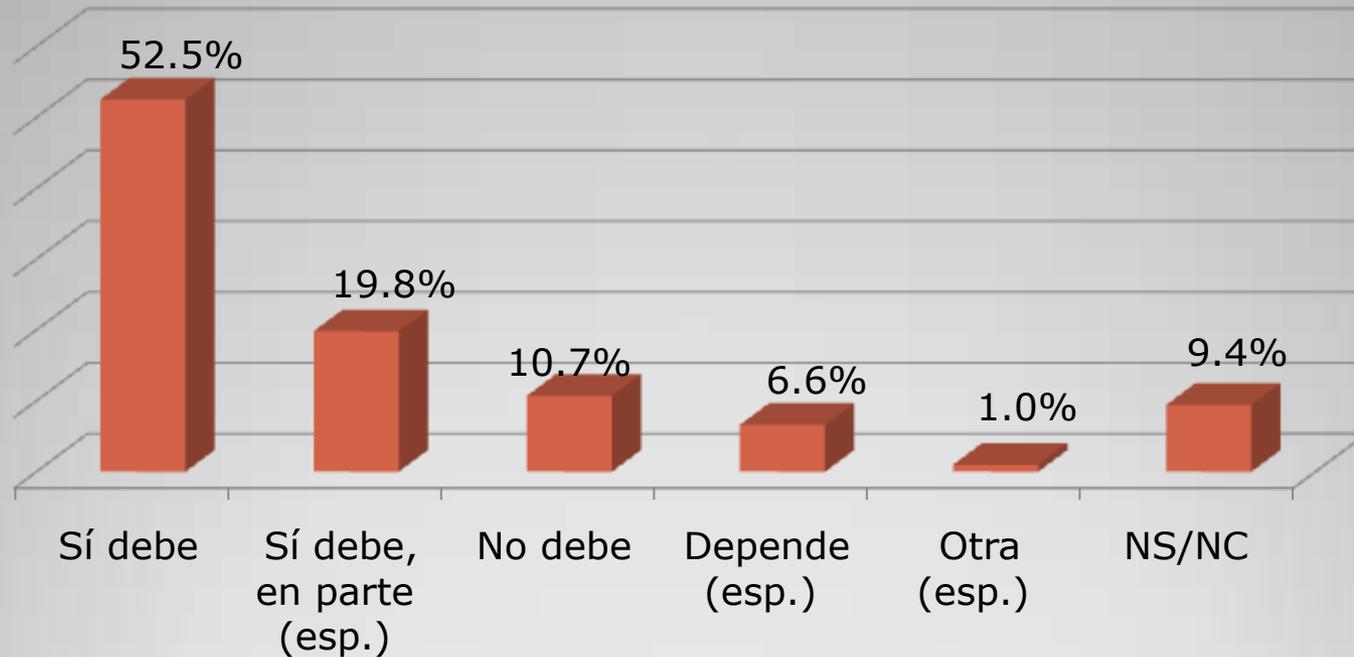
86. Actualmente, se han implantado los juicios orales en algunos estados del país. Por lo que usted ha escuchado ¿Qué tanto piensa que los juicios orales van a mejorar la impartición de justicia en el país?
(Porcentajes)



No hay una confianza plena en la efectividad de los juicios orales como medida de mejora en la impartición de justicia, así lo reflejan los 6 de cada diez entrevistados que señalaron que solo sería poco o algo.

87. Por lo que usted piensa, ¿México debe o no debe cumplir con los tratados internacionales?

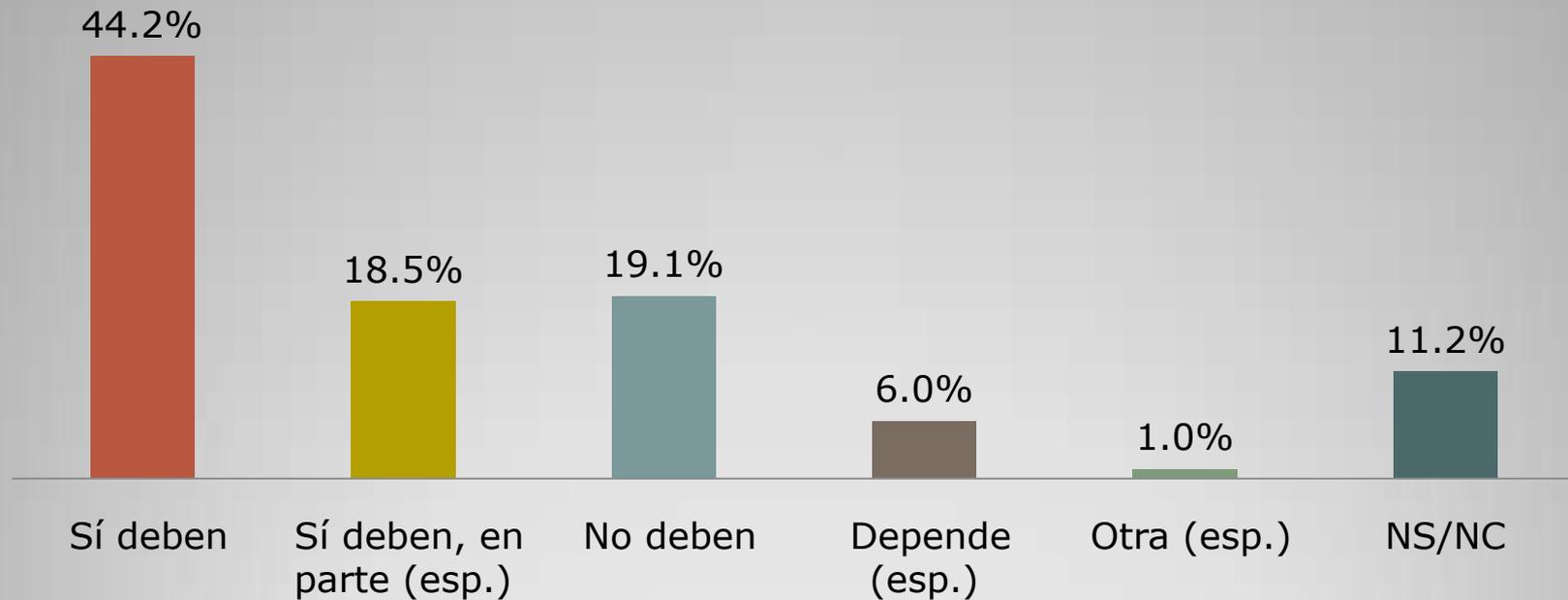
(Porcentajes)



En lo que refiere al cumplimiento de instrumentos legales internacionales la población entrevistada coincide, en un 72.3%, que deben ser cumplidos (o en parte).

88. ¿Considera usted que una corte de justicia en la que participan todos los países del continente americano (Corte Interamericana de Justicia) deba o no deba revisar las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación?

(Porcentajes)

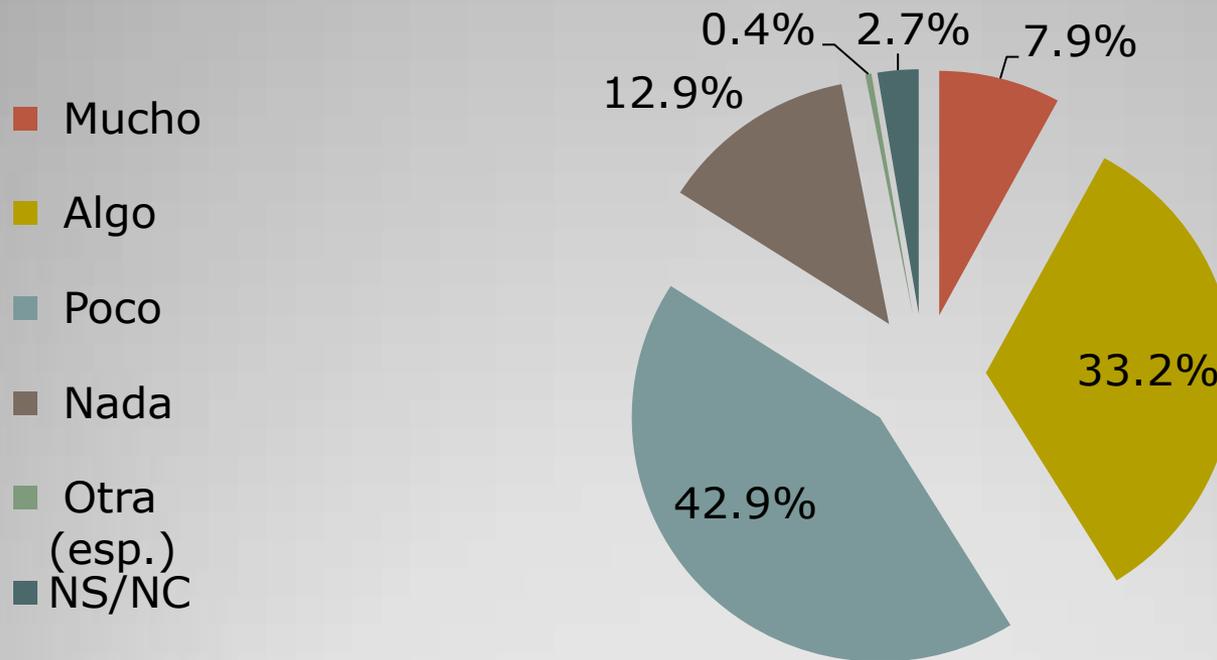


La población entrevistada, en un 62.7%, está de acuerdo o de acuerdo en parte con una revisión de las sentencias por parte de un organismo extranjero, sin embargo, un 19.1% está en contra de la intervención de un organismo extranjero en asuntos nacionales.



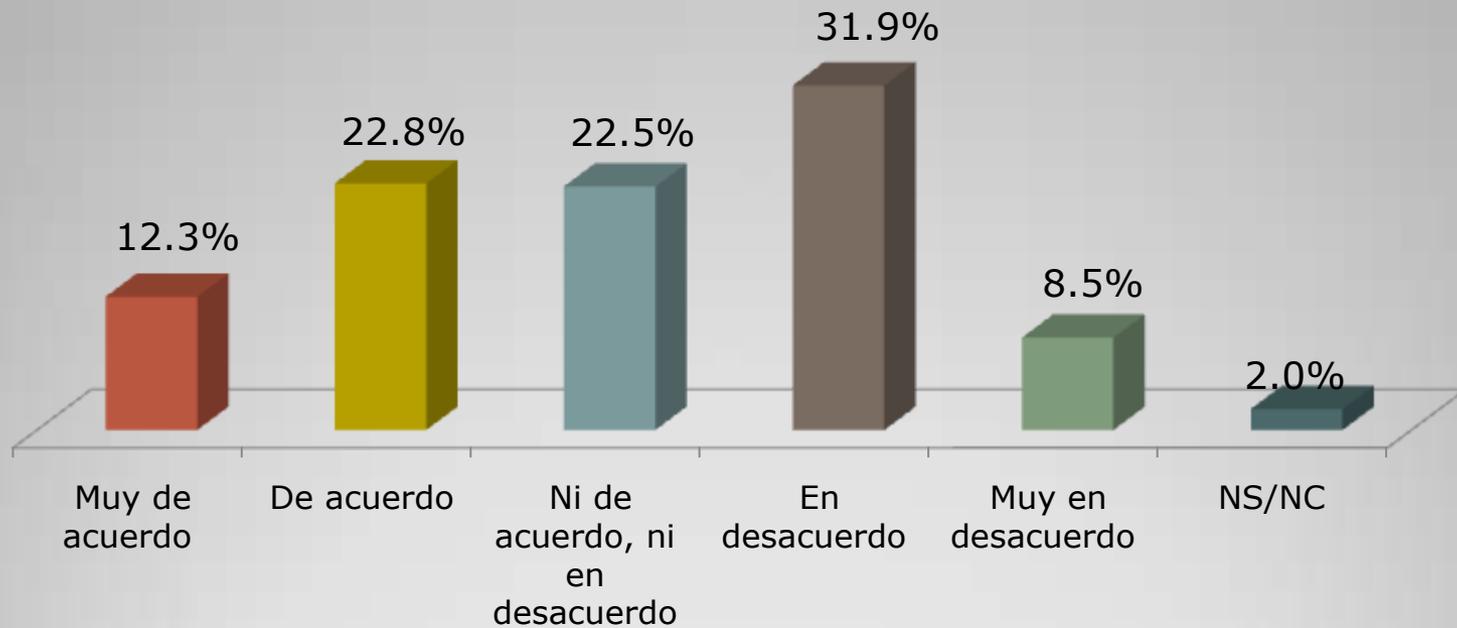
**Nuevos Temas y
Cambios Sociales**

83. ¿Qué tanto cree usted que se respetan los derechos humanos en México?
(Porcentajes)



Casi seis de cada diez entrevistados (55.8%) dijeron que es poco o nada lo que se respetan los Derechos Humanos en México. En contraste, cuatro de cada diez señalaron que se respetan mucho o algo.

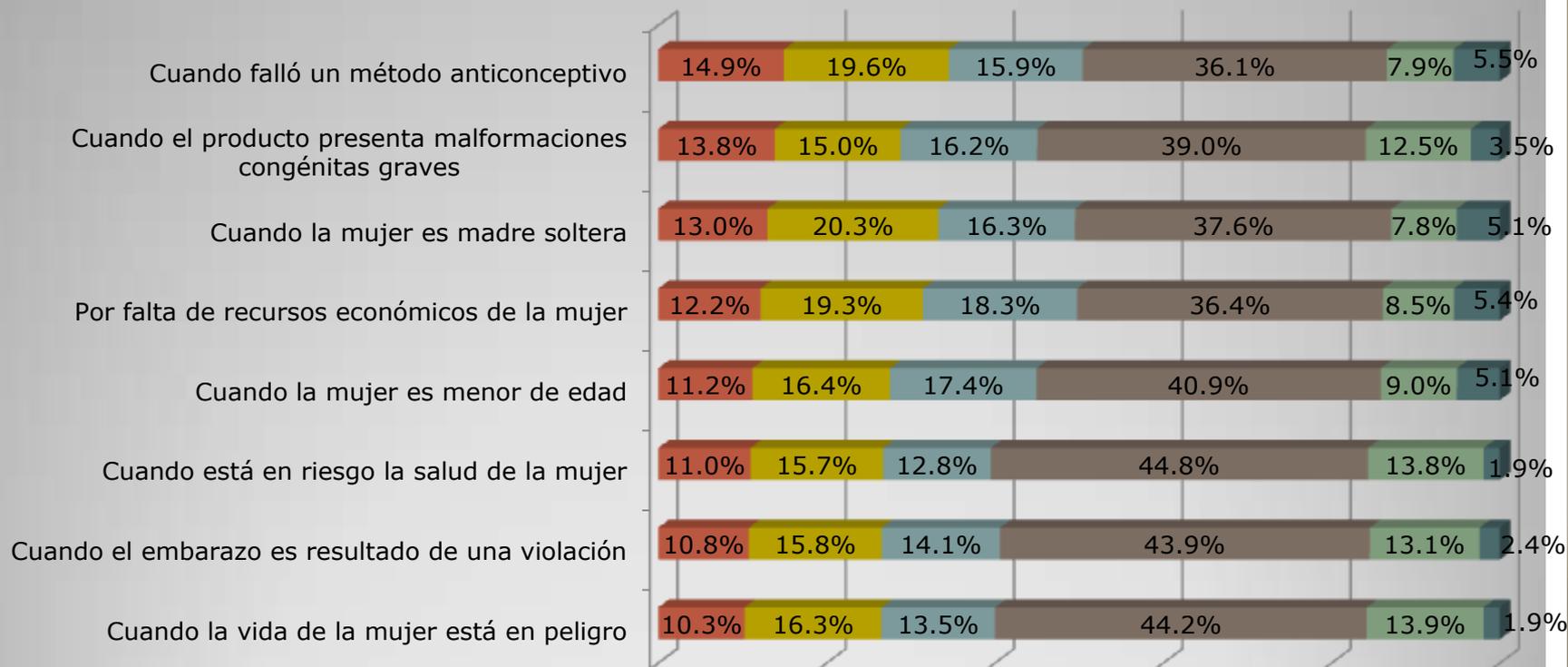
90. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase?
"Una mujer debe tener derecho al aborto siempre que así lo decida"
(Porcentajes)



4 de cada diez entrevistados desaprueban la libre decisión de una mujer para practicarse un aborto cuando considere necesario.

91. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que se castigue penalmente a una mujer que se practique un aborto... (*leer opciones*)?
(Porcentajes)

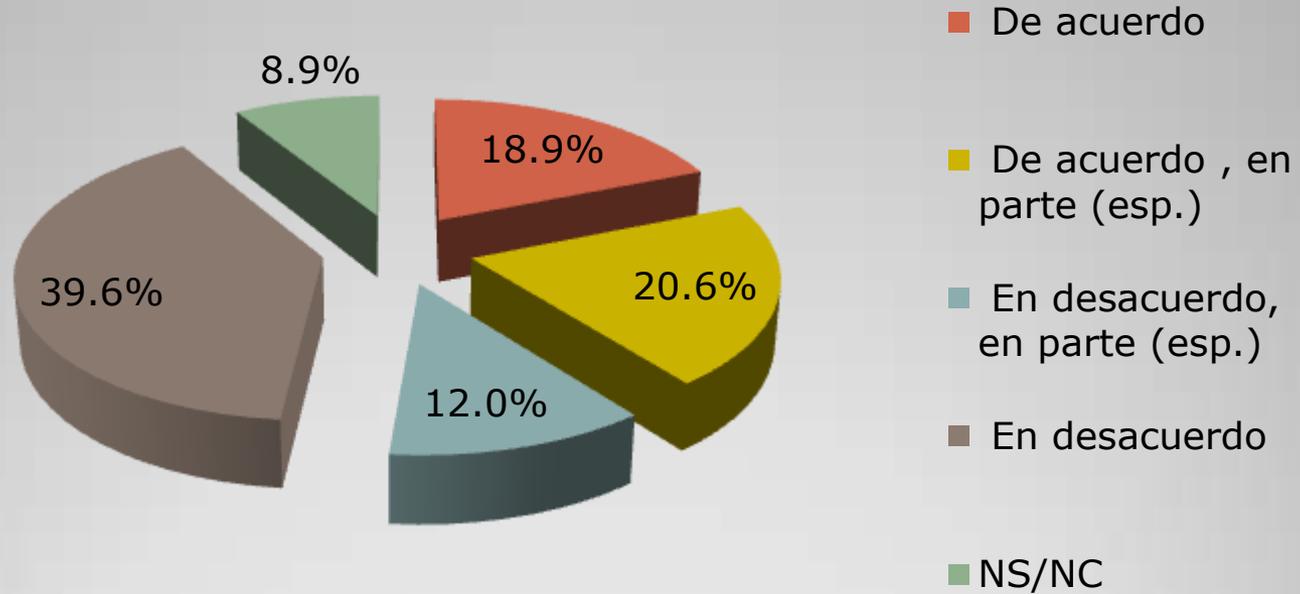
■ Muy de acuerdo ■ De acuerdo ■ Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (esp.) ■ En desacuerdo ■ Muy en desacuerdo ■ NS/NC



Tomando en cuenta posturas en situaciones específicas los entrevistados tienden a señalar que la mujer no debe ser sancionada penalmente en caso de practicarse un aborto.

92. ¿Y estaría usted de acuerdo o en desacuerdo en que la ley castigue a quien ayude o permita que muera un familiar suyo de manera asistida aunque éste lo pidiera?

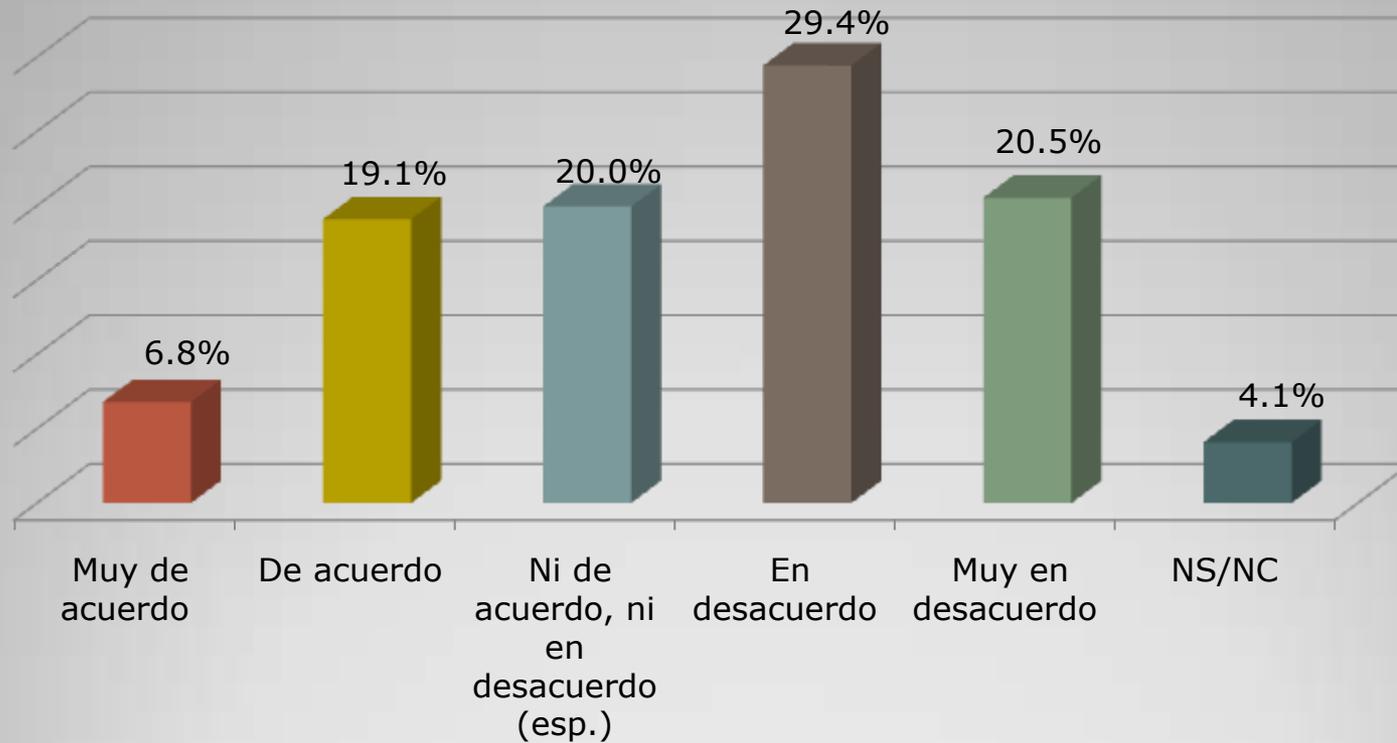
(Porcentajes)



Con respecto al tema de la eutanasia la mitad de los entrevistados están en desacuerdo o en desacuerdo en parte con que se castigue legalmente a quien permita o lleve a cabo esta acción. De acuerdo con que se castigue a dichas personas estarían cuatro de cada diez entrevistados.

93. Según su opinión, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con la siguiente frase?: **una pareja homosexual debería tener el derecho de adoptar un niño**

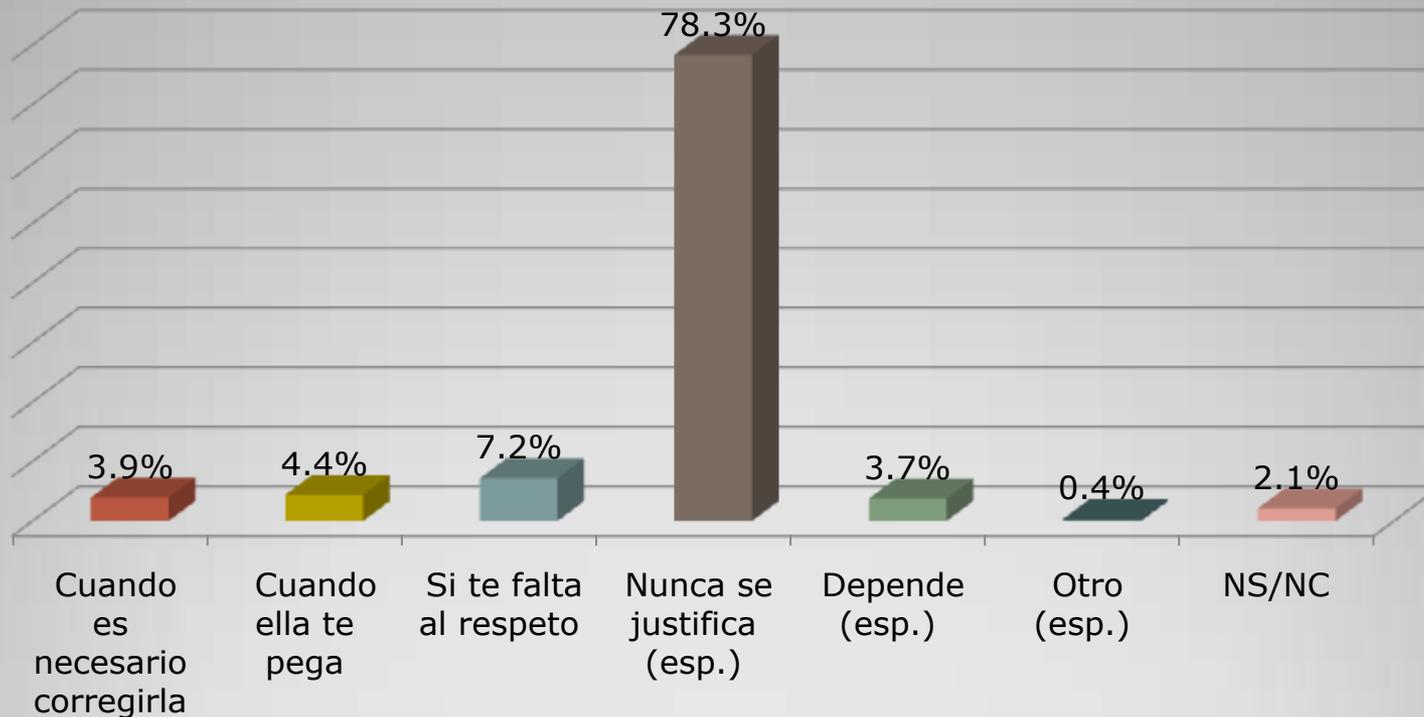
(Porcentajes)



Para la mitad de los entrevistados las parejas homosexual no deberían tener el derecho a la adopción de un niño. Solamente un 26% está de acuerdo con que puedan adoptar un niño.

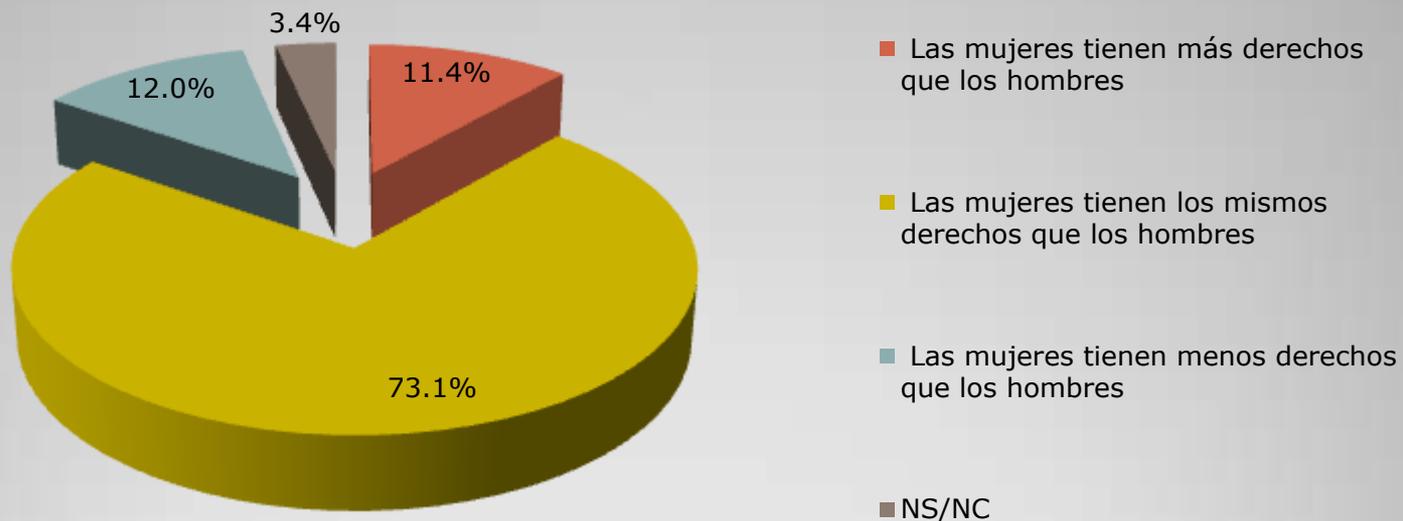
Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: *legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado*. IFE-III, UNAM, 2011.

94. ¿En qué ocasiones se justifica pegarle a una mujer?
(Porcentajes)



78.3% de la población entrevistada señala que en ninguna circunstancia es justificable el que se golpee a una mujer.

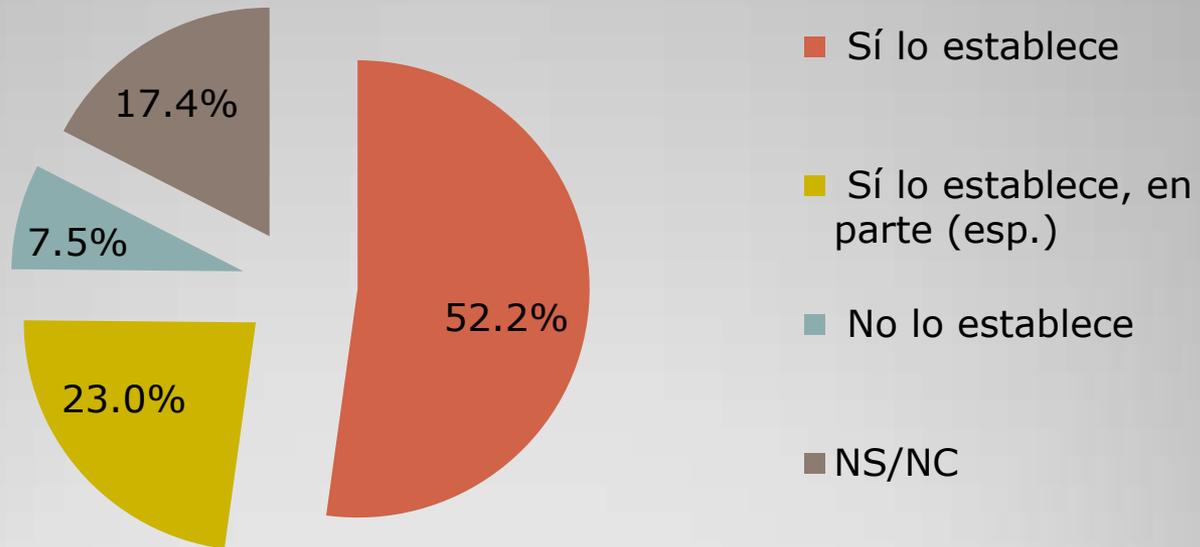
95. Por lo que usted ha visto, en la actualidad
(Porcentajes)



La población entrevistada en 7 de cada diez percibe que los derechos que actualmente tienen hombres y mujeres son los mismos.

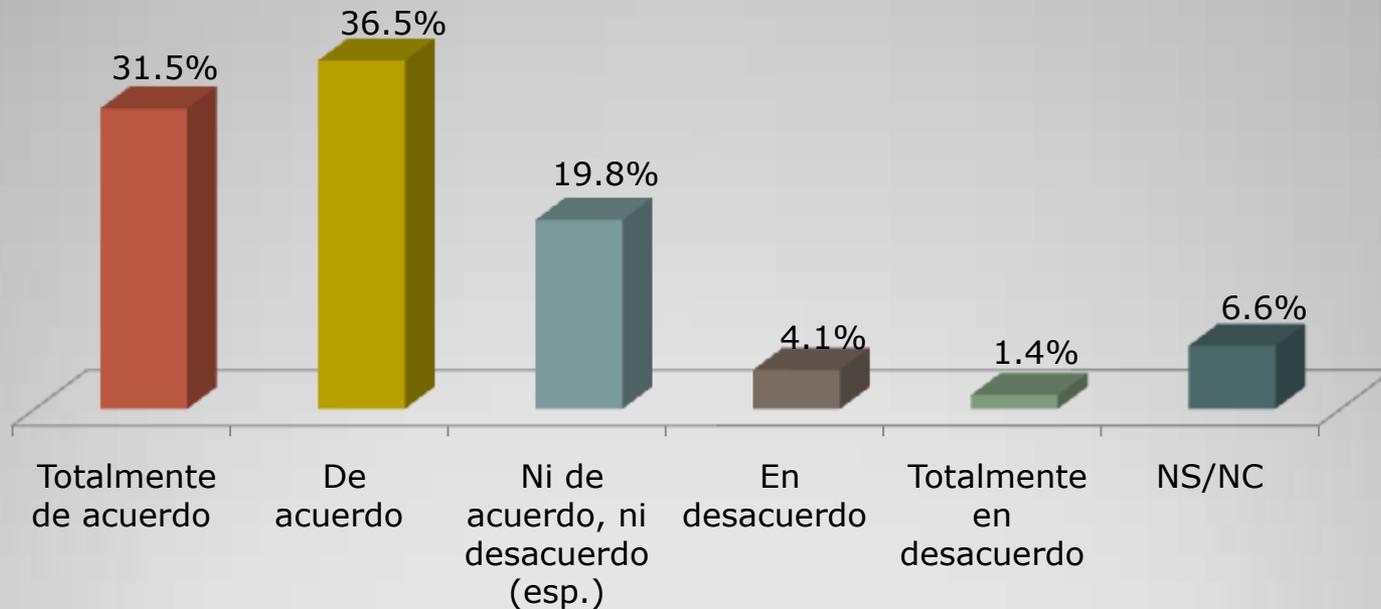
96. Por lo que usted sabe, ¿la Constitución Mexicana establece o no establece que las mujeres y los hombres tienen igualdad de derechos?

(Porcentajes)



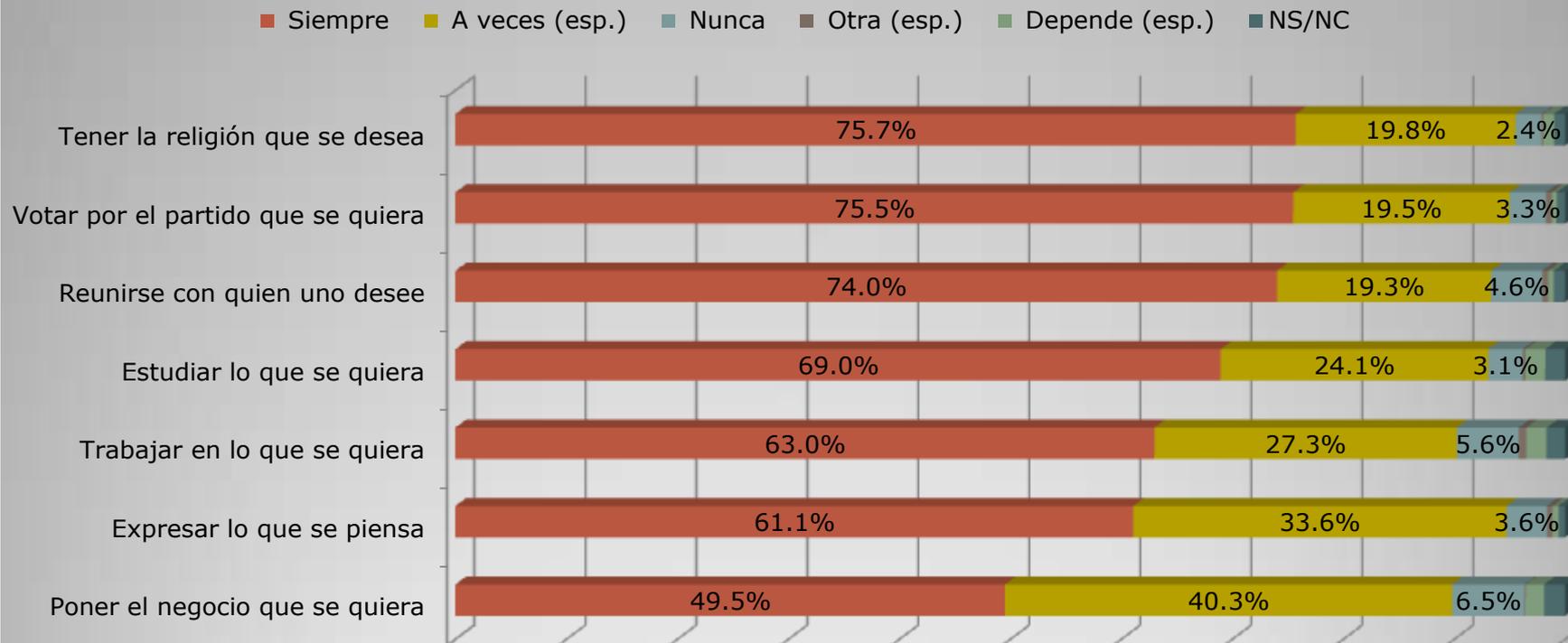
75.2% de la población entrevistada concuerda que en la Constitución Mexicana se establece, o al menos se establece en parte la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

97. ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo estaría usted con que la Cámara de Diputados se integre por la mitad de hombres y la mitad de mujeres?
(Porcentajes)



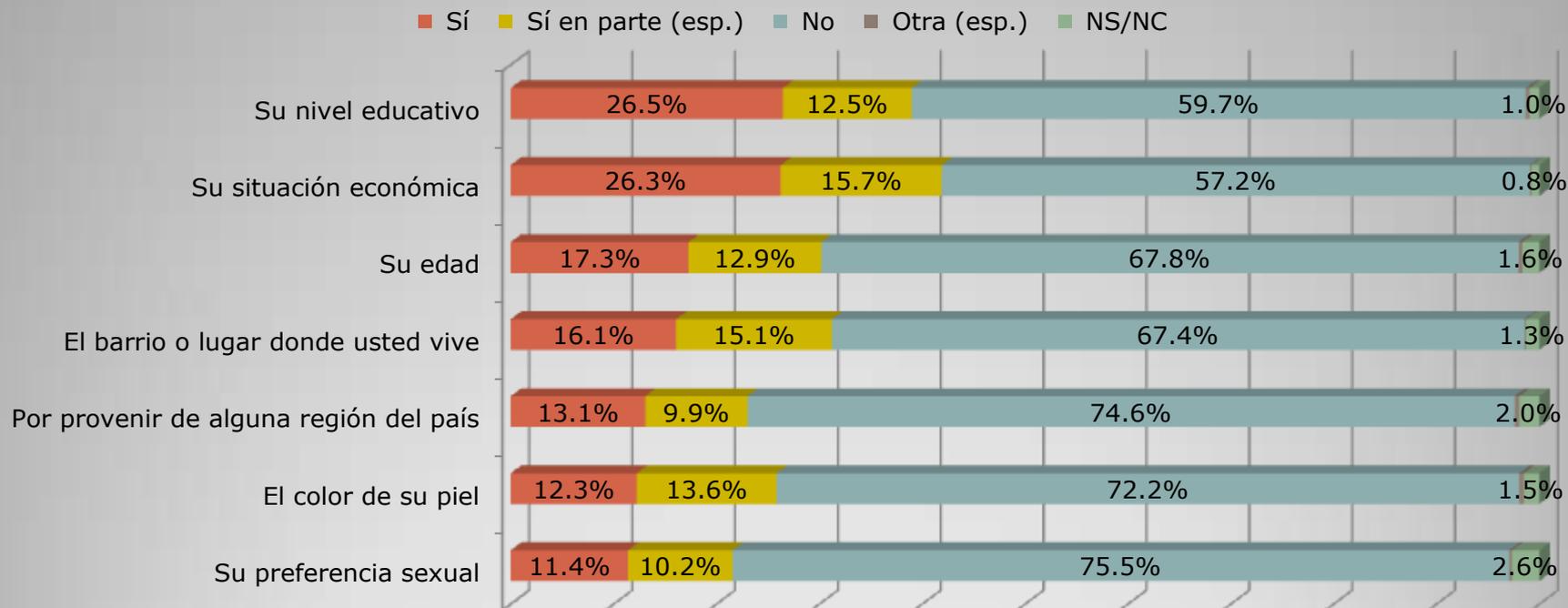
Al indagar la postura de la población entrevistada ante el hecho de integrar la Cámara de Diputados con una cuota equitativa de hombres y mujeres, señalaron en un 68% que están de acuerdo.

98. Por lo que usted ha visto, ¿en qué medida en nuestro país se puede... ?
(Porcentajes)



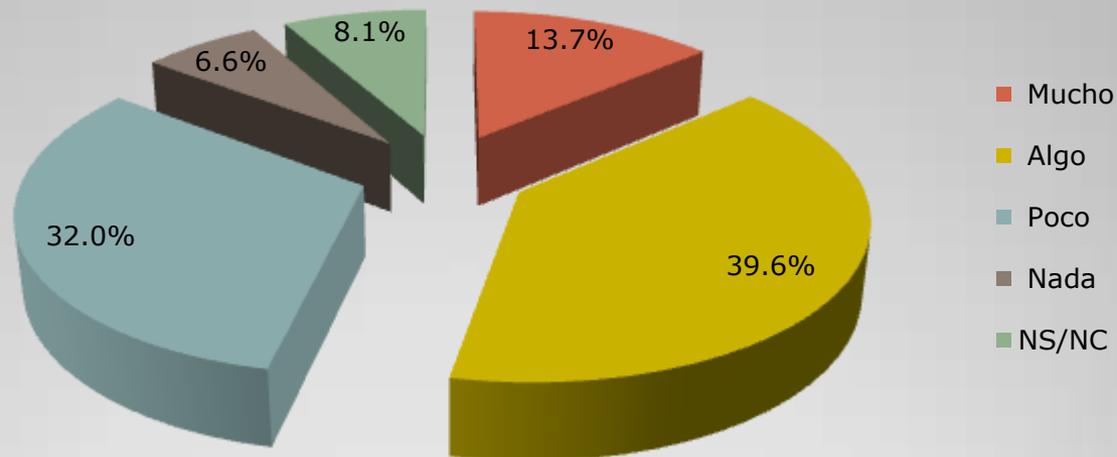
Las posturas de los entrevistados con respecto a la libertad que tienen de elección, en general es positiva, encontrándonos con que perciben en mayor medida la libertad de profesar la religión de su elección, de votar por el partido de su preferencia, efectuar reuniones con quien quieran y expresar lo que piensan y a trabajar o estudiar en lo que se quiera ; quedando al último aunque no lejos del 50% la respuesta que refiere a la elección del tipo de negocio que se quiera establecer para obtener un ingreso.

99. En lo personal, ¿alguna vez ha sentido que sus derechos no han sido respetados debido a...?
(Porcentajes)



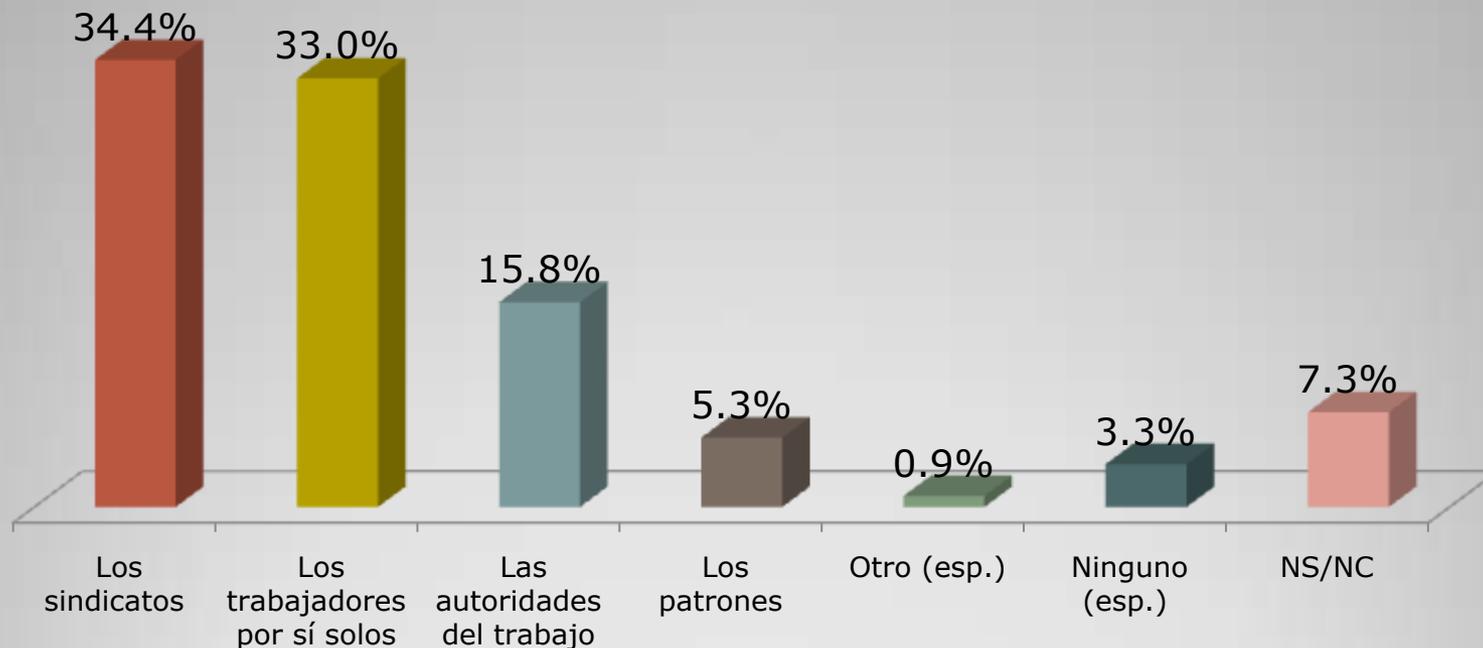
En lo que refiere al no respeto a sus derechos, en general, los entrevistados señalaron que no han enfrentado esta situación ni por el lugar en donde viven, su preferencia sexual, el color de su piel, por venir de alguna región del país o su edad. No obstante, la situación económica y el nivel educativo fue señalado en mayor medida como razón para que no sean respetados sus derechos.

100. En su experiencia, ¿qué tanto defienden los sindicatos los derechos de los trabajadores, mucho, algo poco o nada?
(Porcentajes)



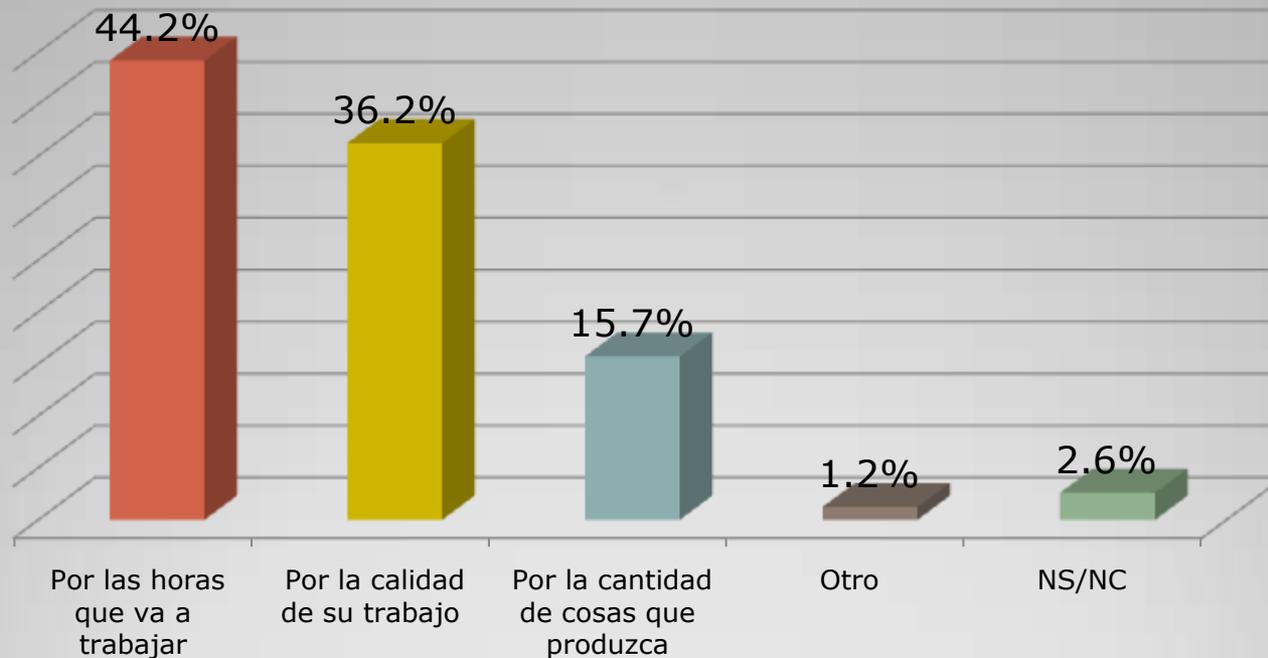
El 71.6% de los entrevistados señalaron algo o poca confianza en que los sindicatos defienden los derechos de los trabajadores.

101. ¿Quién es mejor para defender los derechos de los trabajadores?
(Porcentajes)



No obstante la respuesta anterior, los sindicatos junto con las autoridades del trabajo son quienes mejor perciben los entrevistados para defender sus derechos después de hacerlo por ellos mismos.

102. Si usted trabajara en una empresa, ¿cómo le gustaría que le pagaran?:
(Porcentajes)



Para la población entrevistada el pago por horas es la forma que consideran mejor para la remuneración de su trabajo (44.2%)

The image features three overlapping document icons on a light gray background. The topmost icon is a white rectangle with a dark gray border and a wavy bottom edge. The word "Educación" is written in a bold, dark gray, sans-serif font in the center of this icon. The two icons behind it are identical in shape and color but are slightly offset to the right and up, creating a sense of depth.

Educación

103. Por lo que usted piensa, en una escala de 0 a 10 como en la escuela, donde 0 es nada y 10 es mucho, cómo evaluaría la calidad de la educación pública en México.

(Porcentajes)

Promedio

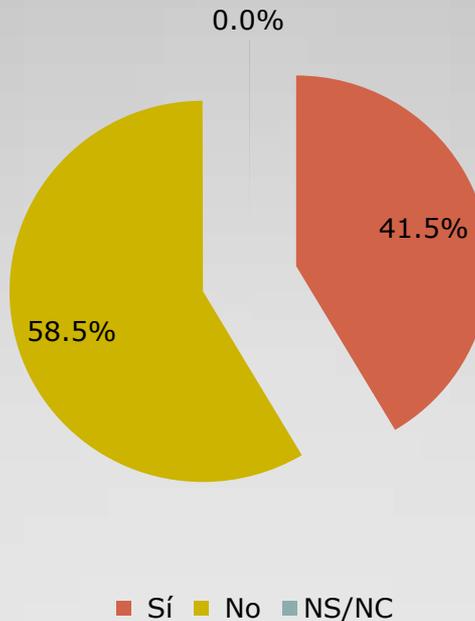
7.23

En promedio la calidad educativa en el país recibe un 7.23 de calificación

Fuente: Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: *legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado*. IFE-III, UNAM, 2011.

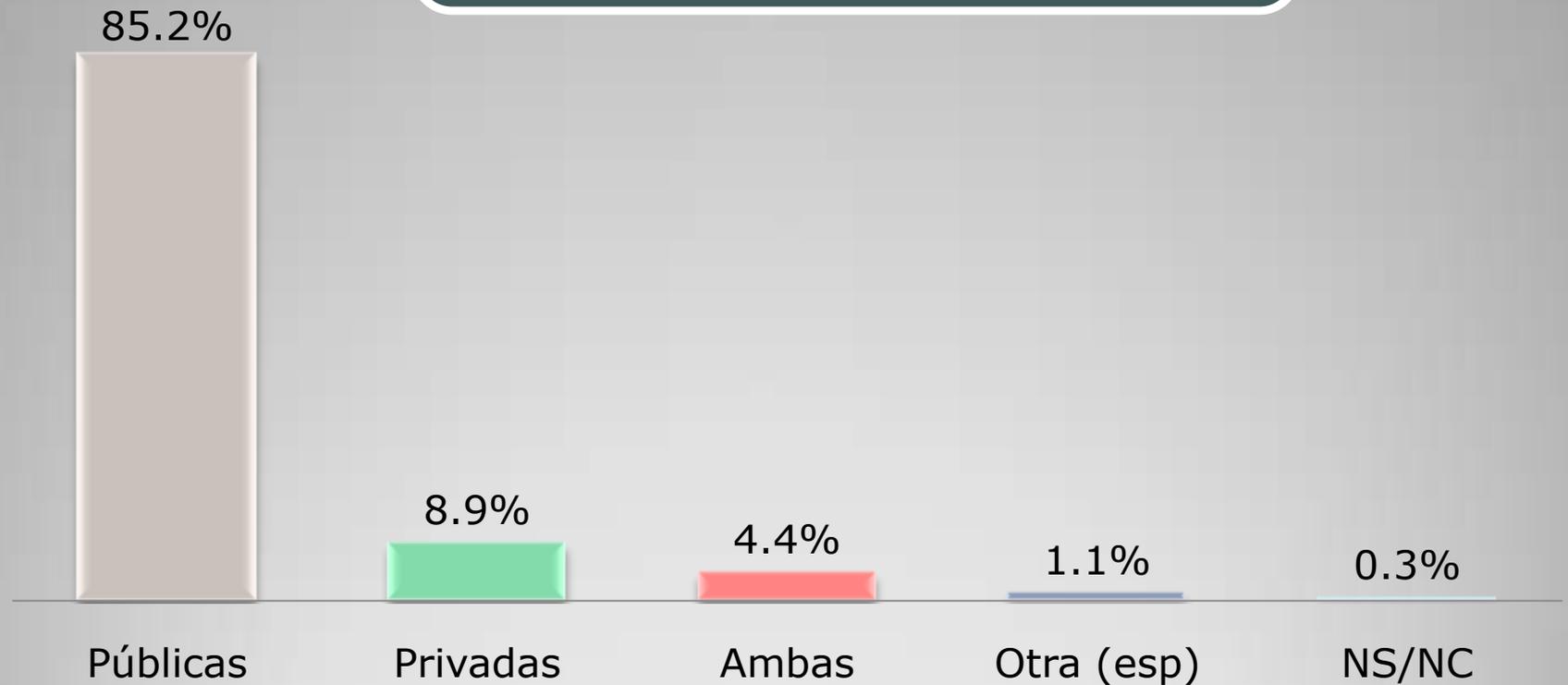
104. ¿Tiene usted hijos o hijas que actualmente asistan a la escuela o que han asistido en los últimos 5 años?

(Porcentajes)



58.5% de los entrevistados tiene o ha tenido en los últimos 5 años algún hijo en la escuela.

105. ¿Sus hijos o hijas asisten o asistieron a escuelas públicas o privadas?
(Porcentajes)



8 de cada diez de la población entrevistada ha educado a sus hijos en instituciones públicas.

106. En una escala de 0 a 10 como en la escuela, donde 0 es nada y 10 es mucho, cómo evaluaría (Porcentajes)

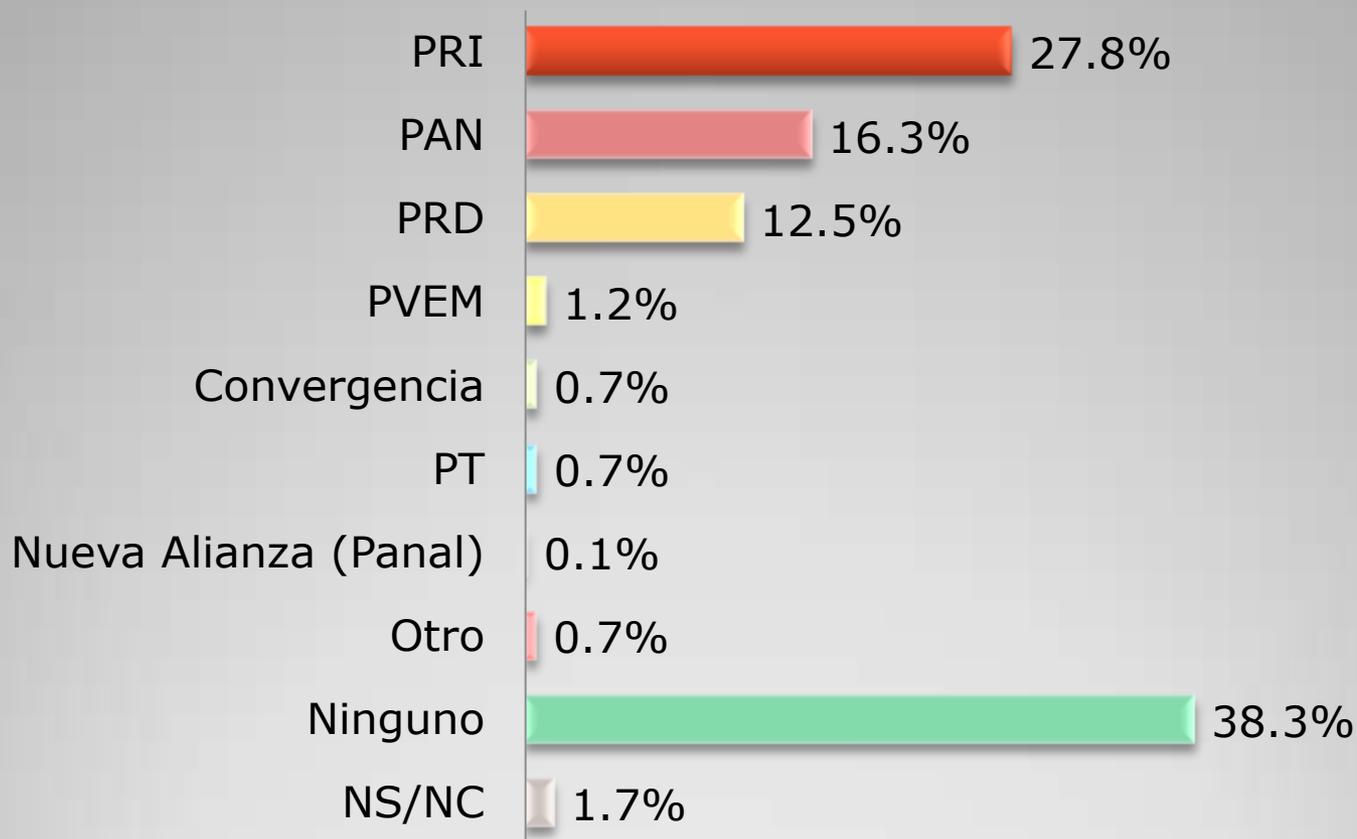
Concepto	Promedio
Instalaciones	7.4
Materiales	7.0
Maestros	7.8

En promedio la calidad del personal, material e infraestructura en las instituciones educativas recibió alrededor de 7



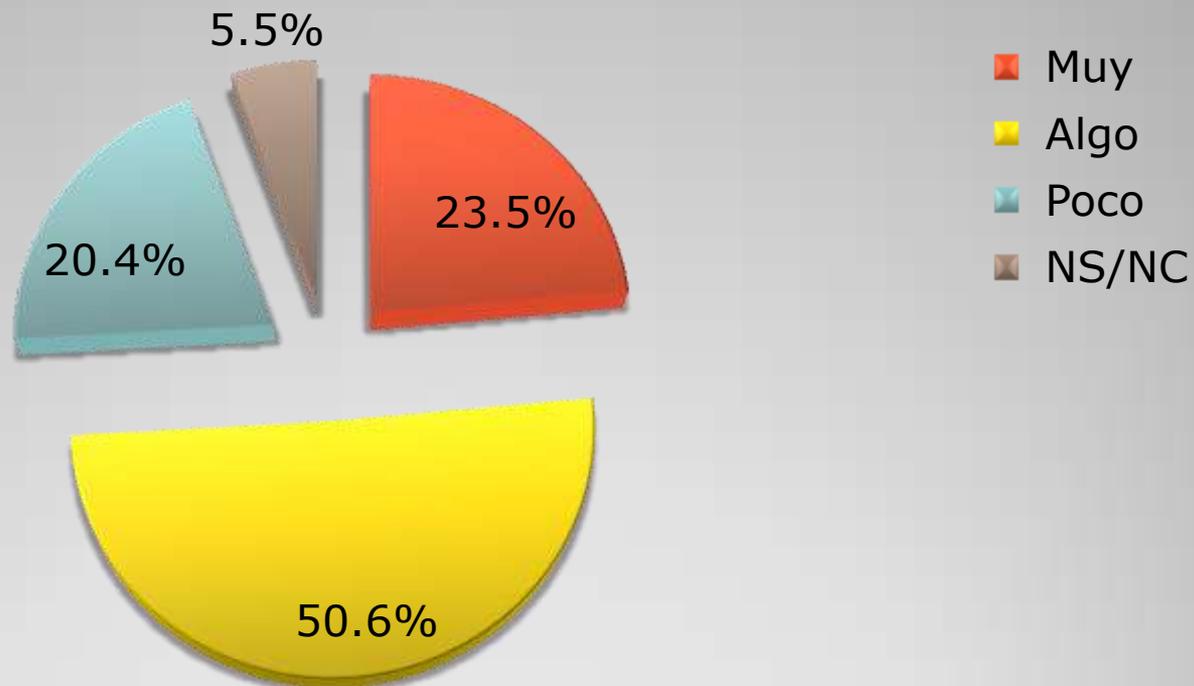
**Identificación con un
Partido Político**

107. Con qué partido se identifica usted más
(Porcentajes)



De acuerdo a las respuestas de la población entrevistada cuatro de cada diez entrevistados no se identifica con ningún partido político. Casi tres de cada diez dicen identificarse más con el PRI, menos de dos de cada diez con el PAN y un 12.5% con el PRD.

108. ¿Se considera usted como muy...
(PRIISTA/PANISTA/PERREDISTA) o algo...
(PRIISTA/PANISTA/ PERREDISTA)?
(Porcentajes)

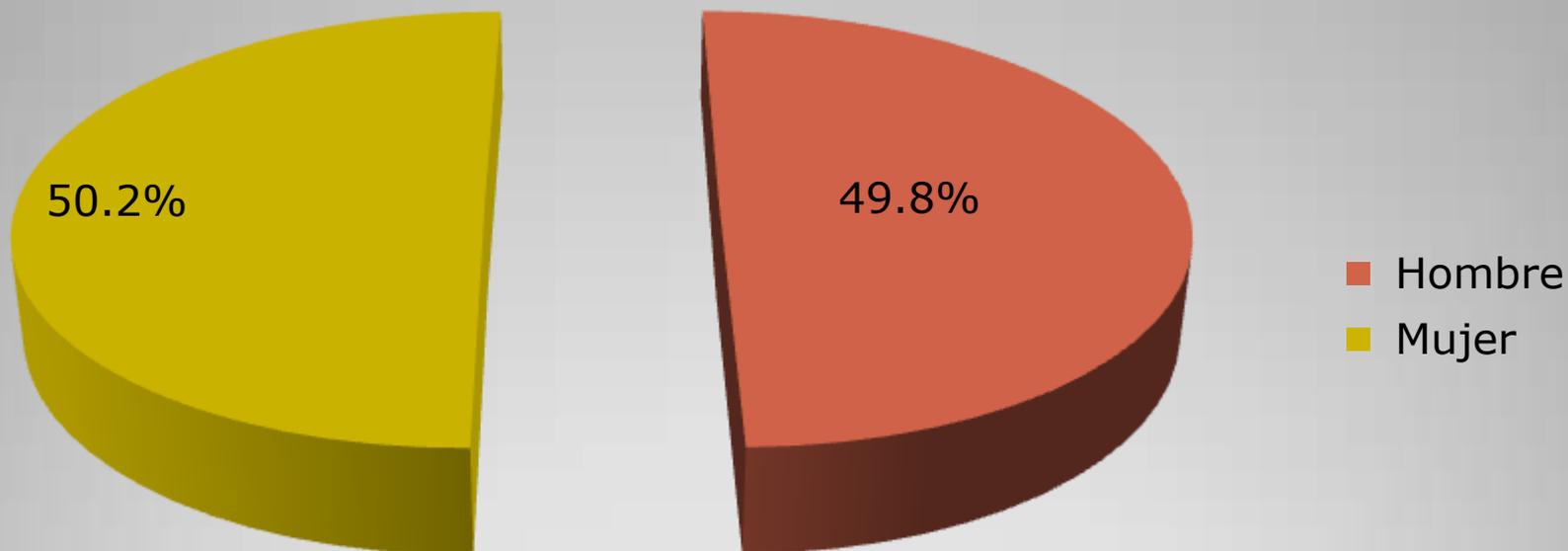


De quienes se identifican con el PAN dijo considerarse *muy panista* 19.5%; *muy perredista* el 27.4% y *muy priista* un 24.9%. Como *algo panista* se considera el 55.5%, 41.4% se siente *algo perredista* y *algo priista* el 56.5%. Dijo considerarse *poco panista* el 22.2%, *poco perredista* un 27.8% y *poco priista* el 17.3%.



**Datos Socio-
demográficos**

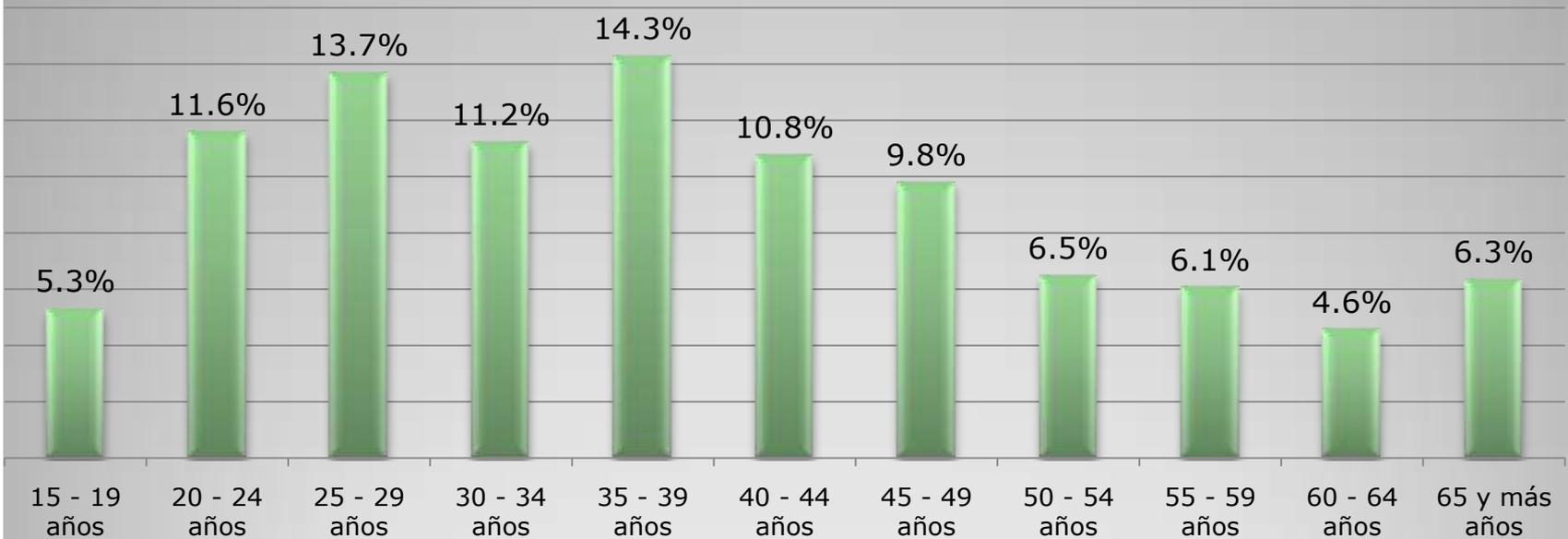
109. Sexo
(Porcentajes)



La distribución de la población entrevistada es de 49.8% hombres y 50.2% mujeres

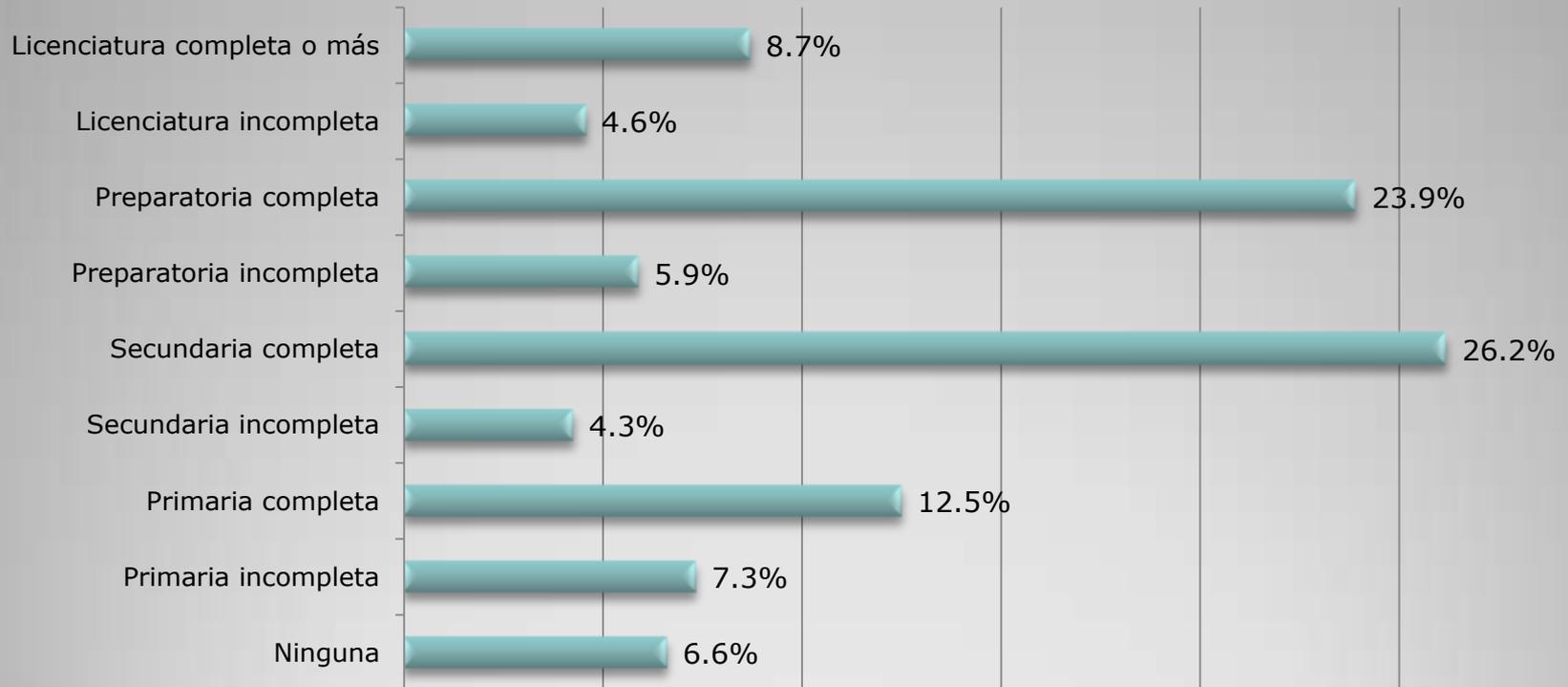
110. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?
(Porcentajes)

Edad



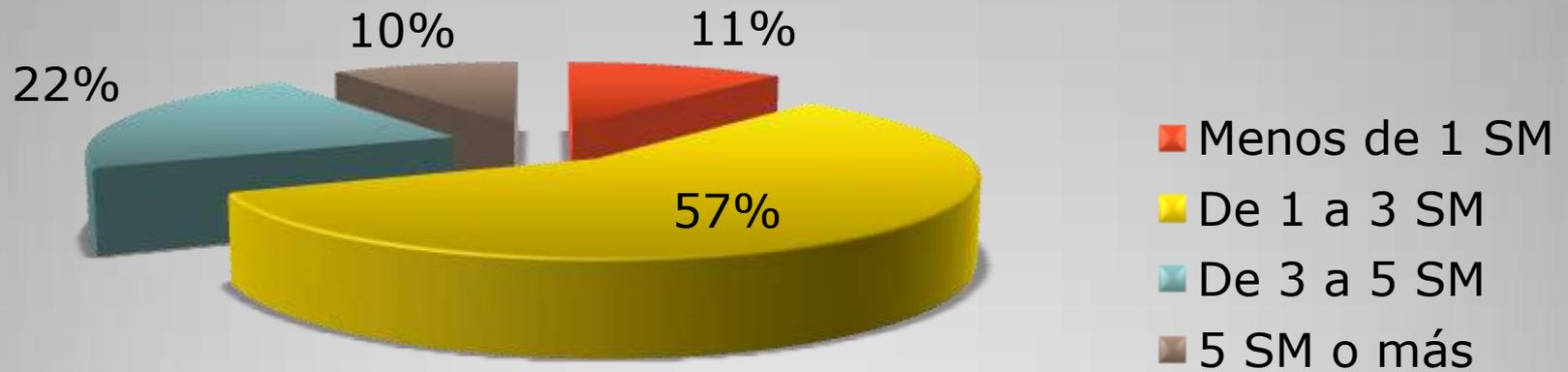
La mayor cantidad de población que fue entrevistada se encuentra entre los 20 y 39 años

111. ¿Cuál fue el último grado o nivel que cursó Ud. en la escuela?
(Porcentajes)



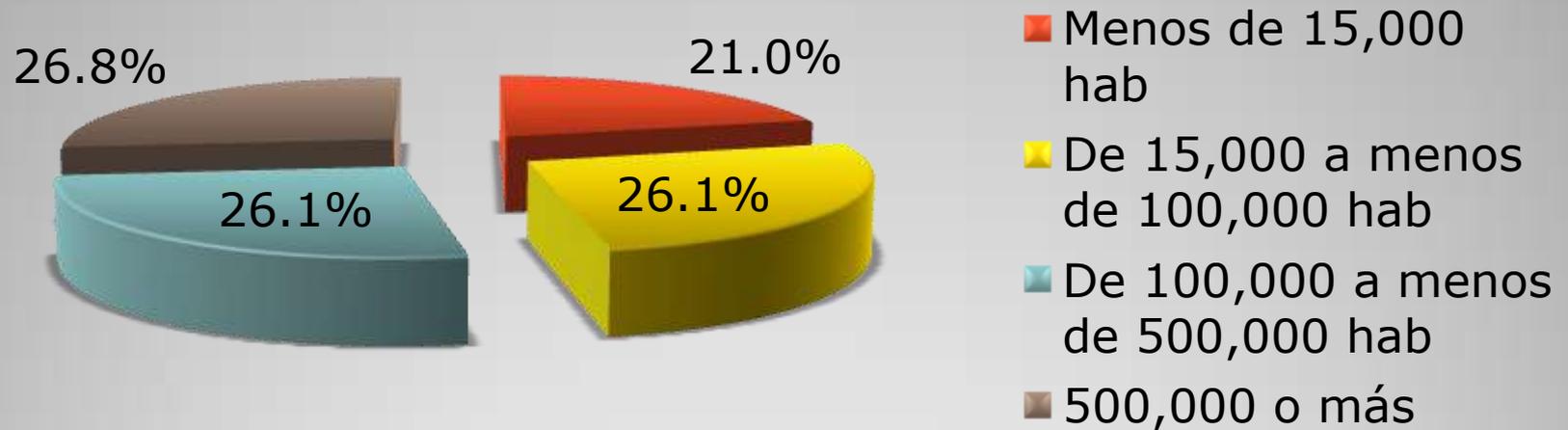
La escolaridad de la población oscila mayormente entre los que tienen secundaria y preparatoria completa

113. Ingreso mensual individual (Porcentajes)



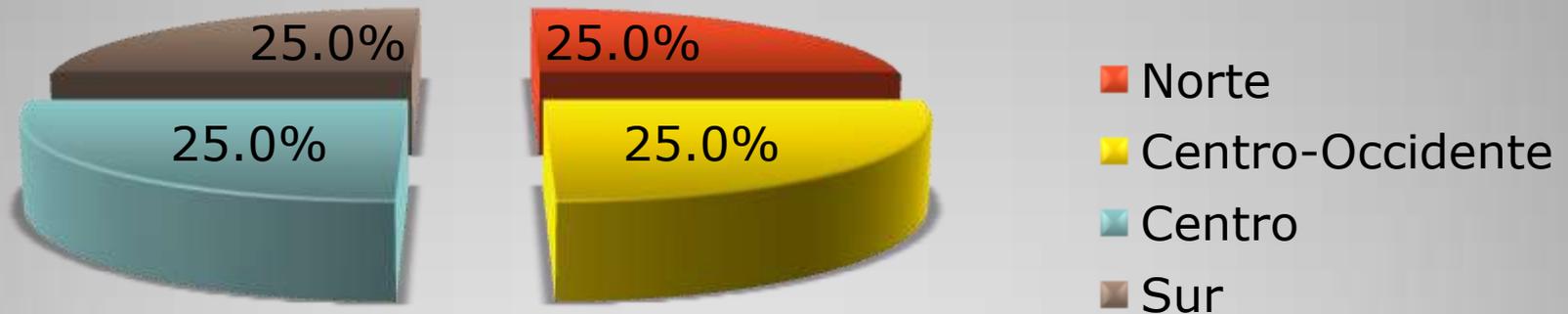
62.5% de los entrevistados señaló tener un ingreso mensual individual de 1 a 3 salarios mínimos

114. Estratos poblacionales (Porcentajes)



En lo que refiere a los estratos poblacionales la población entrevistada prevaeciente se circunscribe a zonas de 15,000 a menos de 100,000 habitantes

115. Región
(Porcentajes)



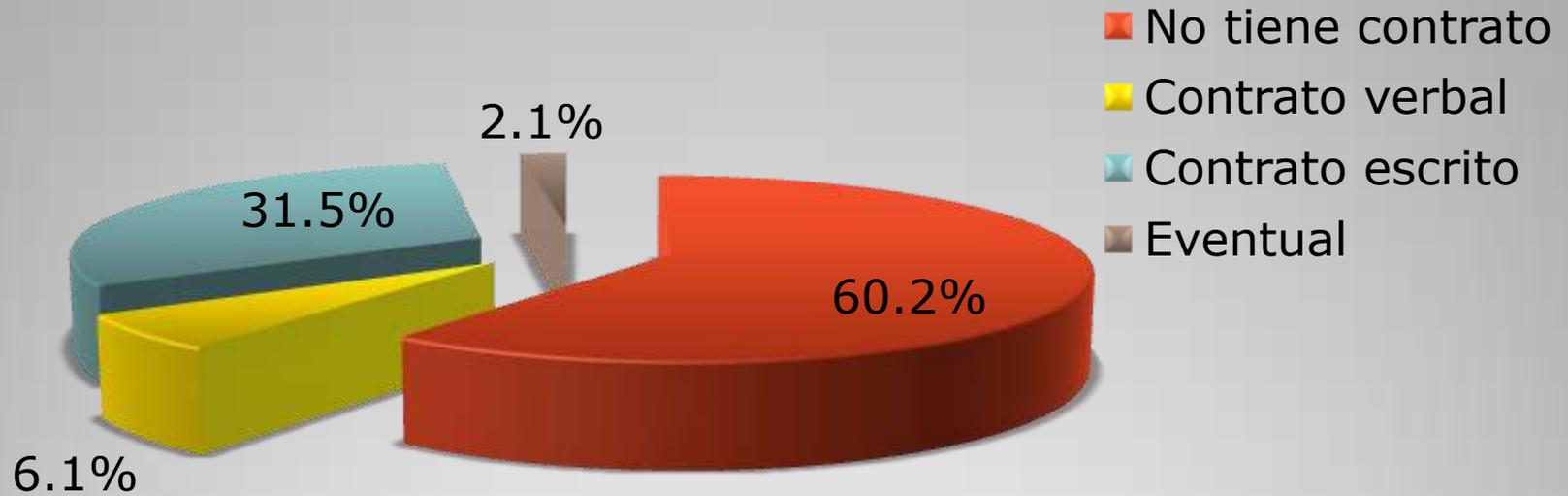
El diseño muestral permitió la asignación de la muestra en proporciones iguales para cada una de las regiones.

116. Condición de actividad
(Porcentajes)



En lo que refiere a la condición de actividad 56.3 de los entrevistados manifestó estar trabajando

117. Tipo de contrato (Porcentajes)



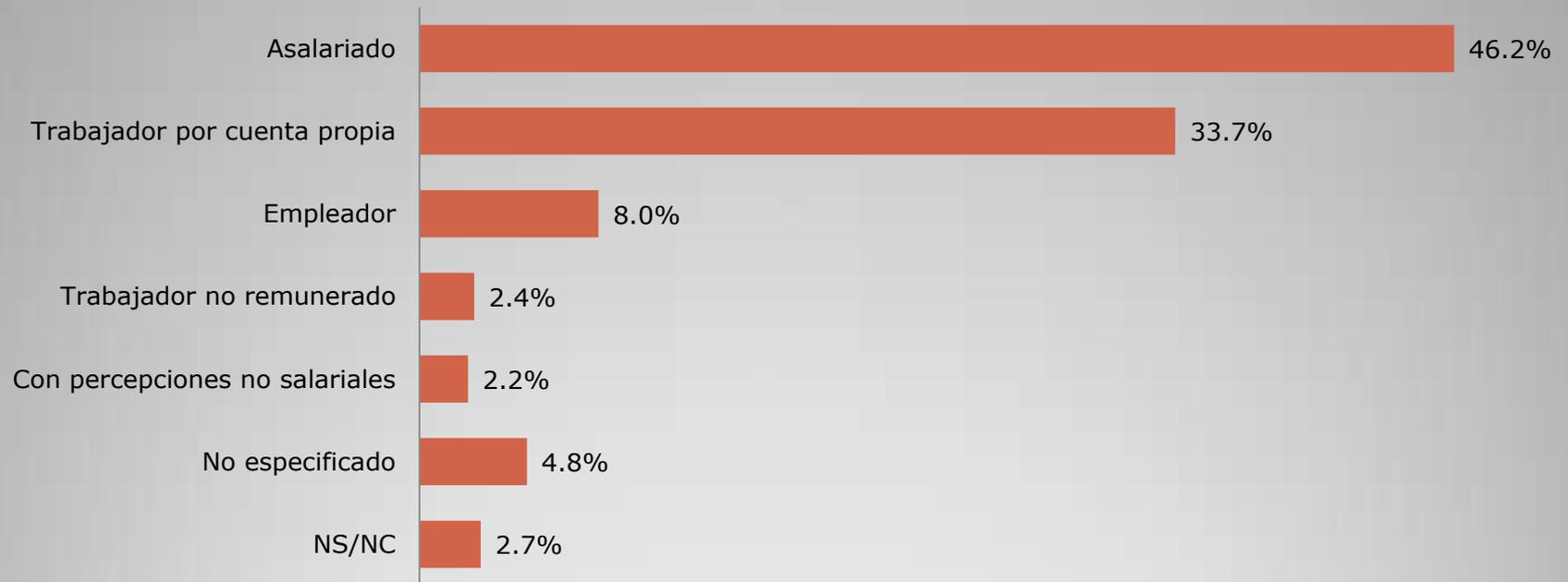
Con respecto al tipo de contrato, más de seis de cada diez entrevistados (66.35) se ubican en el empleo informal, sólo cuentan con un empleo formal un poco más de tres de cada diez.

118. Podría decirme ¿cuál es el sector de actividad en el que desempeña sus actividades laborales?
(Porcentajes)



El 38.7% de la población se encuentra en actividades de comercio o construcción.

119. ¿Cuál es la posición que Ud. ocupa en el lugar donde trabaja?
(Porcentajes)



4 de cada diez de los entrevistados señalaron ser asalariados y también 3 de cada diez dijeron trabajar por su cuenta.

120. ¿Podría decirme cuál es su ocupación principal? (Porcentajes)



Entre la población entrevistada, se encontró en mayor medida a trabajadores del sector comercio, conductores, y trabajadores con una ocupación no especificada.



Conclusiones

Panorama del País

Para los entrevistados la situación actual del país es muy negativa, lo que contrasta fuertemente con las percepciones recogidas durante el año 2003, en que se levantó la primera encuesta. 73.8% de los entrevistados consideran que empeoró (o sigue igual de mal) en relación con el año pasado. El panorama del país hacia el futuro también muestra percepciones negativas para más de la mitad de los entrevistados.

No obstante, aparece una mayor preocupación e interés en los asuntos públicos: casi seis de cada diez entrevistados dijeron interesarse mucho o algo en ellos, lo que indica, si se comparan los datos con otros años, un crecimiento sustancial en los niveles de interés.

Constitución

Esta investigación muestra que existe un gran desconocimiento sobre la Constitución, no obstante, se afirma la necesidad de su observancia y respeto. La percepción del respeto a la constitución en el país es negativa, igualmente lo es su cumplimiento.

Destaca la preocupación por efectuar cambios a la Constitución, dado que se considera que ya no responde a las necesidades del país.

Sugiere que una de las demandas más fuertes en la sociedad mexicana es la impartición de justicia y aplicación de la ley, campos en los que persisten serias deficiencias.

Seguridad Pública y Justicia

Destaca una tendencia al endurecimiento de la población que percibe a la seguridad pública como un problema central, visión que es reforzada por una percepción de ineficacia de las autoridades para aplicar la ley.

Existe una visión fuertemente punitiva de la justicia, la cual se relaciona con una concepción tradicional sobre las “violación de la norma” y el “castigo”, pero también a la socialización en un sistema de justicia donde el “cumplimiento de la ley” podía y puede tolerar o alentar altos niveles de impunidad.

Existe una visión predominante de que la principal función de la justicia es “*castigar al delincuente*” y sólo en menor medida se concibe como la aplicación y *el cumplimiento de la ley*.

Derechos Humanos

La percepción del respeto a los derechos humanos en el país es negativa, igualmente lo es el cumplimiento de los derechos humanos de grupos vulnerables en el país.

La falta de respeto a los derechos humanos se vincula a las autoridades que imparten y procuran la justicia, así como a los políticos.

Señala además, que las percepciones sobre los derechos humanos se encuentran vinculadas a factores tales como: las concepciones acerca del bienestar en la sociedad, el acuerdo con el cumplimiento de la ley y las percepciones acerca de la autoridad y el orden.

Valores Autoritarios y Democráticos

Sin embargo, revela también, una faceta autoritaria e intolerante de los entrevistados, por lo que respecta a la aplicación y el respeto de los derechos humanos en casos específicos. Esta tensión entre los ideales y las prácticas, crea serios conflictos para la aplicación y adopción de los derechos humanos como un elemento fundamental de la cultura.

Si bien, la igualdad ante la ley es un objetivo muy valorado entre los entrevistados por sobre la posibilidad de que existan posibles excepciones en su aplicación. Las ideas predominantes acerca de la función de la justicia establecen uno de los territorios de mayor tensión con un horizonte de vigencia plena de los derechos humanos.

Sistemas de impartición de Justicia

La mayoría de los entrevistados opina que en México la justicia no funciona bien, por la corrupción, la impunidad y la presencia de intereses extra-legales.

La gran mayoría de la población se siente desprotegida contra el abuso de autoridad. A su vez que asocia la violación de los derechos humanos con el poder y las autoridades. Sin embargo, estas preocupaciones por el abuso y la violencia de la autoridades se corresponden con el territorio discursivo de la población en general. Cuando pasamos hacia el territorio de los “delincuentes” o los “narcotraficantes” nos movemos en un espacio normativo diferente, donde el abuso tiene otra legitimidad al conectarse con una visión punitiva de la justicia que es altamente compartida.

Cambios en el Diseño del Estado

Un análisis del rediseño del estado implica tomar en cuenta tres elementos básicos: las normas y procedimientos institucionales que regulan las formas y canales establecidos para el acceso y organización del poder político del gobierno; el nivel de institucionalización del régimen; y los valores y prácticas sociales en los que se fundan las instituciones y las representaciones de los ciudadanos acerca del estado.

No obstante los esfuerzos realizados durante los últimos años por instituciones, grupos organizados y actores políticos y ciudadanos, todavía las reglas, instituciones y valores de la democracia no han arraigado profundamente en las instituciones y en la cultura política del país.

Se observa la permanencia de una cultura política caracterizada por la existencia de redes verticales de patronazgo, la presencia de intermediarios políticos y la implantación de estructuras propias del ámbito privado en la vida pública.

Ello ha traído como consecuencia, un alejamiento de los individuos de la esfera pública que es concebida como lejana y por ende, también de la política; pero al mismo tiempo, ha alentado el desarrollo de prácticas políticas no democráticas y obstaculizado la instauración plena de las instituciones de la democracia.

Cultura de la Legalidad

La existencia de redes sociales y la implantación en el ámbito público de estructuras de la vida privada en una sociedad jerarquizada, han contribuido a desalentar la participación de los ciudadanos en la vida política, al mismo tiempo que han propiciado el crecimiento de actitudes y prácticas que tienden a propiciar un alejamiento, cuando no una plena contradicción entre las prácticas vigentes y la norma; es decir las reglas no escritas establecidas por la costumbre y que son parte sustancial del sistema y de la propia sociedad mexicana.

Existe en México una cultura política de la legalidad, que se basa en la diferencia aceptada por los gobernados entre la normatividad jurídica y las prácticas políticas reales, lo que contribuye a una cultura de la permisividad, la aceptación y la complicidad de los gobernados con los gobernantes y la discrecionalidad.

En materia de cultura de legalidad, sigue vigente la vieja tradición de negociar políticamente la ley, de la ley como un referente de la negociación o la presión.

La politización de los procesos judiciales ha sido sistemática en la vida pública mexicana, lo mismo que la judicialización de la política.

La larga tradición negociadora del sistema corporativo y clientelar ha permeado profundamente a la cultura política: pactar, ceder, negociar, incluir, y repartir espacios de poder mecanismos de control del sistema político se han trasladado al campo de la legalidad y obediencia a la ley.

La pervivencia de redes clientelares y estructuras corporativas impiden que la organización colectiva de la sociedad establezca los parámetros de un cambio cultural y la conformación de un contexto ciudadano.

Nuevos temas en la sociedad mexicana

En la sociedad mexicana existen múltiples ámbitos de pertenencia para el individuo. Hoy la percepción positiva de la identidad ciudadana se acompaña de un proceso de formación de nuevas identidades políticas y sociales, proceso que se nutre de las llamadas “identidades restringidas”, como por ejemplo, las mujeres, los grupos étnicos, los homosexuales, etc. que a través de múltiples discursos, prácticas y formas de organización reclaman su lugar en el escenario político.

Los cambios en la sociedad intensificados por los procesos de globalización económica, la migración y los sistemas de información han dado lugar a nuevos procesos de constitución de identidades que plantean la búsqueda y construcción de nuevas bases de identificación política.

Han dado lugar, además a la presencia y discusión de nuevos temas en la sociedad mexicana, como la despenalización del aborto y la eutanasia, el matrimonio entre personas del mismo sexo y la representación de varios grupos en las instituciones clave para la toma de decisiones, como la Cámara de Diputados.

Si bien, en la encuesta aparece un reconocimiento a los derechos de determinados grupos como las mujeres y temas como la despenalización de la eutanasia, desafortunadamente, todavía en México persisten la desigualdad en el trato y la intolerancia hacia diversos grupos sociales, al mismo tiempo, algunos grupos sociales objeto de prejuicios y desigualdades en el trato, también mantienen prejuicios y estereotipos acerca de los demás en la sociedad.

Se trata de buscar una solución al problema de las minorías sociales o culturales para las que el concepto de ciudadanía integrada supone la eliminación de sus identidades diferenciadas (sociales o culturales). Se hace entonces necesario diseñar un concepto de ciudadanía que permita a los grupos sociales desfavorecidos o marginados y a las minorías étnicas, religiosas o culturales su integración al Estado, sin perder por ello sus rasgos diferenciados propios.

Se precisa un concepto de ciudadanía que permita la integración de tales minorías, no sólo como individuos, sino también y especialmente, como grupos específicos. Este nuevo concepto de ciudadanía puede implicar cambios decisivos en la política social y cultural, e incluso en la concepción tradicional del Estado.

La representación política es una modalidad de la constitución de las identidades sociales, entidades colectivas que no existen en sí, sino que son el producto del trabajo social de producción de sentido.

La identidad se sitúa así en el corazón del proceso de composición y recomposición de los espacios políticos.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CAMÍN, Héctor, “El México vulnerable. Un recuento de las zonas vulnerables de México a la hora del cambio”, México, *Nexos*, marzo de 1999.

ANGULO, Yvón y FLORES, Julia, *Manual para la elaboración de árboles de léxico*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, mimeo.

ALMOND, Gabriel y VERBA, Sidney, *The Civic Culture*, Princeton University Press, 1963.

ARAGÓN, Manuel, “Sobre las nociones de supremacía y supralegalidad constitucional”, *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, 1986.

BELTRÁN, Ulises *et al.*, *Los mexicanos de los noventa*, México, UNAM, 1996.

BLANKENBURG, Erhard, “The Infraestructure for Avoiding Civil Litigation: Comparing Cultures of Legal Behavior in the Netherlands and West Germany”, *Law and Society Review*, vol. 28, núm, 4, 1994.

- BOBBIO, Norberto y MATEUCCI, Nicolo, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 1981.
- CASTAÑOS, F. *et al.*, *La reforma electoral y su contexto sociocultural*, México, IFE-UNAM, 1996.
- CISNEROS, Héctor y FLORES, Julia, *Necesidades para el procesamiento estadístico de la sección de representaciones sociales de la Encuesta Nacional de Valores de la Cultura Política*, México, UNAM, mimeo.
- COHEN, Jean L. y ARATO, Andrew, *Civil Society and Political Theory*, MIT Press, 1994.
- CONCHA, Hugo A. y CABALLERO, José Antonio, *Diagnóstico sobre la administración de la justicia en las entidades federativas. Un estilo institucional sobre la justicia local en México*, México, UNAM, 2001.
- COTTERRELL, Roger, "The Concept of Legal Culture", en Nelken, David (ed.), *Comparing Legal Cultures*, Aldershot, Dartmouth, 1997.
- DAHL, Robert, *La democracia. Una guía para los ciudadanos*, Madrid, Taurus, 1999.

EWICK, Patricia y SILBEY, Susan S., *The Common Place of Law. Stories of Everyday Life*, Chicago, Chicago University Press, 1998.

FLORES, Julia, "Subjetividad y Política en México", *Revista Universidad Nacional*, México, núm. 539, diciembre de 1995.

, *Encuesta Nacional sobre la No Reección e Impartición de Justicia*, México, UNAM, 1998, mimeo.

, *La construcción cultural de la diferencia de los sexos: una visión desde la comunidad. Percepciones sociales de la mujer y del hombre en México*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2002, mimeo.

, "La mirada de los pobres: percepciones de la pobreza y condiciones de vida", México, Indesol-Sedesol, 2003, mimeo.

, y MEYEMBERG, Y., *Ciudadanos y cultura de la democracia en México: reglas, instituciones y valores de la democracia*, México, IFE-UNAM, 2000.

FIX-FIERRO, Héctor y LÓPEZ AYLLÓN, Sergio, “Legalidad contra legitimidad. Los dilemas de la transición jurídica y el Estado de derecho en México”, *Política y Gobierno*, México, vol. VIII, SEGUNDO SEMESTRE DE 2001.

FRIEDMAN, Lawrence M., *The Legal System. A Social Science Perspective*, Nueva York, Russell Sage Foundation, 1975.

HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y validez*, Madrid, Taurus, 1998.

HÄBERLE, Peter, *El Estado constitucional*, trad. de Héctor Fix-Fierro, México, UNAM, 2001.

INGLEHART, Ronald, *The Silent Revolution. Changing Values and Political Styles Among Western Publics*, Princeton University Press, 1977.

JODELET, D., “Représentations sociales: un domaine en expansion”, París, Presses Universitaires de France, 1989.

LÓPEZ-AYLLÓN, Sergio, *Las transformaciones del sistema jurídico y los significados sociales del derecho en México*, México, UNAM, 1997.

MORLINO, Leonardo, *Cómo cambian los regímenes políticos*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.

SARTORI, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, México, Nueva Imagen, 1997.

VALADÉS, Diego, *El gobierno de gabinete*, México, UNAM, 2003.

WEBER, Max, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

ZALLER, John, *The Nature and Origins of Mass Opinion*, Boston, Cambridge University Press, 1992.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

Héctor Fix Fierro
Julia Isabel Flores
Sergio López Ayllón
Diego Valadés

Instituto de Investigaciones Jurídicas

Dr. Héctor Fix Fierro
Área de Investigación Aplicada y Opinión
Coordinadora

Julia Isabel Flores Dávila
Investigadores participantes

Carlos Silva Forné

Mauricio Padrón Innamorato

Salvador Vázquez del Mercado

Omar Alejandro Galaz

Miguel Ángel García Olivo

Erika Tapia Nava

Eliza Osorio Castro

Israel Romero Nieto

Alejandro Contreras Escalante

Diseño de muestra

Guillermo Javier Cuevas

Apoyo metodológico

Iván Núñez Antonio

César Hernández León

Silvia Vergara Pascual

Yazmín Licona Villanueva

Apoyo técnico de cómputo

Daniel Patlán

Apoyo logístico

Navorina Díaz Pineda

Marlene Romero Nieto

ENCUESTA NACIONAL DE CULTURA CONSTITUCIONAL

Cultura de la legalidad, legitimidad de las instituciones y rediseño del Estado

2011

